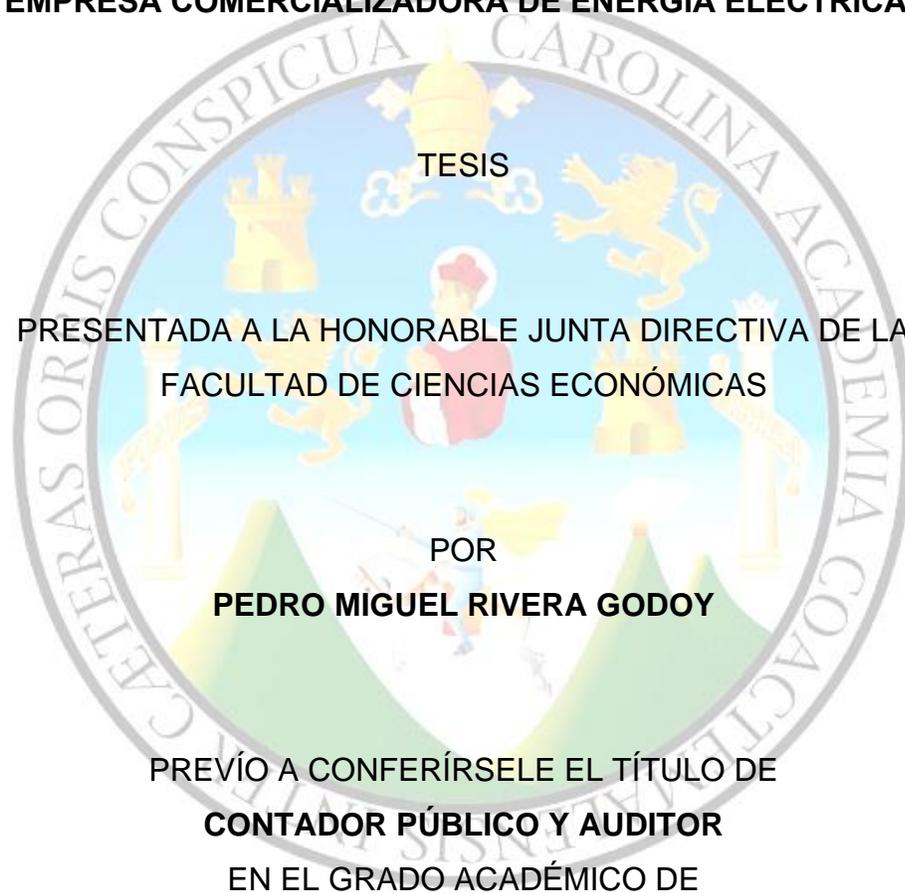


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO
EN EL ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE UNA
EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA”**



LICENCIADO

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2020

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

EXONERADO DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículo 15 y 16, del Reglamento para Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 5.2, sub inciso 5.2.1, del Acta 12-2017, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas el 12 de julio de 2017.

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL
EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
Secretario	Lic. Carlos Enrique Buch García
Examinador	Licda. Elda Margarita Gómez de Román

Guatemala, 16 de agosto de 2020.

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimado Sr. Decano:

De conformidad con la designación contenida en el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 014-2020 de fecha 11 de febrero de 2020, del Director de la Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, fui designado como asesor de tesis del estudiante Pedro Miguel Rivera Godoy, para elaboración del trabajo de tesis titulado "EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN EL ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA", me permito informarle que he procedido a revisar el contenido de dicho trabajo, el cual constituye una fuente de información útil para estudiantes y profesionales, del tema en mención.

El trabajo de tesis presentado por el estudiante Pedro Miguel Rivera Godoy reúne los requisitos profesionales exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo tanto, no tengo inconveniente en emitir dictamen favorable sobre el estudio realizado; el cual deberá presentar previamente para poder someterse al Examen Privado de Tesis, previo a optar el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,



Lic. Erik Roberto Flores López
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 303

ORDEN DE IMPRESIÓN

DEDICATORIA

- A DIOS** Por el amor, energía, salud, piedad, protección y sabiduría al otorgarme lograr tan crucial propósito en mi existir.
- A MI MADRE Y PADRE** A mí madre, **Rubi Elizabeth Godoy Sandoval**, por ser mi heroína, ejemplo de mi vida, ha sido madre y padre al esforzarse por brindarme todo, ese respaldo y amor incondicional, mediante sus atenciones y consejos que me han inspirado a continuar esforzándome y procurar ser la mejor versión de mí mismo, me ha enseñado a ser noble, amar a los animales y la generosidad. A mi padre **Rogelio Orlando Rivera Velásquez**, me regaló los consejos más valiosos, que son: “Esforzarme apasionadamente sin parar” y “Dedicarle a Dios cada actividad realizada”.
- A MI HERMANO** **Rogelio** por el constante auxilio incondicional a lo largo de mi vida, por nutrir con su ejemplo graduarme de la Universidad, gracias por el privilegio de crecer contigo.
- A MI FAMILIA** Por ser parte de mi vida, enseñándome que con amor a Dios, perseverancia, esfuerzo y dedicación se pueden alcanzar las metas, especialmente a mis tíos **Wilfredo, Julio, Ligia, María (QEPD) y Jorge (QEPD)**, por ser las personas que Dios colocó en mi corazón y camino para amarme como un hijo, apoyarme y estar conmigo para lograr alcanzar esta meta.
- A MIS AMIGOS** Por el tiempo y cariño brindado, amigos San Carlistas que con las palabras de aliento me motivaron a seguir adelante y no dejar esta meta inconclusa.
- A MI ASESOR** **Lic. Erik Roberto Flores López** por la paciencia, tiempo y dedicación, gracias por transmitirme sus valiosos conocimientos en el proceso de esta investigación.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA** Mi Alma Mater, por el privilegio de formar parte de tan relevante casa de estudios y facultar mi formación como profesional.
- A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS** Especialmente a la escuela de Contaduría Pública y Auditoría, por permitirme la oportunidad de aprendizaje de los conocimientos que sustentan este logro.

ÍNDICE

		Página
INTRODUCCIÓN		i

CAPÍTULO I

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

1.1	Antecedentes del Sector eléctrico en Guatemala	1
1.2	Importancia del sector eléctrico en Guatemala	1
1.3	Sistema eléctrico nacional	2
1.3.1	Generación	2
1.3.2	Transporte	3
1.3.3	Distribución	4
1.3.4	Comercialización	6
1.4	Empresa	7
1.5	Comercialización	8
1.6	Energía eléctrica	8
1.6.1	Tipos de corriente eléctrica	8
1.6.2	Unidades de medida eléctrica	8
1.7	Fuentes de generación de energía eléctrica	9
1.7.1	Fuentes no renovables	9
1.7.2	Fuentes renovables	10
1.8	Comercializadora de energía eléctrica	11
1.9	Constitución y organización de las empresas comercializadoras de energía eléctrica	12
1.9.1	Constitución	12
1.9.2	Organización	12

	Página	
1.10	Tipos de servicios que ofrece una comercializadora de energía eléctrica	13
1.10.1	Comercialización de potencia y energía eléctrica	13
1.10.2	Asesoría en eficiencia energética	13
1.11	Promoción y venta de la comercialización de energía eléctrica	13
1.12	Mercado Mayorista	14
1.12.1	Principios del Mercado Mayorista	15
1.12.2	Tipos de mercado	15
1.13	Control y supervisión del Estado sobre las comercializadoras de energía eléctrica	16
1.13.1	Ministerio de Energía y Minas	16
1.13.2	Comisión Nacional de Energía Eléctrica	17
1.13.3	Administrador del Mercado Mayorista	18
1.14	Marco legal aplicable	19
1.14.1	Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas	19
1.14.2	Decreto 2-70 Código de Comercio y sus reformas	21
1.14.3	Decreto 6-91 Código Tributario y sus reformas	21
1.14.4	Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y sus reformas	21
1.14.5	Decreto 93-96 Ley General de Electricidad	22
1.14.6	Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad (ISO)	23
1.14.7	Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus reformas	23

CAPÍTULO II
ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

2.1	Origen y evolución	26
2.2	Fundamento legal para su elaboración	28
2.3	Objetivos	28
2.4	Importancia del estado de flujos de efectivo	30
2.5	Definiciones	31
2.6	Norma internacional de contabilidad No. 7	34
2.7	Presentación del Estado de Flujos de Efectivo	34
2.7.1	Método directo	35
2.7.2	Método indirecto	38
2.8	Clasificación de los flujos de efectivo	41
2.8.1	Actividades de operación	41
2.8.2	Actividades de inversión	44
2.8.3	Actividades de financiación	46
2.9	Flujos de efectivo en moneda extranjera	48
2.10	Tratamiento de los intereses, dividendos e impuestos sobre las ganancias	49
2.10.1	Intereses y dividendos	49
2.10.2	Impuesto sobre las ganancias	50
2.11	Transacciones no monetarias	50
2.12	Operaciones de inversión o financiación	50
2.13	Otras transacciones no monetarias	51
2.14	Información a revelar	51
2.15	Administración del efectivo	53
2.15.1	Control del efectivo	54

	Página	
2.16	Análisis del estado de flujos de efectivo	55
2.16.1	Análisis vertical	57
2.16.2	Análisis horizontal	58
2.16.3	Indicadores financieros	58
2.17	Norma internacional de contabilidad No. 21	61
2.17.1	Cambios de norma respecto de la versión anterior	61
2.17.2	Objetivos	62
2.17.3	Alcance	63
2.17.4	Definiciones	64
2.17.5	Partidas monetarias	65
2.17.6	Transacciones en moneda extranjera y en moneda funcional	66
2.17.7	Información al final de los períodos posteriores sobre los que se informa	66
2.17.8	Reconocimiento de las diferencias de cambio	67

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO

3.1	Definición de Contador Público y Auditor	68
3.1.1	Perfil del Contador Público y Auditor	68
3.2	Principales características del Contador Público y Auditor	71
3.2.1	Ética profesional	71
3.2.2	Competencia técnica	73
3.2.3	Capacidad para relacionarse con las personas	73
3.2.4	Objetividad	73
3.2.5	Confidencialidad	74
3.2.6	Analítico	74

	Página	
3.3	Campos de aplicación del ejercicio profesional	74
3.3.1	El Contador Público y Auditor como profesional independiente	75
3.3.2	Servicios de auditoría externa	75
3.3.3	Auditoría de estados financieros	75
3.3.4	Auditoría para instituciones de gobierno	76
3.3.5	Auditoría fiscal	76
3.3.6	Auditoría de áreas especiales	76
3.3.7	Servicios de consultoría	76
3.3.8	Servicios de recursos humanos	77
3.4	Código de Ética del Contador Público y Auditor	77
3.4.1	Normas de ética para graduados de Contaduría Pública y Auditoría	78
3.4.2	Código de Ética de IFAC para Contadores Profesionales	81
3.5	El Contador Público y Auditor como Gerente Financiero	82
3.5.1	Definición	82
3.5.2	Funciones del Gerente Financiero	83
3.5.3	Actividades del Gerente Financiero	84

CAPÍTULO IV

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN EL ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Caso Práctico)

4.1	Antecedentes	87
4.1.1	Organigrama comercializadora de energía eléctrica Orión, S.A.	89

	Página	
4.1.2	Definición de cada área	90
4.2	Programa de Trabajo	93
4.3	Elaboración de caso práctico	94
4.4	Ejecución del trabajo	95
4.5	Estado de situación financiera comparativo	96
4.6	Estado del resultado	98
4.7	Estado de cambios en el patrimonio	99
4.8	Notas a los estados financieros	100
4.9	Partidas del libro diario no monetarias	122
4.10	Partidas de reclasificación	125
4.11	Hoja de trabajo para elaborar el estado de flujos de efectivo	127
4.12	Explicación de la hoja de trabajo	128
4.13	Presentación del estado de flujos de efectivo por el método directo	130
4.14	Presentación del estado de flujos de efectivo por el método indirecto	132
4.15	Análisis del estado de flujos de efectivo	133
4.15.1	Interpretación del análisis vertical	134
4.15.2	Análisis con empleo de razones financieras	136
4.16	Análisis global de la situación financiera desde el enfoque del estado de flujos de efectivo	146
4.17	Utilidad antes de impuestos depreciaciones y amortizaciones	148
4.18	Informe Gerencial	150
	CONCLUSIONES	160
	RECOMENDACIONES	162
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	164

ÍNDICE DE TABLAS

		Página
1.	Modelo de presentación del estado de flujos de efectivo por el método directo	37
2.	Conciliación entre la ganancia del ejercicio y el flujo neto de efectivo proveniente de las actividades de operación	38
3.	Modelo de presentación del estado de flujos de efectivo por el método indirecto	40
4.	Flujos de efectivo por actividades de operación método directo	43
5.	Flujos de efectivo por actividades de operación método indirecto	44
6.	Flujos de efectivo por actividades de inversión	46
7.	Flujos de efectivo por actividades de financiación	48

INTRODUCCIÓN

La energía eléctrica es esencial para el desarrollo del país, constituye un servicio básico que permite progreso a toda la sociedad, mejora las condiciones de vida en los hogares y la producción a través del impulso eléctrico para el funcionamiento de las herramientas y maquinarias de las industrias, con ello incrementa aceleradamente el crecimiento económico; el alcance de este servicio es a partir del suministro a las residencias de familias, pequeños comercios de los empresarios, hasta las grandes empresas y corporaciones.

El mercado de comercialización del sector eléctrico en Guatemala es complejamente competitivo, en el país existen más de 30 empresas comercializadoras de energía eléctrica a la fecha, las cuales buscan satisfacer al sector industrial de un precio de bloque de potencia y energía eléctrica competitivo, que contribuya a mejorar sus costos de producción.

Las comercializadoras de energía eléctrica son entidades dedicadas a la comercialización de bloques de energía y potencia eléctrica, es decir vender electricidad en amplias magnitudes para el consumo de las grandes empresas en sus mecanismos y procesos de producción, que provoca la generación de valor agregado y por consiguiente la obtención de utilidades para los inversionistas locales, quienes emprenden e invierten en otros sectores de la economía nacional, lo que incrementa la producción y generación de empleos, además de esto, contribuye a la recaudación de ingresos nacionales por medio del pago de impuestos, lo que es favorable para el desarrollo del país. Las comercializadoras de energía eléctrica para posicionarse como líderes y lograr sus objetivos, requieren tomar decisiones apropiadas y pertinentes,

principalmente en el momento en que se compran y venden los bloques de potencia y energía eléctrica.

Por lo expuesto anteriormente, las comercializadoras de energía eléctrica deben buscar la captación de efectivo para saber en qué momento es crucial invertir en el mercado de potencia y energía eléctrica. Gran parte de las actividades efectuadas van orientadas a obtener un flujo apto, que admita, entre otras situaciones, financiar las actividades de operación, liquidar las obligaciones contraídas, colocar fondos en inversiones para sostener a la empresa y en general, reportar a los propietarios rendimientos de la gestión.

El estado de flujos de efectivo es un estado financiero de suma importancia, los datos que arroja son de relevancia para la empresa, se utiliza como una herramienta de análisis histórico y futuro. Sirve como una herramienta financiera derivado de que establece la procedencia y empleo del efectivo, además es útil para que el negocio de comercialización de energía eléctrica pueda evaluar la capacidad de generar efectivo, con el cual pueda cumplir con sus obligaciones, proyectos de inversión y ampliación del negocio.

El análisis e interpretación de información financiera, aporta bases para la toma de correctas y oportunas decisiones, realizar estos análisis posibilita a los usuarios realizar la evaluación de índices financieros que permitan identificar las circunstancias que puedan mejorar la capacidad para generar recursos a corto, mediano y largo plazo.

Por tales razones, se presenta el trabajo profesional de investigación que tiene como título “El Contador Público y Auditor como Gerente Financiero en el Análisis del Estado de Flujos de Efectivo de una Empresa Comercializadora de Energía Eléctrica”, ubicada en la ciudad de Guatemala; cuyo objetivo es

dar a conocer el contenido del estado de flujos de efectivo y su uso como herramienta financiera, de igual forma la importancia del análisis del estado de flujos de efectivo y su beneficio en la toma de decisiones.

La presente tesis está compuesta por cuatro capítulos:

El capítulo I brinda una reseña sobre los antecedentes de la energía eléctrica en Guatemala, su importancia e información sobre el sistema eléctrico nacional, además los conceptos de empresa, energía eléctrica, fuentes de generación de energía eléctrica, aspectos generales de las comercializadoras de energía eléctrica, su definición, constitución y organización de las empresas comercializadoras de energía eléctrica, control y supervisión del Estado de Guatemala a estas empresas, leyes que le son aplicables y otros temas interesantes que contribuyen a conocer el ámbito en el que se desenvuelven estas.

En el capítulo II se encuentra los precedentes del estado de flujos de efectivo, como lo son: origen y evolución, fundamentos para su elaboración, definición, normativa contable y financiera aplicable, objetivos e importancia, la catalogación en tres apartados por medio de actividades de operación, inversión y financiación, la presentación por el método directo e indirecto, la importancia del reconocimiento de las transacciones que no requirieron efectivo y la metodología para el análisis de las cifras de este estado financiero.

El capítulo III se refiere a la información sobre conceptos que definen al profesional de Contaduría Pública y Auditoría, características de la profesión, formación ética, campos de aplicación de la profesión y por último, rol, funciones y actividades del Contador Público y Auditor como Gerente Financiero.

En el capítulo IV se desarrolla la ejecución del trabajo del Contador Público y Auditor en el análisis del estado de flujos de efectivo, por medio de la aplicación de un caso práctico, con el que se muestra la metodología para la concepción del estado de flujos de efectivo, empezando con la selección y reclasificación de los registros contables que no necesitaron movimiento de efectivo, utilización de la hoja de trabajo como herramienta para su preparación, métodos de presentación y el análisis a detalle de todos los componentes que integran el estado de flujos de efectivo, cuyos resultados se presentan en un informe final dirigido al Consejo de Administración.

Para finalizar, se plantean las conclusiones y recomendaciones obtenidas del resultado del proceso de investigación y el desarrollo del caso práctico, así también las referencias bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO I

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

1.1 Antecedentes del Sector eléctrico en Guatemala

El conocimiento del sector eléctrico en Guatemala es importante, esencialmente para entender los servicios que ofrece el mismo, actividades y entidades que desarrollan las actividades de producción o generación, transporte o transmisión, distribución y comercialización de electricidad.

1.2 Importancia del sector eléctrico en Guatemala

Para el desarrollo del país es fundamental la energía eléctrica, es un servicio elemental que promueve progreso a la sociedad; mejora las condiciones de vida en los hogares y la producción, a través del impulsamiento eléctrico conlleva al crecimiento de la economía por el auge que genera para los negocios; el alcance de este servicio es en el suministro a las residencias de familias, pequeños comercios de los empresarios hasta las grandes empresas e industrias.

Las comercializadoras de energía eléctrica son entidades dedicadas a la comercialización de bloques de energía y potencia eléctrica, es decir vender electricidad en amplias magnitudes para el consumo de las grandes empresas en sus mecanismos y procesos de producción, provocando la generación de valor agregado y por consiguiente la obtención de utilidades para los inversionistas locales, quienes emprenden e invierten en otros sectores de la economía nacional, lo que incrementa la producción y generación de empleos, contribuye a la recaudación de ingresos nacionales por medio del pago de impuestos, lo que es favorable para el desarrollo del país.

1.3 Sistema eléctrico nacional

“Es el conjunto de instalaciones, centrales generadoras, líneas de transmisión, subestaciones eléctricas, redes de distribución, equipo eléctrico, centros de carga y en general toda la infraestructura eléctrica destinada a la prestación del servicio, interconectados o no, dentro del cual se efectúan las diferentes transferencias de energía eléctrica entre diversas regiones del país”. (6:6)

Para entender el ciclo de la energía eléctrica, principalmente se debe conocer que la energía no se crea, ni se destruye, solo se transforma, con base a esto, se describe a continuación:

Con base a lo expuesto anteriormente, se extraen las definiciones más importantes del artículo 6 de la Ley General de Electricidad, Decreto 93-96 del Congreso de la República de Guatemala, artículo 1 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, Acuerdo Gubernativo 256-97 y artículo 1 del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, Acuerdo Gubernativo 299-98:

1.3.1 Generación

Es la captación de cualquier tipo de energía que es transformada a energía eléctrica. A continuación, se extraen las definiciones que describen a los participantes de este proceso:

- a) Autoproductor:** “Es la persona, individual o jurídica, titular o poseedora de una central de generación de energía eléctrica, cuya producción destina exclusivamente a su propio consumo”. (6:5)
- b) Central:** “Es el conjunto de una o más Unidades Generadoras de energía eléctrica, localizadas en un mismo emplazamiento”. (19:21)

- c) Evaluación de impacto ambiental:** “Procedimiento mediante el cual la autoridad competente se pronuncie sobre el impacto ambiental de un proyecto”. (6:5)
- d) Generador:** “Es la persona, individual o jurídica, titular o poseedora de una central de generación de energía eléctrica, que comercializa total o parcialmente su producción de electricidad”. (6:5)
- e) Cogenerador:** “Es el propietario de instalaciones de producción de energía que la utiliza para uso propio y tiene excedentes para la venta a terceros”. (19:21)

1.3.2 Transporte

Posteriormente a la energía eléctrica generada, es necesario transmitirla para su utilización, sin embargo, para transportarla debe de poseer cierto nivel alto de tensión, superior a 60,000 voltios, se detallan los interventores de este proceso:

- a) Alta tensión:** “Nivel de tensión superior a sesenta mil (60,000) voltios”. (19:21)
- b) Línea:** “Es el medio físico que permite conducir energía eléctrica entre dos puntos. Las líneas podrán ser de transmisión o de distribución de acuerdo a su función”. (19:23)
- c) Media tensión:** “Nivel de tensión superior a mil (1,000) voltios, y menor o igual a sesenta mil (60,000) voltios”. (19:23)
- d) Peaje:** “Es el pago que devenga el propietario de las instalaciones de transmisión, transformación o distribución por permitir el uso de dichas instalaciones para la transportación de potencia y energía eléctrica por parte de terceros”. (6:6)
- e) Servidumbres:** “Se tendrán como servidumbres legales de utilidad pública todas aquellas que sea necesario constituir teniendo como fin

la construcción de obras e instalaciones para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica”. (6:6)

- f) Sistema de transmisión:** “Es el conjunto de subestaciones de transformación y líneas de transmisión, entre el punto de entrega del generador y el punto de recepción del distribuidor o de los grandes usuarios y comprende un sistema principal y sistemas secundarios”. (6:6)
- g) Sistema principal:** “Es el sistema de transmisión compartido por los generadores. La Comisión definirá este sistema, de conformidad con el informe que al efecto le presente el administrador del mercado mayorista”. (6:6)
- h) Sistema secundario:** “Es aquel que no forma parte del sistema principal. Los sistemas de distribución privada y final no forman parte del sistema secundario”. (6:6)
- i) Transmisión:** “Es la actividad que tiene por objeto el transporte de energía eléctrica a través del sistema de transmisión”. (6:6)
- j) Transportista:** “Es la persona, individual o jurídica, poseedora de instalaciones destinadas a realizar la actividad de transmisión y transformación de electricidad”. (6:6)

1.3.3 Distribución

La energía encausada en las líneas de transmisión fue dirigida a las líneas de distribución, esta energía tiene que ser transformada a un nivel bajo de tensión, inferior a mil voltios, para el consumo de los clientes, o usuarios finales. En los siguientes conceptos se amplía esta actividad:

- a) Adjudicatario:** “Es la persona individual o jurídica a quien el Ministerio otorga una autorización, para el desarrollo de las obras de transporte y

distribución de energía eléctrica, y está sujeto al régimen de obligaciones y derechos que establece la presente ley”. (6:5)

- b) Baja tensión:** “Nivel de tensión igual o inferior a mil (1,000) voltios”. (19:21)
- c) Demanda firme:** “Es la demanda de potencia calculada por el Administrador del Mercado Mayorista, que debe ser contratada por cada Distribuidor o Gran Usuario, en el Año Estacional correspondiente. La demanda firme del Sistema Nacional Interconectado es la suma de las demandas firmes de todos los Distribuidores y Grandes Usuarios”. (20:66)
- d) Demanda firme efectiva:** “Es la demanda máxima mensual de cada Distribuidor o Gran Usuario, registrada durante los períodos de máxima demanda diaria del Sistema Nacional Interconectado, más las pérdidas y reservas necesarias que haya determinado el Administrador del Mercado Mayorista”. (20:66)
- e) Demanda máxima:** “Es la potencia máxima del Sistema Nacional Interconectado, registrada por el Administrador del Mercado Mayorista durante el año calendario”. (20:66)
- f) Demanda máxima proyectada:** “Es la proyección de la Demanda Máxima del Sistema Nacional Interconectado que calcula el Administrador del Mercado Mayorista, según lo establecido en las Normas de Coordinación”. (20:66)
- g) Distribuidor:** “Es la persona, individual o jurídica, titular o poseedora de instalaciones destinadas a distribuir comercialmente energía eléctrica”. (6:5)
- h) Potencia contratada:** “Es la potencia establecida en un contrato de suministro entre un distribuidor y un usuario, obligando al distribuidor a tenerla disponible a requerimiento de éste, en cualquier momento. La

potencia contratada da derecho a tener una demanda máxima de potencia igual a dicho valor suscrito”. (19:23)

- i) Potencia de punta:** “Para el Mercado Mayorista, es la demanda máxima horaria de potencia que se produce en un período anual. Para un distribuidor o gran usuario es su demanda de potencia coincidente con la Potencia de Punta del Sistema Nacional Interconectado”. (19:23)
- j) Servicio de distribución privada:** “Es el suministro de energía eléctrica que se presta al consumidor, mediante redes de distribución y en condiciones libremente pactadas, caso por caso, entre el usuario y el distribuidor y que no utilice bienes de dominio público”. (6:6)
- k) Servicio de distribución final:** “Es el suministro de energía eléctrica que se presta a la población, mediante redes de distribución, en condiciones de calidad de servicio y precios aprobados por la Comisión”. (6:6)
- l) Sistemas de distribución:** “Es el conjunto de líneas y subestaciones de transformación de electricidad, destinadas a efectuar la actividad de distribución y que funcionen a los voltajes que especifique el reglamento”. (6:6)
- m) Usuario:** “Es el titular o poseedor del bien inmueble que recibe el suministro de energía eléctrica”. (6:6)

1.3.4 Comercialización

De la energía que fue generada y transmitida, parte de esta se comercializa para el consumo de los grandes usuarios, no obstante, para trasladarla debe de poseer un nivel medio de tensión, para su consumo final con las grandes y medianas industrias, o bien llamados grandes usuarios.

- a) Comercialización de la demanda:** “Es la actividad por medio de la cual un Comercializador, a través de un Contrato de Comercialización,

asume todas las responsabilidades comerciales de un Gran Usuario ante el Administrador del Mercado Mayorista, de conformidad con lo establecido en este Reglamento y en las Normas de Coordinación”. (20:66)

- b) Comercialización de la oferta:** “Es la actividad por medio de la cual un Comercializador, a través de un Contrato de Comercialización, asume las responsabilidades comerciales de un Participante Productor, por la venta total o parcial de su potencia y energía, ante el Administrador del Mercado Mayorista de acuerdo a lo establecido en este Reglamento y en las Normas de Coordinación”. (20:66)
- c) Gran usuario:** “Es aquel consumidor de energía eléctrica cuya demanda de potencia excede 100 kilovatios (kw)”. (19:22)
- d) Participantes del Mercado Mayorista:** “Son el conjunto de los agentes del Mercado Mayorista más el conjunto de las empresas que sin tener esta última condición realizan transacciones económicas en el Mercado Mayorista, con excepción de los usuarios del servicio de distribución final sujetos a regulación de precios”. (19:23)
- e) Potencia firme:** “Es la potencia comprometida en contratos para cubrir Demanda Firme”. (19:23).
- f) Potencia máxima:** “Es la potencia máxima que una Unidad Generadora es capaz de suministrar a la red bajo las condiciones de temperatura y presión atmosférica del sitio en que está instalada”. (19:23)

1.4 Empresa

Es una entidad debidamente organizada por áreas funcionales, integrada por recursos humanos, materiales y técnicos, que persigue como fin máximo obtener utilidades, mediante una actividad económica que puede ser producción de bienes, suministro de servicios, distribución y comercialización

de productos, lo anterior lo realiza haciendo uso de los factores productivos como el capital, tierra y trabajo.

1.5 Comercialización

Consiste en destinar un producto para la venta y brindarle un camino para su distribución.

1.6 Energía eléctrica

Es el movimiento de electrones de un átomo a otro de materia, a través de un conductor; derivado de que algunos tipos de materiales están compuestos por átomos que pierden fácilmente sus electrones, y éstos pueden pasar de un átomo a otro, al suceder lo anterior se origina lo que se conoce como corriente eléctrica o electricidad.

1.6.1 Tipos de corriente eléctrica

Según el tipo de desplazamiento de la energía eléctrica, se diferencian las siguientes:

- a) Corriente continua:** los electrones se desplazan siempre en el mismo sentido, como ejemplos se pueden mencionar baterías de vehículos, linternas, teléfonos, etc.
- b) Corriente alterna:** los electrones cambian de sentido en su movimiento 60 veces por segundo.

1.6.2 Unidades de medida eléctrica

Entre los diferentes conceptos y utilidad de la electricidad, se definen las siguientes:

- a) Amperio (A):** unidad de corriente eléctrica (cantidad).

- b) Voltio (V):** unidad de tensión o voltaje (fuerza).
- c) Vatio o Watt (W):** unidad de potencia eléctrica (capacidad).
- d) Vatio hora (Wh):** es la cantidad de energía que es capaz de producir o sustentar una cierta potencia durante un determinado tiempo.
- e) Un vatio hora (1 Wh):** será entonces la energía necesaria para mantener una potencia constante de un vatio (1W) durante una hora.
- f) Kilovatio (kW):** 1,000 vatios
- g) Megavatio (MW):** 1,000,000 de vatios (1,000 kW).
- h) Gigavatio (GW):** 1,000,000,000 de vatios (1,000 MW).
- i) Kilovoltio (kV):** 1,000 voltios.
- j) Megavoltio (MV):** 1,000,000 de voltios (1,000 kV).
- k) Gigavoltio (GV):** 1,000,000,000 de voltios (1,000 MV).
- l) kWh:** 1,000 vatios hora.
- m) MWh:** 1,000,000 de vatios hora (1,000 kWh).
- n) GWh:** 1,000,000,000 de vatios hora (1,000 MWh).

1.7 Fuentes de generación de energía eléctrica

La generación de energía eléctrica es la transformación de cualquier clase de energía en energía eléctrica.

Existen varias fuentes de generación de energía eléctrica, estas se exponen a continuación:

1.7.1 Fuentes no renovables

La energía no renovable es aquella que posee reservas limitadas y que se consumen con su uso, sin retornar la posibilidad de usar estos recursos, se denominan combustibles fósiles, se pueden utilizar en forma sólida (carbón), líquida (petróleo) o gaseosa (gas natural). En algún momento estos recursos se acabarán debido a que son no renovables y será requerido que transcurran

millones de años para poder disponer nuevamente de ellos. Entre las fuentes no renovables de energía se contemplan las siguientes:

- a) **Bunker y diésel:** son considerados los combustibles más caros, elaborados con base a petróleo;
- b) **Petróleo y gas natural:** provienen de grandes masas de plancton marino acumuladas en el fondo del mar. En ambos casos la materia orgánica se descompuso parcialmente por falta de oxígeno y acción de la temperatura, la presión y determinadas bacterias de forma que quedaron almacenadas moléculas con enlaces de alta energía.
- c) **Carbón:** es una roca sedimentaria, muy rica en carbono de color negro, se trata de bosques de zonas pantanosas;

1.7.2 Fuentes renovables

La energía renovable es la que se obtiene de fuentes naturales potencialmente inagotables, pudiendo ser porque son capaces de renovarse mediante recursos naturales o por la inmensa cantidad de energía que contienen; las fuentes renovables se detallan a continuación:

- a) **Hidráulica:** la energía potencial acumulada en los saltos de agua puede ser transformada en energía eléctrica, con el movimiento del agua se pone en funcionamiento turbinas que mueven un generador eléctrico;
- b) **Solar:** es la captación de forma apropiada de radiación solar, a través de paneles solares fotovoltaicos, la energía lumínica se transforma en energía eléctrica;
- c) **Solar térmica:** se trata de recoger la energía del sol mediante colectores solares y convertirla en calor el cual puede destinarse a satisfacer numerosas necesidades;

- d) Eólica:** es la energía generada de la fuerza del viento, por medio del empleo de la energía cinética, movimiento originado por las corrientes de aire; se capta mediante turbinas eólicas que convierten la energía cinética del viento en energía eléctrica por medio de aspas o hélices que hacen girar un mecanismo de eje central conectado, a través de una serie de engranajes (la transmisión) a un generador eléctrico;
- e) Biomasa:** son productos obtenidos de la naturaleza, por medio del proceso de fotosíntesis de las plantas que contienen clorofila, estas a su vez transforman el dióxido de carbono y el agua de productos minerales sin valor energético, en materiales orgánicos con alto contenido energético; la biomasa con estos procesos almacena a corto plazo la energía solar en forma de carbono, entre ellos el más utilizado son los restos de la caña de azúcar;
- f) Biogás:** es un gas de combustión que se produce en medios naturales o en dispositivos especiales, por las reacciones de biodegradación de la materia orgánica, mediante la acción de microorganismos y otros factores, en ausencia de oxígeno, denominado ambiente anaeróbico; el resultado es una mezcla constituida por metano en una cantidad que oscila entre un 50% y un 70% en volumen, y dióxido de carbono conteniendo pequeñas proporciones de otros gases como hidrógeno, nitrógeno, oxígeno y ácido sulfhídrico, que es sulfuro de hidrógeno.

1.8 Comercializadora de energía eléctrica

Una comercializadora de energía eléctrica, es una entidad con fines de lucro, que se dedica a comprar bloques de potencia y energía eléctrica para vender a grandes usuarios.

Con base a lo preceptuado en el artículo 6 del Decreto No. 93-96 Ley General de Electricidad, se define como: “Es la persona, individual o jurídica, cuya

actividad consiste en comprar y vender bloques de energía eléctrica con carácter de intermediación y sin participación en la generación, transporte, distribución y consumo”. (6:5)

1.9 Constitución y organización de las empresas comercializadoras de energía eléctrica

Para que las comercializadoras de energía eléctrica puedan operar en Guatemala, es necesario que cumplan los diferentes requerimientos, siendo los más importantes:

1.9.1 Constitución

La constitución de una comercializadora de energía eléctrica es el paso inicial para empezar las operaciones y puede ser una empresa individual o una sociedad mercantil que puede ser sociedad colectiva, en comandita simple, responsabilidad limitada, sociedad anónima y en comandita por acciones. Es obligatoria la inscripción en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de Administración Tributaria. Actualmente en Guatemala, la mayoría de las comercializadoras de electricidad se constituyen como sociedades anónimas.

1.9.2 Organización

“Estructurar y destinar los recursos, definir los órganos encargados de la administración y fijar sus atribuciones e interrelaciones”. (3:72)

La organización de toda empresa debe de quedar plasmada, en un documento denominado organigrama general, este describe la estructura jerárquica, esta última se refiere a un determinado sistema de funciones y posiciones con autoridad y responsabilidad inherente que se realiza de forma intencional en una entidad organizada, para cumplir con el funcionamiento y rentabilidad, propósitos de esta.

“Establecimiento de la estructura formal de autoridad, que integre, defina y coordine las subdivisiones del trabajo, en pos del objetivo buscado”. (3:76)

1.10 Tipos de servicios que ofrece una comercializadora de energía eléctrica

La comercializadora de energía eléctrica puede enfocarse a prestar los siguientes servicios:

1.10.1 Comercialización de potencia y energía eléctrica

Es la distribución de potencia y energía eléctrica en amplias magnitudes a usuarios considerados grandes, debido a su alta demanda y consumo, los cuales pueden ser industrias, edificios, centros comerciales u otras comercializadoras de energía eléctrica, entre otras. Se efectúan transacciones de compra y venta de potencia y energía, superiores a los 120 MW (megavatios) y 780 GWH (gigavatios) por año.

1.10.2 Asesoría en eficiencia energética

Consiste en sugerir al cliente que consuma energía eléctrica en la tarifa horaria más conveniente, en esencia es comprar energía eléctrica más barata, que sucede cuando existe menor demanda; al existir una demanda mayor, quiere decir que todas las empresas y las casas están consumiendo, por lo tanto, utilizar la energía eléctrica en este momento es mucho más elevado el costo, la energía eléctrica aumenta su precio considerablemente derivado de la poca disponibilidad de esta.

1.11 Promoción y venta de la comercialización de energía eléctrica

La comercializadora de energía eléctrica tiene la labor de promoción y venta de los productos y servicios, el conocimiento y experiencia de varios Consultores de Negocios, ellos son los encargados de promover el negocio y

vender, lo hacen reuniéndose con los clientes para convencerlos de que los bloques de potencia y energía eléctrica, así como los demás servicios que presta la empresa, son la mejor opción del mercado que les conviene adquirir por los bajos precios de estos, calidad de la energía y a su actividad productiva.

1.12 Mercado Mayorista

“Es el conjunto de operaciones de compra y venta de bloques de potencia y energía que se efectúan a corto y a largo plazo entre agentes del mercado”.

(6:6)

Los límites establecidos que se deben cumplir para ser agentes del Mercado Mayorista, están definidos en el artículo 1 del Acuerdo Ministerial 195-2013, y son:

- a) Generadores:** tener una Potencia Máxima mayor de cinco megavatios (5 MW). Este requisito no será aplicable a los Generadores Distribuidos Renovables;
- b) Comercializadores, importadores y exportadores:** comprar o vender bloques de energía asociados a una Oferta Firme Eficiente o Demanda Firme de por lo menos cinco megavatios (5 MW);
- c) Distribuidores:** tener un mínimo de quince mil (15,000) usuarios. Este requisito no será aplicable para las Empresas Eléctricas Municipales, quienes únicamente deberán contar con la autorización otorgada por el Ministerio de Energía y Minas. Para el caso de los distribuidores privados, tener una demanda de por lo menos 100 KW;
- d) Transportistas:** tener capacidad de transporte mínima de diez megavatios (10 MW). (16:2)

Además de los agentes, se define también a los grandes usuarios, estos tienen como requisito que deben tener una demanda máxima de al menos 100 KW.

Cualquier agente y gran usuario es llamado en general: Participante.

1.12.1 Principios del Mercado Mayorista

- a) Los generadores compiten por suministrar la energía.
- b) Son despachados en función de su costo variable, es decir, el costo que les representa suministrar un KWh.
- c) Todos los participantes consumidores deben cubrir su demanda de potencia por medio de un contrato con un participante productor pagando un cargo por potencia. Esto permite cubrir los costos fijos (costos de inversión) de los generadores.

1.12.2 Tipos de mercado

- a) Mercado de oportunidad (Spot):** se realizan transacciones de energía al precio de oportunidad de la energía, que es el máximo costo variable en que se incurre cada hora para abastecer un KWh adicional (costo marginal de corto plazo);
- b) Mercado a término:** los participantes pueden pactar libremente las condiciones de compraventa de potencia y energía a través de contratos (PPA) "Power Purchase Agreement" = Acuerdo de Compra de Energía. Poseer un contrato en el Mercado a Término, implica operar en el Mercado de Oportunidad para transar los saldos.
- c) Mercado de desvíos de potencia:** se compran los faltantes de bloques de potencia y energía eléctrica de los participantes productores que no puedan suministrar la potencia que tienen comprometida. Asimismo, en

este mercado se compran los faltantes de los participantes consumidores que tienen una demanda mayor que la cubierta por contratos.

1.13 Control y supervisión del Estado sobre las comercializadoras de energía eléctrica

El subsector eléctrico del país está conformado por empresas de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.

Las comercializadoras de energía eléctrica gestionan el comercio de grandes bloques de potencia y energía eléctrica, las mismas pertenecen a la última rama de negocio del subsector eléctrico del país, debido a que hacen llegar al usuario final la energía eléctrica para el consumo; el subsector eléctrico es supervisado por medio de una institución designada por el Estado, denominada Ministerio de Energía y Minas.

La Ley General de Electricidad, Decreto 93-96 del Congreso de la República de Guatemala, establece en su artículo 1, e inciso d, lo siguiente: “Son libres los precios por la prestación del servicio de electricidad, con la excepción de los servicios de transporte y distribución sujetos a autorización. Las transferencias de energía entre generadores, comercializadores, importadores y exportadores, que resulten de la operación del mercado mayorista, estarán sujetos a regulación en los términos a que se refiere la presente ley”. (6:4)

1.13.1 Ministerio de Energía y Minas

Institución del Estado que forma parte del gabinete de gobierno del Organismo Ejecutivo, que se encarga del monitoreo y supervisión de las actividades del subsector eléctrico.

El artículo 3, de la Ley General de Electricidad, Decreto 93-96 del Congreso de la República de Guatemala, preceptúa lo siguiente con respecto a las funciones del Ministerio de Energía y Minas: “Salvo lo que en esta ley se expresa, el Ministerio de Energía y Minas, en adelante el Ministerio, es el órgano del Estado responsable de formular y coordinar las políticas, planes de Estado, programas indicativos relativos al subsector eléctrico y aplicar esta ley y su reglamento para dar cumplimiento a sus obligaciones”. (6:4)

1.13.2 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Entidad del Estado dependiente del Ministerio de Energía y Minas, fue creada como un órgano técnico y posee independencia funcional para la ejecución de sus facultades.

Por su parte, el artículo 4 de la Ley General de Electricidad, Decreto 93-96 del Congreso de la República de Guatemala, detalla las siguientes funciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica:

- a) “Cumplir y hacer cumplir la presente ley y sus reglamentos, en materia de su competencia, e imponer las sanciones a los infractores;
- b) Velar por el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios y concesionarios, proteger los derechos de los usuarios y prevenir conductas atentatorias contra la libre competencia, así como prácticas abusivas o discriminatorias;
- c) Definir las tarifas de transmisión y distribución, sujetas a regulación de acuerdo a la presente ley, así como la metodología para el cálculo de las mismas;
- d) Dirimir las controversias que surjan entre los agentes del subsector eléctrico, actuando como árbitro entre las partes cuando éstas no hayan llegado a un acuerdo;

- e) Emitir las normas técnicas relativas al subsector eléctrico y fiscalizar su cumplimiento en congruencia con prácticas internacionales aceptadas;
- f) Emitir las disposiciones y normativas para garantizar el libre acceso y uso de las líneas de transmisión y redes de distribución, de acuerdo a lo dispuesto en esta ley y su reglamento”; (6:4)

1.13.3 Administrador del Mercado Mayorista

La administración del Mercado Mayorista, fue asignada a una institución privada, sin fines de lucro, llamada Administrador del Mercado Mayorista –AMM–.

La función global del Administrador del Mercado Mayorista –AMM– es la de realizar el despacho o programación de la operación, la coordinación de la operación del Sistema Nacional Interconectado, dentro de los requerimientos de calidad de servicio y seguridad, el PosDespacho y la administración de las transacciones comerciales del Mercado Mayorista.

Con relación a las funciones específicas del Administrador del Mercado Mayorista –AMM–, el artículo 44 de la Ley General de Electricidad, Decreto 93-96 del Congreso de la República de Guatemala, detalla las mismas:

- a) “La coordinación de la operación de centrales generadoras, interconexiones internacionales y líneas de transporte al mínimo de costo para el conjunto de operaciones del mercado mayorista, en un marco de libre contratación de energía eléctrica entre generadores, comercializadores, incluidos importadores y exportadores, grandes usuarios y distribuidores;
- b) Establecer precios de mercado de corto plazo para las transferencias de potencia y energía entre generadores, comercializadores,

distribuidores, importadores y exportadores, cuando ellas no correspondan a contratos de largo plazo libremente pactados;

c) Garantizar la seguridad y el abastecimiento de energía eléctrica”. (6:12)

1.14 Marco legal aplicable

En Guatemala cada comercializadora de energía eléctrica debe formalizarse, por lo que es necesario que antes de iniciar operaciones cumpla con el marco legal que aplique, para no tener contingencias por incumplimiento. Entre las principales leyes mercantiles, tributarias y laborales aplicables se pueden mencionar las siguientes:

1.14.1 Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas

La máxima jerarquía de la ley está comprendida en la Constitución Política de la República de Guatemala, o también llamada Carta Magna, derivado que de las leyes constitucionales se ramifica toda la demás normativa.

En la Constitución Política de la República de Guatemala están contenidos ciertos artículos que están relacionados con la comercialización de energía eléctrica, son los siguientes:

- a) Es de validez legal promover la creación de empresas que generen actividades y transacciones económicas, lo anterior lo establece el artículo 43, libertad de industria, comercio y trabajo: “Se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes”; (1:10)
- b) La energía eléctrica se genera de diversas maneras, una de ellas es la fuerza y dinamismo que el agua provoca al correr con fuerza en los ríos, se construyen presas que captan el movimiento del agua, eso

desencadena energía que es convertida en electricidad, son denominadas plantas hidroeléctricas las instalaciones que fueron construidas para el fin explicado con anterioridad; el artículo 121 bienes del Estado, inciso b, informa sobre la propiedad del Estado sobre el agua: “Las aguas de la zona marítima que ciñe las costas de su territorio, los lagos, ríos navegables y sus riberas, los ríos vertientes y arroyos que sirven de límite internacional de la República, las caídas y nacimientos de agua de aprovechamiento hidroeléctrico, las aguas subterráneas y otras que sean susceptibles de regulación por la ley y las aguas no aprovechadas por particulares en la extensión y término que fije la ley”; (1:26)

- c) La electricidad es un servicio básico público, confortable y que aumenta la calidad del nivel de vida y desarrollo en la sociedad, en el artículo 129 electrificación se expresa: “Se declara de urgencia nacional, la electrificación del país, con base en planes formulados por el Estado y las municipalidades, en la cual podrá participar la iniciativa privada”; (1:28)
- d) Con base a lo preceptuado en el artículo 130 que describe que no es legal la existencia de monopolios: “Se prohíben los monopolios y privilegios. El Estado, limitará el funcionamiento de las empresas que absorban o tiendan a absorber, en perjuicio de la economía nacional, la producción en uno o más ramos industriales o de una misma actividad comercial o agropecuaria. Las leyes determinarán lo relativo a esta materia. El Estado protegerá la economía de mercado e impedirá las asociaciones que tiendan a restringir la libertad del mercado o a perjudicar a los consumidores”; (1:29)

1.14.2 Decreto 2-70 Código de Comercio y sus reformas

El código de comercio está conformado por el compendio de normas y preceptos que rigen las actividades mercantiles que se realizan dentro del territorio nacional, reconociendo como comerciantes según lo preceptúa en el artículo 2, inciso primero: “Quienes ejercen a nombre propio y con fines de lucro, la industria dirigida a la producción o transformación de bienes y la prestación de servicios”. (5:1)

Así mismo los bienes y servicios que se producen en una entidad, se realizan con el propósito de ser intercambiados con otras entidades o personas, generalmente por efectivo, a esta actividad se le denomina comercio.

1.14.3 Decreto 6-91 Código Tributario y sus reformas

Conjunto de leyes que regulan los vínculos jurídicos que tienen su procedencia de los tributos que son establecidos por el Estado, que son de carácter obligatorio, mediante pago a la Administración Tributaria. Contiene principios de aplicación, interpretación e integración del aspecto jurídico tributario, procedimientos y sanciones correspondientes.

1.14.4 Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y sus reformas

El impuesto al valor agregado (IVA) es generado por la venta de bienes o servicios, el cual se encuentra regulado en esta Ley. Su pago es obligatorio en toda persona individual o jurídica, que realice actividades de compra o venta en el territorio nacional.

La tarifa del IVA está regulada en el artículo 10 donde establece que “Los contribuyentes afectos a las disposiciones de esta ley pagarán el impuesto con una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la base imponible. La tarifa en todos

los casos deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes y el valor de los servicios.” (11:10)

Para la determinación del impuesto a pagar la Ley establece en el artículo 19 del impuesto a pagar que: “La suma neta que el contribuyente debe enterar al fisco en cada periodo impositivo, es la diferencia entre el total de los débitos y total de los créditos fiscales generados.” (11:16)

Los débitos se generan por las ventas de bienes o prestación de servicios, menos los descuentos y devoluciones, los créditos fiscales ocasionados por la compra de bienes, utilización de servicios, adquisición de importaciones, menos las devoluciones y descuentos concedidos a los proveedores.

Asimismo, para que proceda a ser reconocido el crédito fiscal las compras que se realicen deben de estar directamente relacionadas con el proceso de producción y comercialización de las empresas, además del cumplimiento de los diferentes requisitos establecidos en la Ley.

1.14.5 Decreto 93-96 Ley General de Electricidad

Comprende la agrupación de normas que regulan el subsector eléctrico de Guatemala. El fin de la Ley General de Electricidad es poder ejercer fuerza coercitiva y controlar legalmente las actividades de generación, distribución, comercialización y transporte de energía eléctrica.

El Estado considera la necesidad de existencia de esta ley, derivado de que el mismo no tiene la capacidad de disponer de recursos financieros para constituir una empresa de tal magnitud, por consiguiente, se promueve la participación de inversionistas, que estimulen la creación de las empresas de

generación, transmisión, comercialización y distribución de energía eléctrica y optimicen el progreso del subsector eléctrico.

1.14.6 Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad (ISO)

Se define el impuesto de solidaridad con base a lo estipulado en el artículo 1 de la ley: “Se establece un impuesto de solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtenga un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.” (8:3)

Para la determinación de la base imponible el artículo 7 establece que será la cifra mayor entre: a) la cuarta parte del monto del activo neto; o b) la cuarta parte de los ingresos brutos.

El tipo impositivo es del 1%, que deberá ser pagado en el mes calendario siguiente del periodo de imposición.

Así mismo el inciso f, del artículo 4, indica que están exentos de este impuesto los contribuyentes que están afectos al Impuesto sobre la Renta que opten por el Régimen Opcional Simplificado sobre los Ingresos de Actividades Lucrativas.

1.14.7 Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus reformas

El impuesto sobre la renta es el principal impuesto, toda persona individual o jurídica se encuentra sujeta al mismo, se considera impuesto directo debido a que grava la utilidad o ingresos de las entidades o personas.

Entró en vigencia el 1 de enero del 2013, la cual derogó la Ley del Impuesto sobre la Renta Decreto 26-92 del Congreso de la República.

En esta Ley se encuentra regulado el pago del impuesto sobre la renta que deben pagar los contribuyentes que se encuentren afectados. En el artículo 1 se establece que “Se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean estos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país”.
(7:2)

Cada empresa o comercializadora de energía eléctrica tiene la facultad de seleccionar entre dos regímenes que son:

- a) Régimen opcional simplificado sobre los ingresos de actividades lucrativas:** Se deberá aplicar el tipo impositivo a la cantidad total de renta imponible establecida durante un periodo determinado. La renta imponible está determinada por el total de ingresos, menos las rentas exentas.

Se encuentra regulado en el artículo 44, donde se establece que el tipo impositivo es del 5% para los ingresos obtenidos de Q.0.01 a Q.30,000.00 y que de 30,000.01 en adelante se aplicara el 7% del excedente de los Q.30,000.00. El periodo de liquidación de este impuesto deberá realizarse mensual, mediante una declaración jurada mensual y pagarse dentro de los diez primeros días del mes siguiente;

- b) Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas:** En este régimen se restan los costos y gastos, rentas exentas de la renta bruta y se suman los costos y gastos no deducibles, por lo que a la diferencia se aplica el tipo impositivo del 25% que está regulado en el artículo 36 de la ley de actualización tributaria. Es decir que este régimen está orientado a gravar únicamente las utilidades obtenidas.

Las empresas que opten por este régimen, deben de realizar la determinación del impuesto cada tres meses, por medio de una declaración jurada a través del portal de la Superintendencia de Administración Tributaria, en declaraguatate, el impuesto deberá pagarse en el mes siguiente al período impositivo, con excepción del cuarto trimestre del año, que se pagará en el momento de presentación de la declaración jurada anual, que es dentro de los primeros tres meses del año siguiente al que corresponda.

Se consideran costos y gastos deducibles siempre y cuando sean útiles, necesarios, pertinentes o indispensables para producir o conservar la fuente productora de rentas gravadas, tales como:

- a) Costo de producción y ventas de bienes;
- b) Los gastos que se incurren en la prestación de servicios;
- c) Gastos de transporte y combustibles;
- d) Los sueldos, salarios, aguinaldos, bonificaciones, comisiones, gratificaciones, dietas, y otras remuneraciones en dinero que obtengan los colaboradores.

Es importante mencionar que según el artículo 21 de la Ley de Actualización Tributaria, indica que el aguinaldo y el bono 14 serán deducibles hasta el 100% del salario mensual, salvo lo establecido en los pactos colectivos de condiciones de trabajo que debe estar previamente autorizado y aprobado por la autoridad competente.

Si no es aplicable con lo expuesto anteriormente se considera costos y gastos no deducibles, que deberán adicionarse en la determinación de la renta imponible.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

2.1 Origen y evolución

El estado de flujos de efectivo tiene su fundamento en el estado de cambios en la posición financiera, incluido en el Accounting Principals Board No. 19, (Consejo de Principios de Contabilidad) emitida en los Estados Unidos de Norteamérica en octubre de 1977. En ese momento el estado de cambios en la posición financiera presentaba problemas por falta de consistencia en la definición de fondos, puesto que los fondos se definían como efectivo o inversiones temporales, también como activos de realización rápida o capital de trabajo. Un problema que presentaba el Accounting Principal Board No. 19 era la diversidad de estilos que permitían para la presentación de los flujos de efectivo, lo cual generaba una diversidad de interpretaciones, afectando principalmente la comparabilidad entre empresas. Por las razones anteriores el Consejo de Principios de Información Financiera en 1987, emitió la F.A.S.B. (Principio de Contabilidad Financiero Americano) No. 95 que reemplaza a la APB No. 19. Otro problema que presentaba el APB 19 era la diversidad de estilos que permitía para la presentación de dicho estado financiero.

La declaración F.A.S.B. No. 95 requería un estado de flujos de efectivo, que integrara al conjunto de los estados financieros y debía ser aplicado a todas las empresas comerciales a partir del 15 de julio de 1988. Con este nuevo estado financiero se puede lograr la clasificación de los ingresos y egresos de efectivo que estaba integrado por actividades de operación, inversión o financiación; su elaboración permite suministrar definiciones para cada clasificación o categoría.

En el año de 1994 nace la Norma Internacional de Contabilidad No. 7 (NIC 7) "Estado de Flujos de Efectivo" cuya vigencia es del 1 de enero del mismo año, a raíz de esto, en la Cuarta Convención Nacional de Contadores Públicos se emite en el país la Norma de Contabilidad Financiera No. 22 (NCF 22) "El Estado de Flujos de Efectivo", cuya vigencia es a partir del 1° de enero de 1997, más no ha sido de su total cumplimiento.

El estado de flujos de efectivo en Guatemala es aceptado técnicamente como un estado financiero en 1989 y sin embargo, fiscalmente es exigido como anexo a la Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta hasta el período fiscal 1992-1993.

En junio del año 2001 fue publicado en el Diario Oficial de Centroamérica, la resolución del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores – IGCPA–, donde acuerda derogar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala y los sustituye por las Normas Internacionales de Contabilidad, mismas que deberán ser adoptadas a partir del uno de enero del año 2002, para las empresas cuyo período fiscal coincida con el año calendario y del uno de julio del mismo año para las demás empresas. Actualmente sólo existe un período fiscal, que es del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

En Guatemala el 20 de diciembre del 2007, a través de la resolución 20-12-2007 dictada por la asamblea extraordinaria del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sus interpretaciones y el marco conceptual, de estas normas tienen efecto optativo para el periodo que se inicie del 01 de enero del 2008 y obligatorio a partir de enero del 2009.

2.2 Fundamento legal para su elaboración

El Código de Comercio en Guatemala, en el artículo No. 368 establece que: “Los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad de forma organizada, de acuerdo al sistema de partida doble y utilizando principios de contabilidad generalmente aceptados”. (5:80)

En cumplimiento del citado artículo se debe llevar los siguientes libros o registros:

- a) Inventarios
- b) De primera entrada o diario
- c) Mayor o centralizador y
- d) Estados financieros

Asimismo, dicho artículo hace referencia que se puede utilizar otros libros o registros auxiliares que sean exigidos por las leyes especiales. Al respecto la Ley de Actualización Tributaria Decreto Número 10-2012, en el segundo párrafo del artículo 53 establece que: “Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad de acuerdo al Código de Comercio u otras leyes, deben tener a disposición de la Administración Tributaria el balance general, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de costo de producción, este último cuando se lleve contabilidad de costos.” (7:36)

2.3 Objetivos

Los objetivos que persigue el estado de flujos de efectivo, como estado financiero básico son:

- a) Examinar la habilidad de la empresa para generar futuros flujos netos de efectivo positivos;

- b) Evaluar la capacidad que una empresa tiene para cumplir con sus obligaciones a corto y largo plazo, pago de dividendos y sus necesidades de financiamiento externo;
- c) Valorar la relación entre la ganancia neta, ingresos y desembolsos de efectivo relacionados;
- d) Evaluar los efectos de las actividades de operación, inversión y financiación;
- e) Explicar los cambios en efectivo y equivalentes de efectivo durante el período.

Los objetivos trascendentales en la gestión empresarial del estado de flujos de efectivo son:

- a) Proporcionar información apropiada a la gerencia, para que ésta pueda medir sus políticas de contabilidad y tomar decisiones que ayuden al desenvolvimiento de la empresa;
- b) Facilitar información financiera a los administradores, lo cual le permite mejorar sus políticas de operación y financiamiento;
- c) Proyectar en qué se gasta el efectivo disponible, que dará como resultado la descapitalización de la empresa;
- d) Mostrar la relación que existe entre la utilidad neta y los cambios en los saldos de efectivo. Estos saldos de efectivo pueden disminuir a pesar de que exista utilidad neta positiva y viceversa;
- e) Reportar los flujos de efectivo de ejercicios anteriores para facilitar la predicción de flujos de efectivo futuros;
- f) La evaluación de la manera en que la administración genera y utiliza el efectivo;
- g) Identificar los cambios en la combinación de activos fijos, tales como las propiedades, planta y equipo, y por último inversiones a largo plazo.

2.4 Importancia del estado de flujos de efectivo

Toda empresa requiere de efectivo para realizar sus operaciones, pagar sus obligaciones y determinar si su operación les genera los recursos suficientes o si será necesario financiamiento, por lo que es una herramienta importante para el análisis y planeación financiera. De esta manera la importancia del estado de flujos de efectivo radica en que a través de su elaboración y análisis se puede conocer cómo se genera, utiliza el dinero y sus equivalentes de efectivo por parte de la administración.

La información que se obtiene influye en la toma de decisiones operacionales, de inversión y financiación, además de ser una herramienta de gran valor para la administración eficiente del efectivo.

En el caso concreto de una empresa comercializadora de energía eléctrica, es requerido por el giro habitual del negocio, desembolsar grandes cantidades de dinero, derivado de la compra de los grandes bloques de potencia y energía eléctrica, por consiguiente, las ventas deben resultar voluminosas mes a mes, para que la empresa tenga la posibilidad de tener liquidez y de realizar todos sus pagos para operar y poder generar utilidades.

Se puede mencionar que el resultado que generan las operaciones propias de la entidad, representa un factor decisivo, puesto que de ellas depende en gran medida, la estabilidad financiera y continuidad de funcionamiento de la empresa, si los flujos de estas actividades son positivos, refleja un buen desempeño operacional, de lo contrario demanda hacer una revisión de las políticas asociadas a ellas, (El crédito otorgado a los clientes, la publicidad, el precio de venta, el manejo de pago a proveedores, entre otros). De esta misma manera se puede evaluar el efecto en las actividades de inversión, la persona encargada del análisis financiero determinara la posibilidad de invertir en

activos fijos para considerar el crecimiento, esto si existe excedente de efectivo o en caso contrario es necesario desapropiarse de uno de ellos, también se puede determinar las necesidades de financiamiento externo.

Con base a lo manifestado en el párrafo anterior, se puede evaluar la gestión del personal encargado del rendimiento de los recursos que se les confía, así como el logro de objetivos y metas previamente establecidas, que, entre otros, es la generación del efectivo para cumplir con las obligaciones que la empresa contrae en un periodo determinado.

2.5 Definiciones

Estado de flujos de efectivo

Es un estado financiero básico formulado de acuerdo con el seguimiento de las directrices de la Norma Internacional de Contabilidad No. 7, su objetivo primordial es proporcionar información sobre los ingresos y egresos de efectivo en una empresa, correspondientes a un período y que es estricto con base a su exigencia de clasificación de sus transacciones, deben presentarse separadas en tres actividades: operación, inversión y financiación.

Propósito del estado de flujos de efectivo

“La finalidad del estado de flujos de efectivo es presentar, en forma condensada y comprensible, información sobre el manejo de efectivo, es decir, su obtención y utilización por la entidad durante un periodo determinado y como consecuencia, mostrar una síntesis de los cambios ocurridos en la situación financiera para que los usuarios de los estados financieros conozcan y evalúen la liquidez o solvencia de la entidad.” (17:442)

“El propósito básico de un estado de flujos de efectivo es proporcionar información sobre los cobros y pagos de efectivo de una empresa durante un periodo contable. (El término flujos de efectivo incluye tanto los cobros como los pagos de efectivo). Adicionalmente, el estado tiene por objeto proporcionar información sobre todas las actividades de inversión y de financiación de la empresa durante el periodo.” (18:547)

Es muy importante la presentación del estado de flujos de efectivo para los usuarios, derivado de que es un estado financiero básico y muestra cómo se obtuvo el dinero y cómo se emplea; contiene información de suma atención porque evidencia las decisiones que se tomaron en una empresa a lo largo de un período y evalúa así el desempeño de la administración, por consiguiente el mismo requiere de peculiaridades básicas, que promuevan dar cumplimiento a los estándares mínimos de elaboración para el entendimiento de los usuarios, dentro de estas características más sustantivas están:

- a) **Utilidad:** La información presentada en el estado de flujos de efectivo debe ser útil, es decir presentarse en el momento oportuno y debe estar adaptada a las necesidades de los usuarios; para la toma de decisiones correctas, logrando evaluar la capacidad de generación y administración del efectivo de la empresa para la toma de decisiones;
- b) **Confiable:** La información presentada debe ser clara y razonable para que los usuarios puedan confiar en ella;
- c) **Verificabilidad:** Debe ser el resultado de las operaciones realizadas en un determinado periodo, de tal manera que puede someterse a revisión, comparación y verificación en el momento que lo sea requerido;
- d) **Objetividad:** Implica que la información se ha generado con base a las operaciones realizadas, por lo que representa la realidad de los hechos durante un periodo determinado.

Efectivo

Son todos los recursos monetarios que posee la empresa para ser utilizados, es decir que dispone de ellos en el momento que sean necesarios; el efectivo se refiere a monedas, billetes y a depósitos a la vista existentes, que las empresas constituyen en el sistema financiero para el financiamiento de sus operaciones.

El recurso más significativo, desde el punto de vista de funcionamiento, es el efectivo, derivado de que es el medio de cambio para adquirir o vender cualquier bien; poseer efectivo refleja si una entidad tiene la facultad de pagar o no pagar sus obligaciones.

Equivalentes de efectivo

Son los bienes con vencimiento próximo, de los cuales una empresa es propietaria que tienen un nivel de liquidez alto, es decir con la peculiaridad que prontamente pueden convertirse en dinero, cuando así se requiera en la entidad, para su funcionamiento y operación habitual; debe contar con un riesgo mínimo de cambios en el valor del bien.

De otra manera, los equivalentes de efectivo son los recursos a corto plazo de gran liquidez, vinculados a bajo riesgo de modificaciones en su valor, fácilmente convertibles en efectivo tal como las inversiones a corto plazo.

Los equivalentes de efectivo por ejemplo pueden ser:

- a) Inversiones a corto plazo
- b) Certificados de depósito a término
- c) Otros títulos y valores a corto plazo

Una inversión puede ser considerada equivalente de efectivo, únicamente si es fácil convertirla en una cantidad de dinero determinada a un vencimiento no mayor de tres meses a partir de la fecha de su adquisición.

Flujos de caja

Es también llamado cash flow en inglés, es la variación de entrada y salida de efectivo en un período determinado. En otras palabras, se puede decir que el flujo de caja es la acumulación de activos líquidos en un período contemplado.

Se refiere a todo cobro (ingreso) o pago (salida) de efectivo y de equivalentes del efectivo que se utilizan en la gestión operativa y para el cumplimiento de metas de una empresa comercializadora de energía eléctrica.

2.6 Norma internacional de contabilidad No. 7

Es una norma internacional de contabilidad, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) – IASB–, su fin es regular la manera correcta en que debe elaborarse y presentarse el estado de flujos de efectivo, con el objetivo de mostrar de manera idónea la situación financiera de una empresa determinada, específicamente con relación a cómo ha utilizado el dinero (ingresos y egresos) y con el cambio neto de los activos y pasivos, así como este último cambio repercute en el efectivo y equivalentes de efectivo.

2.7 Presentación del Estado de Flujos de Efectivo

La metodología que describe la Norma Internacional de Contabilidad No. 7 sobre el estado de flujos de efectivo, de acuerdo con su estructura se refiere a la división de tres ramificaciones que son: flujos de efectivo por actividades de operación, inversión y financiación; estas deben ser adaptadas con base a las

necesidades de cada empresa y para la presentación puede utilizar uno de los métodos que se describen a continuación:

2.7.1 Método directo

Este método consiste en reflejar por separado las categorías esenciales de cobros y pagos de efectivo en términos brutos; es un método analítico que presenta el detalle de los ingresos y egresos realizados en las actividades de operación, inversión y financiación. Al utilizar este método se debe elaborar en un anexo la conciliación entre la ganancia del ejercicio y el flujo neto proveniente de las actividades de operación.

Asimismo, la Norma Internacional de Contabilidad No. 7 recomienda, pero no obliga a las empresas, la presentación del estado de flujos de efectivo por medio de este método, derivado que muestra información que es de utilidad para la proyección financiera de flujos de efectivo futuros.

Adicionalmente el beneficio importante que se adquiere al utilizar el método directo para la elaboración del estado de flujos de efectivo es que permite evaluar en qué rubros globalmente se concentra el empleo del efectivo de la empresa en las actividades de operación, es decir evidencia el resultado líquido a través de las operaciones de la empresa.

En el método directo: “La información acerca de las principales categorías de cobros o pagos en términos brutos puede ser obtenida por uno de los siguientes procedimientos:

- a) Utilizando los registros contables de la entidad;
- b) Ajustando las ventas y el costo de las ventas, así como otras partidas en el estado del resultado integral por:

- i. Los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
- ii. Otras partidas no monetarias;
- iii. Otras partidas cuyos efectos en el efectivo se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación”. (12:932)

Se detalla a continuación el siguiente formato, para la presentación del estado de flujos de efectivo mediante el método directo:

TABLA No.1
MODELO DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL MÉTODO DIRECTO

FERRETERIA TIKAL, S.A.		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020		
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES		
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobro de clientes	XXXX.XX	
Pagos a proveedores y personal	(-) XXXX.XX	
Efectivo generado por las operaciones	XXXX.XX	
Intereses pagados	(-) XXXX.XX	
Impuesto sobre las ganancias pagados	(-) XXXX.XX	
Flujos netos por actividades de operación		XXXX.XX
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de la subsidiaria X	(-) XXXX.XX	
Adquisición de propiedad planta y equipo	(-) XXXX.XX	
Cobros por venta de equipos	XXXX.XX	
Intereses cobrados	XXXX.XX	
Dividendos recibidos	XXXX.XX	
Flujos netos de efectivo usado en actividades de inversión		(-) XXXX.XX
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros por emisión del capital	XXXX.XX	
Cobros de préstamos tomados a largo plazo	XXXX.XX	
Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros	(-) XXXX.XX	
Dividendos pagados a los propietarios	(-) XXXX.XX	
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiación		(-) XXXX.XX
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo		XXXX.XX
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		XXXX.XX
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		XXXX.XX

Fuente: Norma Internacional de Contabilidad No. 7 Estado de Flujos de Efectivo

TABLA No.2
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA DEL EJERCICIO Y EL FLUJO
NETO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE
OPERACIÓN

FERRETERÍA TIKAL, S.A		
Anexo para conciliar la utilidad del ejercicio		
y el flujo neto de efectivo provenientes de las actividades de operación		
Cifras en Quetzales		
Actividades de operación		
Utilidad del ejercicio		XXXX.XX
Conciliación entre la utilidad neta con el efectivo provisto para las actividades de		
Depreciaciones	XXXX.XX	
Provisión para cuentas incobrables	XXXX.XX	
Flujo de efectivo en actividades de operación		
Disminución en cuentas por cobrar a consumidores	XXXX.XX	
Disminución en cuentas por cobrar a compañías relacionadas	XXXX.XX	
Disminución de otras cuentas por cobrar a corto plazo	XXXX.XX	
Aumento de otras cuentas por cobrar a largo	(XXXX.XX)	
Disminución de depósitos de garantía	XXXX.XX	
Disminución de impuesto sobre la renta por pagar	(XXXX.XX)	
Disminución en proveedores de energía	(XXXX.XX)	
Aumento de compañías relacionadas por pagar	XXXX.XX	
Aumento de otras cuentas por pagar	XXXX.XX	(XXXX.XX)
Efectivo neto en actividades de operación		XXXX.XX

Fuente: Norma Internacional de Contabilidad No. 7 Estado de Flujos de Efectivo

2.7.2 Método indirecto

La presentación de este método parte de la utilidad o pérdida del ejercicio, este monto se ajusta por las transacciones que no requirieron efectivo, los cambios existentes durante el período en los inventarios, partidas por cobrar y por pagar

derivadas de las actividades de operación, así como los gastos relacionados con actividades de inversión o financiación; es decir que el método indirecto demuestra qué cuantía de ganancia fue transformada en caja.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo, es una técnica alterna este método, es menos arduo que el método directo, sin embargo, tiene el inconveniente que no revela a detalle las causas principales de la circulación de efectivo en las actividades de operación.

El siguiente cuadro exhibe a manera de ejemplo la presentación del estado de flujos de efectivo por el método indirecto:

TABLA No. 3
MODELO DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL MÉTODO INDIRECTO

FERRETERIA TIKAL, S.A.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020	
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES	
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Ganancia antes de impuesto	XXXX.XX
Ajustes por:	
Amortización	XXXX.XX
Pérdidas de cambio en moneda extranjera	XXXX.XX
Ingresos financieros	(-) XXXX.XX
Gastos financieros	<u>XXXX.XX</u>
Ganancia ordinaria antes de cambios en el capital de trabajo	XXXX.XX
Incremento de deudores comerciales y otros	(-) XXXX.XX
Disminución de inventarios	XXXX.XX
Disminución de acreedores comerciales	(-) <u>XXXX.XX</u>
Efectivo generado por las operaciones	XXXX.XX
Intereses pagados	(-) XXXX.XX
Impuesto sobre las ganancias pagados	(-) XXXX.XX
Flujos netos por actividades de operación	XXXX.XX
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adquisición de la subsidiaria X	(-) XXXX.XX
Adquisición de propiedad planta y equipo	(-) XXXX.XX
Cobros por venta de equipos	XXXX.XX
Intereses cobrados	XXXX.XX
Dividendos recibidos	<u>XXXX.XX</u>
Flujos netos de efectivo usado en actividades de inversión	(-) XXXX.XX
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Cobros por emisión del capital	XXXX.XX
Cobros de préstamos tomados a largo plazo	XXXX.XX
Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros	(-) XXXX.XX
Dividendos pagados a los propietarios	(-) XXXX.XX
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiación	(-) XXXX.XX
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	XXXX.XX
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>XXXX.XX</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	XXXX.XX

Fuente: Norma Internacional de Contabilidad No. 7 Estado de Flujos de Efectivo

2.8 Clasificación de los flujos de efectivo

Para realizar un análisis adecuado, los flujos de efectivo se catalogan de acuerdo con las siguientes actividades:

- a) Actividades de operación;
- b) Actividades de inversión;
- c) Actividades de financiación.

2.8.1 Actividades de operación

“Flujos de efectivo directamente relacionados con la producción y venta de los bienes y servicios de la empresa”. (14:111)

Los flujos de efectivo que proceden de las actividades de operación, son todos aquellos ingresos, costos y gastos que corresponden al giro habitual de actividades del negocio; es importante destacar que según sea la principal fuente de ingresos de una entidad existente, así será el enfoque del análisis de la clasificación de flujos de efectivo; por ejemplo, lo que para una empresa comercializadora de energía eléctrica puede ser una actividad de financiación, para una empresa financiera puede ser actividad de operación. Por lo anteriormente expuesto, es necesario conocer cuál es el giro normal de la empresa cuando se realice la clasificación de las actividades.

Como indicador clave por ser la principal fuente de ingresos ordinaria, los flujos de efectivo generados o utilizados en las actividades de operación permiten a los usuarios del estado de flujos de efectivo conocer la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo a partir de las principales actividades que desarrolla y cumplir con el pago de las obligaciones contraídas.

En una empresa comercializadora de energía eléctrica dentro de estas actividades se incluyen principalmente las transacciones relacionadas con la adquisición de grandes bloques de potencia y energía eléctrica, promoción y comercialización de electricidad.

Con respecto a los ingresos por actividades de operación se pueden contemplar:

- a) Cobros realizados a clientes por la previa venta de electricidad y potencia a grandes usuarios;
- b) Cobro de regalías, cuotas o comisiones;
- c) Cobro de documentos por cobrar;
- d) Otros cobros no clasificados en las operaciones de inversión o financiación.

Los egresos de efectivo por actividades de operación pueden ser:

- a) Pago a proveedores por la compra de grandes bloques de potencia y energía eléctrica;
- b) Pago a acreedores por la compra de bienes que no sean destinados para la venta y servicios;
- c) Pago realizado a empleados;
- d) Pago de impuestos;
- e) Pago de intereses sobre préstamos.

El pago de intereses sobre préstamos es de relevancia expresa, podrá incluirse dentro las actividades de financiación, debido a que representan el costo de los préstamos adquiridos por la empresa y estos se clasifican en actividades de financiación, sin embargo, analistas consideran que es mejor

incluirlos en las actividades de operación ya que de esta forma, se determinará si estas actividades financiaron el pago de intereses.

La presentación de las actividades de operación en lo que respecta al método directo, es de la siguiente forma:

TABLA No. 4
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
MÉTODO DIRECTO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Cobro de clientes	XXXX.XX
Pagos a proveedores y personal	(-) XXXX.XX
Efectivo generado por las operaciones	XXXX.XX
Intereses pagados	(-) XXXX.XX
Impuesto sobre las ganancias pagados	(-) XXXX.XX
Flujos netos por actividades de operación	XXXX.XX

Fuente: Norma Internacional de Contabilidad No. 7 Estado de Flujos de Efectivo

Por el método indirecto la forma de presentación de estas actividades es diferente, por lo que se muestra a continuación:

TABLA No. 5
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
MÉTODO INDIRECTO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Ganancia antes de impuesto	XXXX.XX
Ajustes por:	
Amortizaciones	XXXX.XX
Perdidas de cambio en moneda extranjera	XXXX.XX
Ingresos financieros	(-) XXXX.XX
Gastos financieros	XXXX.XX
Incremento de deudores comerciales y otros	(-) XXXX.XX
Disminución de inventarios	XXXX.XX
Disminución de acreedores comerciales	(-) XXXX.XX
Efectivo generado por las operaciones	XXXX.XX
Intereses pagados	(-) XXXX.XX
Impuesto sobre las ganancias pagados	(-) XXXX.XX
Flujos netos por actividades de operación	XXXX.XX

Fuente: Norma Internacional de Contabilidad No. 7 Estado de Flujos de Efectivo

2.8.2 Actividades de inversión

“Flujos de efectivo relacionados con la compra y venta de activos fijos, y con las inversiones patrimoniales en otras empresas”. (14:111)

Son todos aquellos flujos de efectivo generados por la adquisición y enajenación de bienes que se estima generarán beneficios futuros, en forma de ingresos de efectivo a favor de una entidad determinada. Solamente las transacciones de dinero por adquisición o venta de activos podrán llenar el requisito para clasificarse como flujos de efectivo procedentes de actividades

de inversión, en otras palabras, son las actividades vinculadas con las operaciones de la empresa que producirán flujo de caja. Se pueden mencionar los terrenos, edificios, maquinaria y equipo de producción, vehículos, mobiliario y equipo entre otros.

Deben considerarse como flujos de efectivo de actividades de inversión, los movimientos de dinero que se derivan de la compra como enajenación de instrumentos financieros, siendo estos títulos de deuda a largo plazo y acciones comunes que resulten como inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

En las entradas de efectivo por actividades de inversión están:

- a) Ingresos por venta de propiedad planta y equipo;
- b) Ingresos por venta de acciones, bonos, pagarés (emisión);
- c) Recuperación de préstamos.

Entre las salidas de efectivo por estas actividades se pueden mencionar:

- a) Constituir inversión a largo plazo;
- b) Otorgamiento de préstamos;
- c) Compra de activos fijos.

La presentación de las actividades de inversión es la misma para ambos métodos, se detalla la siguiente estructura a continuación:

TABLA No.6
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de la subsidiaria X	(-)	XXXX.XX
Adquisición de propiedad planta y equipo	(-)	XXXX.XX
Cobros por venta de equipos		XXXX.XX
Intereses cobrados		XXXX.XX
Dividendos recibidos		XXXX.XX
Flujos netos de efectivo usado en actividades de inversión	(-)	XXXX.XX

Fuente: Norma Internacional de Contabilidad No. 7 Estado de Flujos de Efectivo

2.8.3 Actividades de financiación

“Flujos de efectivo que se generan en las transacciones de financiamiento con deuda y capital; incluyen contraer y reembolsar deudas, la entrada de efectivo por la venta de acciones, y las salidas de efectivo para pagar dividendos en efectivo o volver a comprar acciones”. (14:111)

Los flujos de efectivo originados por las actividades de financiación constituyen un indicador por el cual se pueden predecir las necesidades futuras de efectivo que la empresa debe obtener, para cumplir con las obligaciones adquiridas con sus proveedores de capital, en el caso de terceros, las entidades reguladas por el sistema financiero, o propios, como en el caso de sus propietarios; las actividades de financiación son aquellas vinculadas con los proveedores de capital de la empresa.

Representan ingresos por actividades de financiación:

- a) Ingresos por préstamos contratados con entidades financieras;
- b) Cobros por la emisión de acciones, obligaciones u otros instrumentos de capital;
- c) Cobros realizados por la emisión de obligaciones, bonos o cédulas hipotecarias.

Las salidas de efectivo por estas actividades pueden ser:

- a) Reembolso de los fondos tomados en préstamo;
- b) Pago de las cuotas de capital en un arrendamiento financiero;
- c) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la empresa.

Asimismo, la manera de presentar las actividades de financiación es la siguiente:

TABLA No.7
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Cobros por emisión del capital	XXXX.XX
Cobros de préstamo tomados a largo plazo	XXXX.XX
Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros	(-) XXXX.XX
Dividendos pagados a los propietarios	(-) XXXX.XX
Flujo netos de efectivo usado en actividades de financiación	(-) XXXX.XX

Fuente: Norma Internacional de Contabilidad No. 7 Estado de Flujos de Efectivo

2.9 Flujos de efectivo en moneda extranjera

El tratamiento con base a la normativa NIC 7, será el siguiente:

- a) “Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional de la entidad aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión.
- b) Los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera, en la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión.
- c) Los flujos de efectivo en moneda extranjera se presentarán de acuerdo con la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. En ella se permite utilizar una tasa de cambio que se aproxime al cambio efectivo de los conjuntos de transacciones. Por ejemplo, esto supone que puede utilizarse un promedio ponderado de las tasas de cambio de un periodo para contabilizar las transacciones en moneda extranjera o la conversión de los flujos de efectivo de una entidad subsidiaria. Sin embargo, la NIC 21 no permite utilizar la tasa

de cambio al final del periodo sobre el que se informa cuando se convierten los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera.

- d) Las pérdidas o ganancias no realizadas, por diferencias de cambio en moneda extranjera, no producen flujos de efectivo...". (12:944)

2.10 Tratamiento de los intereses, dividendos e impuestos sobre las ganancias

Los intereses, dividendos percibidos y pagados así también el pago de impuestos deben clasificarse según el origen, por lo que pueden ser flujos de efectivo de operación, inversión o financiación.

2.10.1 Intereses y dividendos

“Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados como a los dividendos percibidos y satisfechos deben ser revelados por separado. Cada una de las anteriores partidas debe ser clasificada de forma coherente, período a período, como perteneciente a actividades de operación, de inversión o de financiación”. (12:934)

En el caso de los intereses y dividendos, no existe un común acuerdo sobre su clasificación, como resultado de que puede clasificarse en las tres secciones de actividades así:

- a) Como actividades de operación, por su participación en el cálculo de la ganancia o pérdida;
- b) Como actividades de financiación, porque constituyen erogaciones para poder adquirir recursos financieros;
- c) Como actividades de inversión, por el beneficio sobre inversiones.

Los intereses y dividendos pagados es importante mencionar, que es adecuado incluirlos en las actividades de operación, con la finalidad de establecer la competencia que tiene la empresa para generar flujos de efectivo en sus actividades principales para pagar sus obligaciones.

2.10.2 Impuesto sobre las ganancias

Los flujos de efectivo que hayan tenido su origen en pagos de impuesto a las ganancias, deben exponerse de manera desglosada y deben catalogarse como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, la razón de lo anterior es que, aun cuando el gasto acumulado o devengado por impuestos sobre las ganancias pueda ser sencillamente vinculado con determinadas actividades de inversión o financiación, los flujos de efectivo inherentes al mismo son, regularmente, imposibles de identificar y pueden surgir en un período distinto del que corresponda la transacción primaria en cuestión.

2.11 Transacciones no monetarias

Las transacciones de inversión o financiación que no han necesitado el uso de efectivo o equivalentes al efectivo se reconocerán y se eliminarán del estado de flujos de efectivo, por consiguiente estas transacciones existirán con el fin de hacer saber, en cualquier otra parte dentro de los estados financieros, de forma que proporcionen toda la información importante acerca de tales actividades de inversión o financiación.

2.12 Operaciones de inversión o financiación

Diversas actividades de inversión o financiación no tienen una repercusión directa en los flujos de efectivo del período, a pesar de que impactan en la estructura de los activos y capital empleado por la entidad. El descartar estas transacciones no monetarias del estado de flujos de efectivo es razonable con el objetivo de un estado de flujos de efectivo, debido a que tales operaciones

no producen flujos de efectivo en el período corriente. Entre estas partidas se pueden tomar en cuenta:

- a) Compra de activos, contrayendo pasivos o mediante arrendamiento financiero;
- b) Obtención de una empresa mediante la ampliación de capital;
- c) La conversión de deuda en patrimonio neto.

2.13 Otras transacciones no monetarias

Como resultado del dinamismo de las actividades efectuadas por una empresa, existen otros registros que no necesitan de efectivo, entre estas contabilizaciones se pueden mencionar:

- a) Gasto de las amortizaciones y depreciaciones;
- b) Cuentas incobrables;
- c) Provisión de cuentas incobrables y prestaciones laborales;
- d) Gastos pagados por anticipado;
- e) Declaraciones de utilidades no distribuidas;
- f) Diferencia en cambio por activos y pasivos en moneda extranjera;
- g) Ajustes realizados para la corrección de un error o cambios en una política contable.

2.14 Información a revelar

Con base a las exigencias de la NIC 1, Presentación de Estados Financieros y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, la empresa se compromete a manifestar la siguiente información:

- a) Denominación y nombre de la entidad que presenta el estado financiero;

- b) El periodo de tiempo cubierto del estado financiero;
- c) La moneda en que se expone;
- d) El nivel de precisión que se utiliza para la presentación de las cifras, puede ser miles o millones;
- e) Los estados financieros deben presentarse como mínimo una vez al año;
- f) Exponer los elementos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo, se refiere a que debe hacerse una integración de esa cuenta;
- g) Mostrar una conciliación de los saldos que figuran en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera;
- h) Revelar las políticas o criterios amparados, para determinar la composición de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo;
- i) El desenlace de cualquier modificación en las políticas de determinación del efectivo y sus equivalentes;
- j) Informar en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, acerca de cualquier importe de efectivo o sus equivalentes que estuviera limitado para poder ser usado;
- k) Otra información cualquiera que resulte útil para establecer mejor, la posición financiera y liquidez de la empresa.

Para los usuarios conocer determinadas informaciones adicionales sobre la entidad puede ser relevante, para que les apoyen en la comprensión de la posición financiera y liquidez. Por consiguiente, se recomienda a las entidades que publiquen, junto con un comentario de la gerencia, datos como se detalla a continuación:

- a) El monto de los préstamos no preparados que pueden estar disponibles para actividades de operación o para el pago de operaciones de

inversión o financiación, explicando los impedimentos sobre el uso de tales modos de financiamiento;

- b) El importe acumulado de flujos de efectivo que representen incrementos en la capacidad de operación, independiente de aquéllos otros que se requieran para mantener la capacidad de operación de la entidad.

2.15 Administración del efectivo

La utilización del efectivo es de vital trascendencia para cualquier entidad lucrativa, el uso conveniente es fundamental, derivado a que si no se cuenta con la disponibilidad de dinero comienza a suceder un desequilibrio en su pleno funcionamiento, esto a su vez provoca que el negocio no pueda continuar en marcha; es preciso mencionar algunas de las inconsistencias generadas por la falta de liquidez, son las siguientes:

- a) Falta de cumplimiento de pago de sus obligaciones;
- b) Contratación de créditos para suplir las necesidades de capital de trabajo;
- c) Imposibilidad de aprovechar oportunidades de negocios;
- d) No maximizar el efectivo con los descuentos que otorgan los proveedores por pronto pago.

“La administración del efectivo es de principal importancia en cualquier negocio, porque es el medio que puede determinar el crecimiento, la sobrevivencia o el cierre de un negocio. Por ello, se requiere un cuidadoso análisis de las operaciones relacionadas con esta partida, porque este activo puede administrarse inadecuadamente y tener consecuencias desastrosas para un negocio, sobre todo en épocas de inestabilidad económica y crisis generalizada de liquidez en el sistema financiero de un país. La mejor

herramienta de contabilidad financiera disponible para llevar a cabo la misión planteada se denomina estado de flujos de efectivo.” (2:222)

2.15.1 Control del efectivo

Es necesario para la utilización óptima del efectivo, además de la planificación, el control de este. Con el control del efectivo se logra garantizar que el efectivo se esté utilizando para las actividades y contribuyendo a los objetivos de la empresa, que no esté desaprovechándose en inversiones deficientes, o en el peor escenario determinar la existencia de fraude.

Los principales objetivos del control del efectivo que se pueden destacar son los siguientes:

- a) Resguardo y protección del efectivo en caja;
- b) Detectar errores;
- c) Descubrir recursos que sean ociosos;
- d) Generar información confiable y oportuna del efectivo.

Es de suma importancia avalar la disponibilidad del efectivo requerido para cumplir con las obligaciones antes de su vencimiento, así también eludir la posibilidad de existencia de dinero sin utilizarse en las cuentas de la entidad.

El control del efectivo está formado por un conjunto de medidas y procedimientos que tienen por objeto recabar información confiable, salvaguardar el efectivo y fomentar a la eficiencia de las operaciones.

Para un adecuado control del efectivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- a) Tener conciliadas las cuentas bancarias, establecer controles para la verificación de depósitos, autorización de pagos a proveedores y proyecciones de cobros a clientes;
- b) Tener un adecuado control en las inversiones para verificar el tiempo estimado de recuperación, así como la inversión de excedentes del efectivo;
- c) Disponer de un flujo de caja documentado que incluya los cobros, las salidas realizadas y estimadas;
- d) Liquidación de préstamos bancarios para cumplir con el financiamiento recibido en el plazo acordado;
- e) Control en las cuentas por cobrar y su valuación, establecer políticas para su recuperación inmediata y evitar saldos incobrables;
- f) Implementar una adecuada planeación fiscal que permita administrar y proyectar el pago de impuestos, realizando los pagos en tiempo para no incurrir en intereses y multas que afecten negativamente el flujo de efectivo;
- g) Llevar control del destino que se le dio al efectivo en cada uno de los gastos incurridos por la empresa.

2.16 Análisis del estado de flujos de efectivo

El análisis es la separación y distinción de un todo en sus diversas partes, para poder estudiar cada una de ellas a profundidad y como producto lograr comprender su fundamento. El análisis del estado de flujos de efectivo no es igual para todas las empresas, debido a que cada tipo de negocio posee circunstancias diferentes originadas por la naturaleza de las actividades de estas.

Por lo anteriormente expuesto, no existe un método estándar de análisis de estado de flujos de efectivo, no obstante, si existen factores comunes.

Toda entidad puede beneficiarse de la información que se genera del estado de flujos de efectivo para administrar el capital de trabajo y comprender los flujos de efectivo y sus equivalentes generados o usados, en actividades de operación, inversión y financiación, para que sea de utilidad en la toma de decisiones apropiadas y oportunas; el capital de trabajo se refiere a los recursos propios que utiliza la empresa para seguir reinvertiendo y así lograr utilidades para así mantener la operación corriente del negocio.

Con el análisis del estado de flujos de efectivo se puede establecer la capacidad de la empresa comercializadora de energía eléctrica para generar efectivo, asimismo se puede determinar la capacidad para cumplir con sus obligaciones, la necesidad de obtener financiación y las causas del cambio del efectivo y equivalentes de efectivo entre el comienzo y el final del periodo contable.

El estado de flujo de fondos o flujo de efectivo no solamente muestra el aumento o disminución del efectivo, sino que detalla aquellas partidas en cada categoría en las cuales se presentaron los cambios.

Para poder interpretar el estado de flujos de efectivo se debe comenzar por la parte final, aquí aparece el saldo que puede identificarse como el aumento o disminución del efectivo, el saldo inicial y final de todo el efectivo que incluye los saldos de caja, bancos e inversiones que no tengan vencimiento para cobro en un período mayor a 90 días.

Es importante analizar de manera independiente los resultados de aumentos o disminuciones de los montos de los flujos y concluir cuál fue el comportamiento de cada una de las categorías y su incidencia en el resultado final.

Al disponer de la información de todas las categorías es momento de buscar una relación entre las actividades de financiación y las de inversión ya que esto dará una pauta de si realmente las adquisiciones de activo que se están realizando han sido soportadas por la empresa o son propiedad de tus acreedores. Un dato importante a tomar en cuenta en el caso del financiamiento es considerar que cuando un activo se adquiera mediante un préstamo, la vida útil del mismo no sea menor al plazo de financiamiento, o lo anterior te asegurará que estarás destinando montos de efectivo a pagos que en ese periodo no te están dejando beneficio alguno para la operación de la empresa.

2.16.1 Análisis vertical

Este tipo de análisis examina la situación financiera de la empresa en un determinado momento. El análisis vertical puede utilizarse para mostrar la correspondencia de cada uno de los componentes de un estado financiero con relación al total.

El aspecto más importante del análisis vertical es la interpretación de los porcentajes, las cifras absolutas que se presentan en un estado financiero no dicen nada por sí solas, en cuanto a la relevancia de cada una en la composición del estado financiero y el significado en la estructura de la empresa.

De manera opuesta, la proporción que cada cuenta representa sobre una cifra base exhibe la importancia como tal, por ser el resultado de las políticas de la empresa, del tipo de empresa, estructura financiera y los márgenes de rentabilidad.

2.16.2 Análisis horizontal

En este lo que se propone es determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada partida de los estados financieros en un período respecto a otro, determina también cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un período determinado.

2.16.3 Indicadores financieros

Así como ocurre en los otros estados financieros, el estado de flujos de efectivo tiene indicadores de desempeño. A través de esos indicadores es posible hacer un análisis de la situación financiera de la empresa con base en el estado de flujos de efectivo, estos permiten medir en un alto grado la eficacia, eficiencia y comportamiento del funcionamiento de las empresas.

Este análisis es una herramienta importante para la gestión financiera, dado que a través de ella todos los interesados en la empresa consiguen analizar de forma clara y objetiva la situación de la empresa, esto se genera al brindar el conocimiento del grado de liquidez, solvencia, endeudamiento, la cobertura y todo lo que se relacione con su actividad de negocio.

Los indicadores también son llamados, razones financieras, que se utilizan para valorar la realidad económica y financiera de una empresa estudiada, así como la capacidad para cumplir con las obligaciones presentes o futuras, que sean necesarias para lograr los objetivos previamente establecidos.

En el estado de flujos de efectivo pueden aplicarse los siguientes indicadores financieros:

- a) Aportación de la operación al flujo de efectivo total:** este indicador, refleja la contribución de los índices operacionales, al total de los

ingresos generados en el período. En circunstancias que se consideran óptimas, este indicador debería acercarse a uno, pues expresaría una escasa necesidad de procurar fuentes no operacionales para generar flujos de efectivo, es decir, que los flujos operacionales abarcarían la totalidad de los flujos percibidos por la empresa comercializadora de energía eléctrica.

Contribución de la operación al flujo de efectivo total	Flujos de efectivo en actividades de operación positivos
	Total flujos de efectivo positivos

b) Relación de los flujos de inversión y financiación: índice que exhibe la magnitud de reciprocidad entre las actividades de financiación e inversión en términos de flujos netos de efectivo. Un valor aproximado a uno representa que los flujos de efectivo derivados de las actividades de financiación, tiene su contrapartida en importes de inversión, no utilizando o financiando flujos operacionales y un indicador superior a uno, conlleva necesariamente a que los planes de inversión son financiados en parte por flujos de efectivo operacionales. En caso contrario, un valor menor que la unidad expresa parte del nuevo financiamiento neto obtenido se destinó a financiar las actividades de operación, en consecuencia es preferible un indicador superior a la unidad.

Relación de los flujos de inversión y financiación	Flujos de efectivo por actividades de inversión
	Flujo de efectivo por actividades de financiación

c) Cobertura en inversiones: Esta razón financiera representa el aporte del flujo neto de efectivo operacional, a los desembolsos de inversión no cubiertos por los ingresos en la misma actividad. Un índice igual o

mayor que la unidad, indica cobertura total, por lo tanto, no se tendría la necesidad de recurrir a fuentes de financiamiento externo, para cubrir sus inversiones; en caso distinto que el valor sea menor a la unidad, quiere decir que no alcanzan los flujos generados por la principal actividad para la adquisición de activos fijos que generen flujos de efectivo posteriormente y por lo tanto se requerirá de capitales externos para incrementar la capacidad productiva de la empresa. El indicador pierde significado cuando los flujos netos de efectivo son negativos, pues por sí solos indican que existe déficit de efectivo en las actividades de operación.

Cobertura en inversiones	Flujo de efectivo por actividades de operación
	Flujo de efectivo por actividades de inversión

d) Liquidez del resultado neto del período: La ganancia neta convertible en flujo operacional, está integrado por el resultado neto del ejercicio, menos los resultados por ventas de activos a largo plazo y cargos o abonos que no afectan al flujo de efectivo (depreciaciones, amortizaciones, etc.). El fin de esta razón financiera es visualizar el porcentaje del resultado de ejercicio que se espera se transforme en flujo de efectivo operacional en el presente o en próximos períodos. El número conveniente debería ser cercano a uno o superior a uno, equivale a que el resultado neto contable refleja escasa relevancia en cargos y abonos imputados a los resultados que no implican movimientos de efectivo.

Liquidez del resultado neto del período	Utilidad neta convertible en flujo operacional
	Utilidad neta del ejercicio

- e) Variabilidad en flujos de efectivo y en cuentas del estado de situación financiera así como el estado del resultado: Conectando los flujos de efectivo con las cuentas contables en el estado de situación financiera y el estado del resultado, pueden extraerse otros importantes indicadores, los cuales podrán obtenerse únicamente si la empresa elabora el estado de flujos de efectivo utilizando el método directo; en el caso de la comercializadora de energía eléctrica no es así, el estado de flujos de efectivo que realiza es solamente con el objetivo de pago de impuestos, por lo que en el siguiente trabajo de desarrollo profesional, se efectuará el estado de flujos de efectivo por método directo, para conocer un análisis completo de los indicadores financieros que relacionen el uso de efectivo con cuentas contables del estado de situación financiera.

2.17 Norma internacional de contabilidad No. 21

Se denomina: “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, es una norma internacional de contabilidad, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) –IASB–, su propósito es brindar la instrucción de la forma adecuada de realizar los registros contables, elaborar y presentar estados financieros al realizar operaciones en moneda extranjera adicionalmente a las operaciones en moneda local.

2.17.1 Cambios de norma respecto de la versión anterior

A continuación, se exponen enunciados extraídos directamente de la norma sobre los principales cambios respecto de la versión anterior de la NIC 21, Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera (revisada en 1993), que repercute el presente trabajo profesional:

El concepto de “moneda de los estados financieros” ha sido sustituido por dos conceptos distintos:

- a) “Moneda funcional, es decir, la moneda que corresponda al entorno económico principal en que opere la entidad.
- b) Moneda de presentación, es decir, la moneda en que se presentan los estados financieros”. (12:1131)

Por último, el cambio más importante:

- c) “Esta Norma elimina la opción que, con carácter limitado, existía en la versión previa de la NIC 21, de capitalizar diferencias de cambio procedentes de una importante devaluación o de una depreciación de la moneda, frente a las cuales no ha existido posibilidad práctica de emprender acciones de cobertura. Según la Norma, estas diferencias de cambio se reconocerán, ahora, en los resultados, consecuentemente, al no estar permitida la capitalización de esas diferencias de cambio bajo ninguna circunstancia”. (12:1132)

El párrafo anterior explica, que actualmente ya no podrá ser posible capitalizar el diferencial cambiario, que, si existe el mismo entre el momento del registro de la operación y la fecha de cancelación, se registra en los resultados del ejercicio como una pérdida o ganancia cambiaria, dependiendo de la fluctuación del tipo de cambio actual en comparación al tipo de cambio histórico (registro).

2.17.2 Objetivos

Los dos objetivos globales de la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, son los siguientes:

- a) “Una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos maneras diferentes. Puede realizar transacciones en moneda extranjera o bien puede tener negocios en el extranjero. Además, una entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. El objetivo de esta Norma es prescribir cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación elegida;
- b) Los principales problemas que se presentan son la tasa o tasas de cambio a utilizar, así como la manera de informar sobre los efectos de las variaciones en las tasas de cambio dentro de los estados financieros. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha”. (12:1135)

Con respecto a los párrafos anteriores, el inciso a), solamente es aplicable la forma de incluir las transacciones en moneda extranjera en los estados financieros de la empresa comercializadora de energía eléctrica, que es el objeto de estudio del presente informe, y sobre el inciso b) se emplea la consideración del párrafo completo, que es el tratamiento general a realizar a las operaciones en moneda extranjera, derivado del correcto proceder para convertir hechos económicos en moneda extranjera a moneda funcional, la forma de divulgar el efecto de las mismas en las notas de los estados financieros, así como la reconversión de los tipos de cambio vigentes a la fecha de las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera.

2.17.3 Alcance

La Norma Internacional de Contabilidad No. 21 se podrá aplicar, como se detalla a continuación:

- a) “Al contabilizar las transacciones y saldos en moneda extranjera, excepto las transacciones y saldos con derivados que estén dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros;
- b) Al convertir los resultados y la situación financiera de los negocios en el extranjero que se incluyan en los estados financieros de la entidad, ya sea por consolidación o por el método de la participación;
y
- c) Al convertir los resultados y la situación financiera de la entidad en una moneda de presentación”. (12:1135)

Según lo descrito y citado anteriormente desde la norma, el único enunciado que se tomará en cuenta como guía para seguir los lineamientos de la normativa es el inciso a), que menciona el procedimiento de contabilizar las transacciones y saldos que se posean en moneda extranjera, exceptuando las operaciones y saldos derivados que estén en consideración del alcance de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, que se ha revisado y no es aplicable a la operación de la comercializadora de energía eléctrica.

2.17.4 Definiciones

Los siguientes conceptos que se presentan a continuación, apoyan al entendimiento del trabajo de tesis realizado:

- a) “Diferencia de cambio es la que surge al convertir un determinado número de unidades de una moneda a otra moneda, utilizando tasas de cambio diferentes.
- b) Moneda extranjera (o divisa) es cualquier otra distinta de la moneda funcional de la entidad.

- c) Partidas monetarias son unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.
- d) Tasa de cambio es la relación de cambio entre dos monedas.
- e) Tasa de cambio de cierre es la tasa de cambio de contado existente al final del periodo sobre el que se informa.
- f) Tasa de cambio de contado es la tasa de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata.
- g) Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.”. (12:1136)

2.17.5 Partidas monetarias

La característica primordial de una partida monetaria es el derecho a recibir, o la obligación de entregar, una cantidad fija o determinable de unidades monetarias. Entre los ejemplos se incluyen: pensiones y otros beneficios a empleados que se pagan en efectivo; suministros que se liquidan en efectivo pasivos por arrendamiento; y dividendos en efectivo que se hayan reconocido como pasivos.

Asimismo, serán partidas monetarias los contratos para recibir, o entregar, un número variable de instrumentos de patrimonio propios de la entidad o una cantidad variable de activos, en los cuales el valor razonable a recibir, o entregar, por ese contrato sea igual a una suma fija o determinable de unidades monetarias.

Por el contrario, a lo anterior, la característica principal de una partida no monetaria es la ausencia de un derecho a recibir. o una obligación de entregar, una cantidad fija o determinable de unidades monetarias. Entre los ejemplos

se incluyen: importes pagados por anticipado de bienes y servicios; la plusvalía; activos intangibles; inventarios; propiedades, planta y equipo; activos por derecho de uso; así como los suministros que se liquidan mediante la entrega de un activo no monetario.

2.17.6 Transacciones en moneda extranjera y en moneda funcional

“Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina, o exige su liquidación, en una moneda extranjera, entre las que se incluyen aquéllas en que la entidad:

- a) Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera;
 - b) Presta o toma prestados fondos, si los importes correspondientes se establecen a cobrar o pagar en una moneda extranjera; o
 - c) Adquiere o dispone de activos, o bien incurre o liquida pasivos, siempre que estas operaciones se hayan denominado en moneda extranjera”.
- (12:1140)

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento, de acuerdo con las NIIF.

2.17.7 Información al final de los períodos posteriores sobre los que se informa

Al final de cada periodo sobre el que se informa:

- a) “Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre;
- b) Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y
- c) Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se mide este valor razonable”. (12:1140)

2.17.8 Reconocimiento de las diferencias de cambio

Podrá existir una diferencia de cambio cuando se tengan partidas monetarias como consecuencia de una transacción en moneda extranjera, y se haya producido una variación en la tasa de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha de liquidación. Cuando la transacción se liquide en el mismo periodo contable en el que haya ocurrido, toda la diferencia de cambio se reconocerá en ese periodo.

No obstante, cuando la transacción se liquide en un periodo contable posterior, la diferencia de cambio reconocida en cada uno de los periodos, hasta la fecha de liquidación, se determinará a partir de la variación que se haya producido en las tasas de cambio durante cada periodo.

Cuando la entidad lleve sus registros y libros contables en una moneda diferente de su moneda funcional, y proceda a elaborar sus estados financieros, convertirá todos los importes a la moneda funcional. Como resultado de lo anterior, se obtendrán los mismos importes, en términos de moneda funcional, que se hubieran obtenido si las partidas se hubieran registrado originalmente en dicha moneda funcional.

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO

3.1 Definición de Contador Público y Auditor

Es la persona experta en conocer, interpretar y evaluar las finanzas de una empresa, también se dedica a realizar acciones de índole administrativas.

El Contador Público y Auditor es un profesional calificado para desempeñar funciones especializadas en los niveles ejecutivos de las empresas públicas y privadas, en las áreas de contabilidad general, costos, auditoría, finanzas y asesorías tributarias.

El Contador Público y Auditor desarrolla su acción principalmente en organizaciones, tanto públicas como privadas, que requieren de complejos sistemas de información y control de los hechos económicos que las afectan, actúan como asesores de los niveles ejecutivos de las empresas en materia de presupuesto, control, legislación tributaria, administración financiera, procesamiento electrónico de datos. Además, está capacitado para realizar auditorías en forma independiente.

3.1.1 Perfil del Contador Público y Auditor

El perfil del CPA redefine a la profesión, haciendo de él un profesional que colabora de manera activa en cualquier tipo de organización, logrando una sinergia con otros colaboradores, tales como: administradores, economistas, abogados, ingenieros o tecnólogos entre otros, apoyando con sus análisis e interpretaciones en torno de la información financiera, para lograr una adecuada toma de decisiones que sea oportuna y certera, dentro de un mercado que cada día es más exigente, y en el cual, lo que importa es crear

un elemento diferenciador que genere ventajas competitivas para la empresa, para sus empleados y para el producto o servicio que ofrece a sus clientes.

Dado que en realidad un Contador Público es un hombre de negocios, debe entonces procurar el desarrollo de competencias, como son la capacidad de observación, la capacidad de comunicación, el ser visionario (no sólo para hacer proyecciones, sino también para prevenir situaciones desfavorables para una organización) y la capacidad de juicio. Así como poseer habilidades administrativas, habilidades de negociación, de manejo de grupos, liderazgo que pueda adaptarse a distintas personas y situaciones, cultura general, creatividad, cooperación y capacidad de trabajo en equipo.

Además de las ya conocidas habilidades matemáticas y estadísticas, conocimientos de economía, administración y derecho, así como el poder profundizar en las ramas de la contabilidad, que por citar algunas se pueden mencionar los costos, la auditoría, el área fiscal, las finanzas y otras involucradas con la contabilidad administrativa.

Todo esto, aun cuando a simple vista pareciera demasiado, se vuelve indispensable, ya que además de ser el comparable de una entidad económica en relación con el origen de los recursos monetarios y en la aplicación de estos, debe elaborar proyecciones financieras que nos señalen a dónde quiere llegar la entidad y cómo va a ir avanzando paso a paso hasta llegar a la visión que se tenía prevista. A esto se debe la importancia de la información cuantitativa que elabora, ya que ayuda a evaluar y mejorar cuestiones cualitativas del negocio, como es la administración.

El campo de actuación del Contador Público y Auditor es extenso para el desenvolvimiento de la profesión, derivado de que su actividad trasciende más

allá de la economía y finanzas, conlleva incluso al análisis de procedimientos, riesgos y controles de las operaciones de una empresa.

Para que les permitan a los Contadores Públicos y Auditores cumplir con los requerimientos de sus clientes, así como también, con la normativa aplicable a su profesión, los conocimientos adquiridos deben ser amplios y actualizados, por lo que es preciso mantener una capacitación incesante.

Además de los conocimientos teóricos adquiridos a través del proceso de formación académica y de capacitación constante, es necesario que el Contador Público y Auditor desempeñe capacidades que lo ayuden a cumplir con sus funciones, dentro de las cuales podemos mencionar:

- a) Capacidades intelectuales: se refiere a la capacidad de análisis, investigación, verificación, reflexión lógica, razonamiento inductivo para lograr identificar y resolver problemas en situaciones difíciles.
- b) Capacidad para organizar cada una de las actividades del trabajo a realizar, seleccionar y asignar prioridades con los recursos que se dispongan, ya sean financieros, físicos o humanos.

El CPA tiene la oportunidad de desarrollarse profesionalmente en diversos puestos o empresas, entre los cuales se encuentran:

- a) Despachos contables en el área fiscal, auditoría o consultoría.
- b) Empresas del sistema financiero (bancos, casas de bolsa, arrendadoras, aseguradoras, etc.).
- c) Ejecutivo en empresas de diversos giros, sectores y tamaño, en áreas de: finanzas, contraloría, contabilidad general, costos, auditoría interna

y externa, presupuestos, impuestos, planeación estratégica y financiera, etc.

Como profesional independiente puede:

- a) Empezar su despacho contable en áreas de consultoría, contabilidad financiera, fiscal y administrativa, así como en auditoría.
- b) Empezar su propio negocio, ya que la carrera le ofrece una sólida visión administrativa y financiera que le permite poner en práctica su espíritu emprendedor e innovador con suficientes elementos financieros y de mercado que lo soporten.

3.2 Principales características del Contador Público y Auditor

De acuerdo con la amplia gama de conocimientos que demanda la profesión de Contador Público y Auditor, es necesario que los mismos como denominador común gocen de las siguientes características:

3.2.1 Ética profesional

La ética constituye los valores morales que permiten a las personas adoptar decisiones y determinar un comportamiento apropiado; los valores tienen que estar basados en lo que es correcto.

La ética estudia lo correcto o equivocado de la conducta humana, mediante la aplicación de los actos morales y así establecer un comportamiento deseado denominado justo, los valores morales están basados en lo que es íntegro.

Los valores éticos son guías de comportamiento que regulan el actuar de un individuo; los valores morales por su parte es toda virtud que lleva al hombre a incrementar su dignidad en cuanto a persona, el valor moral encaminará al

hombre al bien moral, que como se conoce, es aquello que lo perfecciona, completa y mejora.

Los valores éticos que debe practicar un Contador Público y Auditor se detallan a continuación:

- a) La confiabilidad:** requiere que el CPA sea honesto para transmitir la verdad, íntegro para que pueda actuar objetivamente frente a una situación, confiable, así hacer todos los esfuerzos necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos y finalmente debe ser leal logrando promover y proteger los intereses de los inversionistas y organizaciones;
- b) El respeto:** se refiere al trato con las personas, el aplicarlo es tratar a las personas con cortesía, consideración y aceptar las diferencias y creencias del individuo sin prejuicios;
- c) Responsabilidad:** es el cumplimiento certero de las funciones y actividades, tomando en cuenta la calidad del trabajo y la fecha de entrega estipulada; es responder ante cualquier situación en el área de labores y para la toma de decisiones que solucionan una problemática; también significa buscar la excelencia a través del compromiso y mejora continua;
- d) La equidad:** se refiere a no beneficiar en el trato a determinada persona; no permite el tráfico de influencias, para favorecer a una persona en particular que posteriormente pueda ayudar al Contador Público y Auditor de una manera ilícita y de acuerdo con sus intereses personales y no colectivos;
- e) Interés:** aliciente de implicarse en las actividades designadas;
- f) La civilidad:** son los derechos y obligaciones que como ciudadanos es necesario cumplir.

3.2.2 Competencia técnica

La evolución de la economía y tecnología en los diferentes sectores del país hace necesario la actualización constante del CPA. En especial, los cambios tecnológicos que agilizan los procesos de información y comunicación, todo lo cual, ha generado transacciones cada vez más complejas en los negocios.

La competencia técnica se refiere a la aptitud, ponderable, útil para realizar un trabajo eficazmente, es decir, para producir los resultados deseados por la entidad. Está integrada por información técnica, pericia, destreza y comportamientos que los profesionales deben desenvolver para ayudar a que la institución pueda lograr sus objetivos. En otra forma de expresar, se refiere al conjunto de conocimientos necesarios, cualidades y habilidades que se requieren para ejecutar actividades exitosamente relacionadas con la profesión del Contador Público y Auditor.

3.2.3 Capacidad para relacionarse con las personas

Es relevante el relacionamiento del CPA con las diversas personas que forman parte de las entidades con las cuales realiza quehaceres de su profesión; la confianza que puede generar de una convivencia con el equipo de trabajo, destacando su sensatez y respeto hacia el resto de personas; también es interesante tomar en cuenta la amplitud de pensamiento, que el CPA debe poseer para escuchar y asimilar diversos hechos, ideas, criterios y tomarlos en cuenta para mejorar las operaciones y resultados de una empresa.

3.2.4 Objetividad

El enfoque de toda labor del Contador Público y Auditor es que prevalezca el interés de los resultados de la entidad, antes que los particulares, con actuación sin prejuicios e imparcialidad en todas las situaciones, así como

procurar que el profesionalismo no sea afectado por las emociones y sentimientos que puedan surgir de las relaciones humanas.

3.2.5 Confidencialidad

El Contador Público y Auditor en su ejercicio profesional utiliza información privada de las empresas con las que interactúa por su trabajo, derivado de esto existe un pacto obligatorio de confidencialidad de la información, no es posible divulgar información financiera o de cualquier índole, mediante el desempeño de servicios profesionales; existe solamente una excepción de lo anterior, para que sea válido revelar información confidencial de una entidad, es por obligación legal durante un juicio, que si faculta al CPA a hacerlo.

3.2.6 Analítico

En el ejercicio de la profesión del Contador Público y Auditor, se requiere la capacidad de análisis, debido a que el CPA emplea gran cantidad de información, la cual debe evaluar y seleccionar para tomar a detalle los aspectos más importantes de la misma, estableciendo el origen de las transacciones y el alcance de los hechos económicos y procedimientos que examina.

3.3 Campos de aplicación del ejercicio profesional

En los últimos años la preparación y conocimiento que demanda la competencia profesional, inspirado entre varios aspectos para la optimización de esfuerzos, espacios y fuerza laboral, ha hecho que las funciones de los profesionales se estandaricen cada vez más haciendo que sea mayor la complejidad en cuanto a la competencia laboral.

El Contador Público y Auditor se familiariza con requerimientos del mercado profesional y laboral, es por ello que resulta esencial estar en constante

actualización, ser innovador a fin de sacar provecho de las amplias oportunidades de los campos laborales en los que puede desempeñarse, sea dentro de una entidad pública, ocupando un alto nivel ejecutivo en empresas privadas, siendo un consultor e incluso participando en la docencia, de acuerdo a lo anterior, es esta la imagen del Contador Público y Auditor que se ha creado derivado de la multifuncionalidad que posee.

La formación académica y experiencia recibida por el CPA permite vincularse en diferentes áreas de trabajo, dentro de las que se pueden mencionar:

3.3.1 El Contador Público y Auditor como profesional independiente

El CPA puede desempeñarse en una gran diversidad de actividades derivado de su extenso campo de actuación, por consiguiente, se expone a continuación los distintos servicios que puede brindar:

3.3.2 Servicios de auditoría externa

“Es un servicio prestado a la propia entidad auditada por profesionales independientes a la misma según términos contenidos en un contrato de prestación de servicios”. (13:6)

3.3.3 Auditoría de estados financieros

“Es aquella actividad consistente en la comprobación y examen de las cuentas anuales y otros estados financieros y contables con objeto de poder emitir un juicio sobre su fiabilidad y razonabilidad”. (13:6)

Se refiere a la evaluación de los estados financieros de una empresa determinada, con el objetivo de posibilitar al auditor manifestar una opinión sobre si dichos estados financieros están presentados razonablemente, en

todos sus aspectos relevantes, de conformidad con la normativa contable aplicable.

El Contador Público y Auditor con base en el ejercicio de su profesión, ha establecido que la auditoría de estados financieros sea una de las áreas de acción que mayor florecimiento ha tenido; es sustancial mencionar que esta actividad ha sido el cimiento del comienzo de otras auditorías.

3.3.4 Auditoría para instituciones de gobierno

Es la auditoría que tiene como fin el campo de acción a instituciones gubernamentales, entidades autónomas y semiautónomas, organizaciones no gubernamentales, programas y proyectos financiados por organismos internacionales.

3.3.5 Auditoría fiscal

Comprende el procedimiento metódico de verificar de forma objetiva, la evidencia acerca de las afirmaciones y hechos relacionados con circunstancias de carácter tributario, con el fin de evaluar las declaraciones de impuestos, con base a los criterios y marco legal vigente y establecido en el país, para comunicar el resultado a las partes interesadas.

3.3.6 Auditoría de áreas especiales

En algunas situaciones es requerido medir y manifestar una opinión en áreas específicas de los elementos de los estados financieros, por ejemplo, propiedad planta y equipo, caja y bancos entre otros.

3.3.7 Servicios de consultoría

Consiste esencialmente en asesorar o aconsejar, de manera que el Contador Público y Auditor no es contratado para que se encargue de dirigir

organizaciones o para que tome decisiones en nombre de la organización, su función es únicamente de asesoría y no tiene ninguna facultad directa para ordenar cambios. Los consultores sólo intervienen el tiempo necesario y dejan la organización una vez que hayan terminado la tarea que les es encomendada, correspondiéndole a la persona que lo contrata el poner en marcha el consejo del consultor.

A través de este servicio se procura asesorar la gestión de inversiones y operaciones financieras de una empresa, entre las cuales se pueden indicar:

- a) Consejería de dirección;
- b) Valuación de empresas;
- c) Consultoría tributaria.

3.3.8 Servicios de recursos humanos

Para esta categoría de servicios, se pueden catalogar a continuación los siguientes:

- a) Administración del talento humano y salarios;
- b) Gestión laboral;
- c) Adiestramiento de directivos;
- d) Selección y reclutamiento de personal.

3.4 Código de Ética del Contador Público y Auditor

El marco de referencia ético de los Contadores Públicos y Auditores es emitido por los Colegios Profesionales y se encuentra establecido en los estatutos y en los Códigos de Ética Profesional, para garantizar un apropiado ejercicio de la profesión.

En Guatemala, el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, aprobó las Normas de Ética Profesional para los graduados en Contaduría Pública y Auditoría. A su vez, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, publicó en el Diario de Centro América el Código de Ética Profesional.

De igual manera, la ética profesional del Contador Público y Auditor se encuentra regulada en el contexto internacional, tal y como lo establecen las Normas Internacionales de Auditoría, por el Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants –IFAC– en inglés).

3.4.1 Normas de ética para graduados de Contaduría Pública y Auditoría

Este documento fue aprobado el 27 de junio de 1986 por los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, como resultado de las conclusiones y recomendaciones a que se arribaron en el Primer Congreso Nacional de Contadores Públicos y Auditores. Sin embargo, en el año de 1,990 dichas normas fueron compiladas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, y posteriormente se acuerda aprobar por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores, y desde entonces, este colegio se ha encargado de divulgarlas entre los profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría.

Las normas de ética aprobadas en aquel entonces y vigentes a la fecha, se encuentran desarrolladas en los siguientes 12 postulados:

Aplicación universal del Código: “Este Código de Ética Profesional es aplicable a todo Contador Público y Auditor que sea miembro activo del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, sin importar la índole de su actividad o especialidad, bien sea que practique el ejercicio independiente bien sea que actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas. Abarca también a los contadores públicos que, además, ejerzan otra profesión.” (4:2)

Independencia de criterio: “Al expresar cualquier juicio profesional, el Contador Público y Auditor tiene la obligación de sostener un criterio libre de conflicto de intereses e imparcial”. (4:2)

Calidad profesional de los trabajos: “En la prestación de cualquier servicio se espera del Contador Público y Auditor un riguroso desempeño trabajo profesional, por lo que siempre tendrá presentes las disposiciones normativas de la profesión que sean aplicables al trabajo específico que esté realizando. Actuará asimismo con la intención, el cuidado y la diligencia propios de una persona responsable”. (4:2)

Preparación y calidad del profesional: “Como requisito para que el Contador Público y Auditor acepte prestar sus servicios, deberá contar con la preparación profesional y técnica y con la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente”. (4:2)

Responsabilidad personal: “El Contador Público y Auditor aceptará siempre la responsabilidad personal por los trabajos llevados a cabo por él o realizados bajo su dirección”. (4:2-3)

Secreto profesional: “El Contador Público y Auditor tiene la obligación de guardar el secreto profesional y por lo tanto no revelar, por ningún motivo, en beneficio propio o de terceros, los hechos, datos o circunstancias de que tenga o hubiese tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión. Solamente estará obligado a revelar información de sus clientes o contratantes cuando exista orden de juez competente o lo establezca la ley respectiva”. (4:3)

Obligación de rechazar tareas que irrespeten los principios y normas de la moral: “Faltarán al honor y dignidad profesional todo Contador Público y Auditor que directa o indirectamente intervenga en actividades que riñan con la moral”. (4:3)

Lealtad hacia el usuario de los servicios: “El Contador Público y Auditor se abstendrá de sacar provecho de situaciones que puedan perjudicar a quien haya contratado sus servicios”. (4:3)

Retribución económica: “Por los servicios que presta, el Contador Público y Auditor se hace acreedor a una retribución económica decorosa”. (4:3)

Respeto a los colegas y a la profesión: “Todo Contador Público y Auditor cuidará las relaciones con sus colaboradores, con sus colegas y con las instituciones que los agrupan, buscará que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión, sino que se enaltezca, y actuará con espíritu de grupo”. (4:3)

Dignificación de la imagen profesional gracias a la calidad: “Para proyectar en los usuarios de sus servicios y en la sociedad en general una imagen positiva y prestigiosa, el Contador Público y Auditor se valdrá fundamentalmente de su calidad profesional y personal, apoyándose en la promoción institucional y, cuando lo considere pertinente, podrá difundir y

resaltar sus capacidades, pero sin demeritar a sus colegas o a la profesión en general”. (4:3)

Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos: “Todo Contador Público y Auditor que de alguna manera transmita sus conocimientos, tendrá como objetivo mantener las más altas normas profesionales y de conducta y contribuir al desarrollo y difusión de los contenidos propios de la profesión”. (4:3)

3.4.2 Código de Ética de IFAC para Contadores Profesionales

La Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants – IFAC –, en inglés), es la organización global de la profesión de la contaduría. Trabaja con sus 158 miembros y asociados en 122 países para proteger el interés público al fomentar prácticas de alta calidad por parte de los contadores del mundo.

Los miembros y asociados del IFAC, que son principalmente organismos profesionales y nacionales de contaduría, representan a 2.5 millones de contadores que prestan sus servicios en el sector público, en la industria y el comercio, en el gobierno y en el entorno académico. La IFAC desarrolla normas sobre ética, entre otra normativa relacionada con el Contador Público y Auditor, la cual es de observancia internacional.

La IFAC permitió la traducción al español de los pronunciamientos sobre ética emitidos, bajo la supervisión del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Auditores.

Dichos pronunciamientos tienen como objeto regular el ejercicio profesional ético del Contador Público y Auditor, con lo cual se busca el desarrollo y

enriquecimiento en todo el mundo de una profesión contable con normas armonizadas, capaz de proporcionar servicios de calidad consistentemente alta para el interés público. A fin de lograr esta misión, el consejo de IFAC ha establecido el Consejo de Normas de Ética para Contadores, cuyo objetivo es desarrollar y emitir, bajo su propia autoridad, normas de ética de alta calidad.

3.5 El Contador Público y Auditor como Gerente Financiero

3.5.1 Definición

Es la persona profesional de Contaduría Pública y Auditoría que tiene bajo su responsabilidad la gestión financiera, actividad que radica en desenvolver un trabajo sumamente esencial en una situación actual tan variante y dinámica, en un mercado tan competitivo y sensible a cualquier acontecimiento que repercute en la estrategia de los negocios.

El rol principal del Gerente Financiero es verificar que exista constantemente una adecuada relación ecuánime entre la liquidez y la rentabilidad, utiliza apropiadamente información contable como el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujos de efectivo, entre alguna otra información, con el propósito de analizar, planificar y optimizar los recursos de una empresa o institución.

La gerencia financiera es la responsable de la administración eficiente del capital de trabajo dentro de un equilibrio de los criterios de riesgo y rentabilidad, además de orientar la estrategia financiera para garantizar la disponibilidad de fuentes de financiación y proporcionar el debido registro de las operaciones como herramientas de control de gestión de la organización.

El dinero es el medio de cambio más utilizado y recurso multiplicador, correctamente gestionado genera mayor valor agregado; el principio rector es emplearlo con la condición de que produzca más de lo que cuesta, a excepción de saldos de caja mínimos que constantemente se han de conservar para sucesos posteriores que demanden flujos de liquidez.

El gerente financiero tiene la facultad de evaluar los resultados y el funcionamiento de una empresa, establecer cuáles son las consecuencias financieras, si la empresa comercializadora de energía eléctrica mantiene su actual estrategia de negocio, o la cambia y de sugerir la forma de cómo explotar los activos, para cumplir con las metas financieras de los inversionistas; para lograr alcanzar las expectativas financieras, se requieren dos condiciones que de manera siguiente se detallan:

- a) Controlar los costos;
- b) Garantizar el flujo de utilidades.

El gerente financiero tiene la labor de realizar la administración financiera, esta última se refiere a la adquisición, el financiamiento y la administración de activos, con el fin de acercarse a la perspectiva financiera de los inversionistas. Entonces, la función de los Gerentes Financieros en lo respectivo a la toma de decisiones se puede dividir en tres áreas principales, que son:

- a) Inversión;
- b) Financiamiento;
- c) Administración de los activos.

3.5.2 Funciones del Gerente Financiero

A continuación, se describen las funciones de un Gerente Financiero:

- a) Analizar la información financiera que refleje el resultado de la gestión;
- b) Examinar y evaluar los resultados de la gestión, con la finalidad de expresar una opinión objetiva sobre los estados financieros y la gestión que los generó, apegados a una ética del ejercicio profesional;
- c) Diseñar sistemas de información (contable y gerencial) mejorándolos y documentándolos;
- d) Analizar los resultados económicos, detectando áreas críticas y señalando cursos de acción que permitan lograr mejoras;
- e) Asesorar a la gerencia en planes económicos y financieros, tales como presupuestos;
- f) Asesorar a la gerencia en la implementación de nuevos sistemas contables y de costos;
- g) Asesorar en aspectos fiscales y de financiamientos sanos a la gerencia;
- h) Crear un banco de información básica que haga posible darles seguimiento económico actualizado a las instituciones, sus planes y cumplimiento de metas.

3.5.3 Actividades del Gerente Financiero

El cometido del gerente financiero está encaminado a contribuir en el objetivo de maximizar el patrimonio de los accionistas, lo anterior es concebido con la ejecución de las siguientes actividades:

- a) Obtención de efectivo para operar, al menor costo posible y con las mejores condiciones de pagos. Sin dinero suficiente la comercializadora de energía eléctrica no funciona óptimamente, derivado de los grandes desembolsos a realizar por los pagos de compras de bloques de potencia y energía eléctrica;

- b) Comprender a profundidad el negocio para poderlo presupuestar de forma tal que refleje su realidad;
- c) Conocer el negocio no es sólo entender con alguna propiedad su montaje físico y logístico, desde el punto de vista de la gerencia financiera, y de la comercializadora misma, lo que cuenta es entender dónde está el negocio, es decir, que factores son los cruciales en materia de hacer que la comercializadora de energía eléctrica gane o pierda;
- d) Uno de los quehaceres de la gerencia financiera es distribuir los fondos entre las diversas áreas de la comercializadora de energía eléctrica;
- e) Otra de las actividades es medir constantemente los resultados de la ejecución real y compararlos contra los presupuestos. Aquí es donde se puede medir la rentabilidad y liquidez. La medición se puede realizar a través de razones financieras;
- f) La gerencia financiera debe ser autor y hacedor de primera línea en la definición de la misión global de la empresa, para lo cual puede manejarse la planificación estratégica. La fijación de políticas de utilización de los activos de la comercializadora de energía eléctrica también es parte de las actividades que realiza la gerencia financiera. Principalmente actúa sobre los activos corrientes, definiendo el manejo de caja y bancos, de cuentas por cobrar y de inventarios;
- g) La planificación fiscal es otra de las actividades que debe realizar la gerencia financiera; es la actividad de realizar un grupo de estrategias de toda índole, diseñadas de forma anticipada, con el fin de reducir, o diferir en la medida de lo posible, la carga tributaria de cualquier empresa.
- h) Adicionalmente el Gerente Financiero debe tener el alcance entre sus análisis y pensamientos, de que las decisiones financieras deben considerar factores no financieros, estas pueden ser situaciones de

mercado, jurídicas, laborales, de estrategia, y, en fin, de muchos tipos, estas también son relevantes para la toma de decisiones;

- i) El gerente financiero, debido a su interacción con todas las áreas de la comercializadora de energía eléctrica y el modo de como las analiza integralmente, es quizás el ejecutivo más cercano a la Gerencia General de la empresa y debe estar dispuesto a cooperar con ella en todo lo referente a la toma de decisiones.

CAPÍTULO IV
EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO
EN EL ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE UNA
EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
(Caso Práctico)

4.1 Antecedentes

La comercializadora de energía eléctrica Orión, Sociedad Anónima, se dedica a la compra y venta de bloques de electricidad y potencia, fomentando el desarrollo de la industria, a través de la producción de bienes y servicios. Esta empresa diseña estrategias para la adquisición de bloques de energía y potencia eléctrica a proveedores y generadores directos, electricidad que posteriormente distribuye a grandes usuarios comerciales e industriales en el sector no regulado por la Ley General de Electricidad.

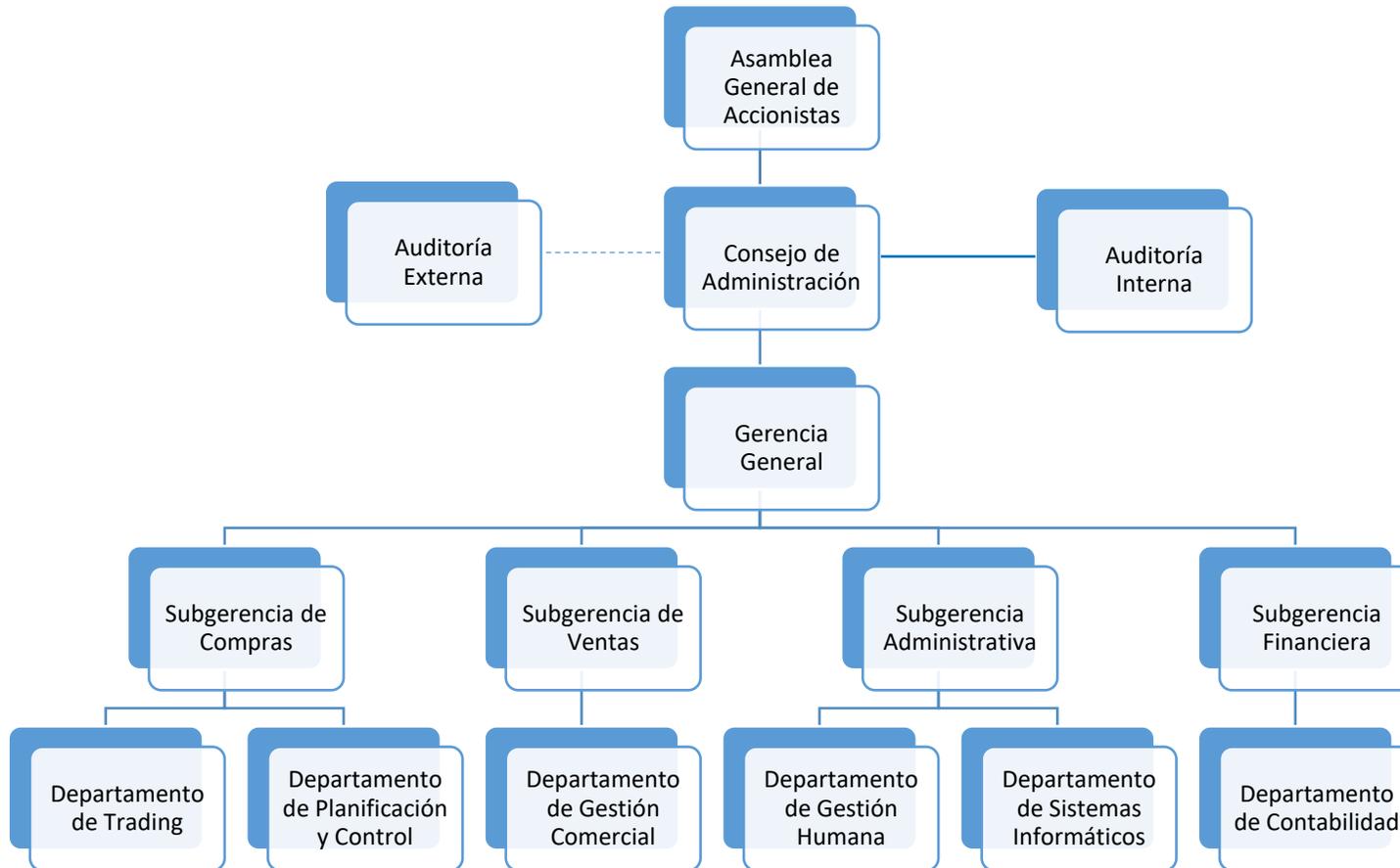
La empresa fue establecida bajo las leyes de la República de Guatemala el 10 de enero 1988, por tiempo indefinido; comenzó sus operaciones siendo la comercializadora líder del mercado, y 30 años después, mantiene la mayor parte del mercado de grandes usuarios, se caracteriza por la calidad de energía eléctrica y potencia que abastece, situación que promueve el desarrollo y progreso de la compañía, posicionándose de esta manera como la empresa número uno en comercialización de electricidad en la actualidad de Guatemala.

La entidad está conformada por una agrupación de personas que poseen principios éticos con un sólido objetivo en común, incrementar el valor de la empresa mejorando la rentabilidad de esta; su capital está distribuido en acciones nominales, el órgano de mayor autoridad es la asamblea general de

accionistas, cuenta con un representante legal y gerente responsable de la gestión.

La comercializadora de energía eléctrica tiene a su disposición 21 trabajadores vinculados con la empresa en relación de dependencia por tiempo indefinido, están colocados de acuerdo con su función de la siguiente manera:

4.1.1 Organigrama comercializadora de energía eléctrica Orión, S.A.



Fuente: Elaboración propia, con base a la información obtenida en la empresa comercializadora de energía eléctrica.

4.1.2 Definición de cada área

- a) **Asamblea general de accionistas:** es la autoridad superior de la entidad, cada año como mínimo, será necesario celebrar una asamblea general ordinaria.

- b) **Consejo de administración:** su función es liberar las actividades diarias de la legítima diligencia de la empresa, con el propósito de posibilitar la discusión y análisis de los temas primordiales que se desarrollan dentro de la empresa comercializadora de energía eléctrica.

- c) **Auditoría interna:** está bajo la misma línea de autoridad que el consejo de administración, solamente que como un área de soporte; su responsabilidad es la verificación, comprobación y evaluación de los controles internos, administrativos y contables.

- d) **Auditoría externa:** son profesionales, especializados en la revisión y análisis de estados financieros para la determinación de la razonabilidad de estos, son independientes de la compañía debido a que se contratan como un servicio externo.

- e) **Gerencia general:** es la facultada para liderar la gestión de una organización; planifica, conduce, coordina y controla la actuación de las distintas áreas en las que se ramifica la comercializadora de energía eléctrica;

- f) **Subgerencia de compras:** es el área encargada de la función de negociar los contratos de abastecimiento, compra de potencia y energía eléctrica.

- g) Departamento de trading:** el principal objetivo de esta área es comprar energía y potencia eléctrica de las fuentes de generación de mayor disponibilidad, estas son las renovables, con el fin de adquirir a precios bajos y vender a precios competitivos, con ello generar un margen de utilidad considerable que sea origen de grandes resultados para la comercializadora de energía eléctrica.
- h) Departamento de planificación y control:** tiene bajo su gestión la planificación y análisis del estudio del comportamiento de los precios proyectados de potencia y energía eléctrica.
- i) Subgerencia de ventas:** es el área que se encarga de llevar el procedimiento y control administrativo de las ventas, así como de las negociaciones con los grandes usuarios para vender potencia y energía eléctrica.
- j) Departamento de gestión comercial:** su labor es el análisis y trámite de la formalización de los contratos de suministro de potencia y energía eléctrica, que suceden entre la comercializadora de energía eléctrica y los grandes usuarios.

Se encarga también de describir y brindar asesoría sobre todos los productos y servicios ofrecidos por la comercializadora de energía eléctrica, asimismo brinda seguimiento sobre la calidad de los productos y servicios, con respecto a todo tipo de reclamos.

Por último, esta área se enfoca en atender cualquier requerimiento administrativo a favor de los grandes usuarios para iniciar, mantener o

terminar las relaciones comerciales que puedan desarrollarse con la empresa comercializadora de energía eléctrica.

- k) Subgerencia administrativa:** realiza formulación de políticas, normas y procedimientos para la gestión de los recursos humanos y físicos.
- l) Departamento de gestión humana:** es el área que tiene a su cargo los procesos de reclutamiento, selección, evaluación de desempeño, capacitación y compensación de todas las personas que trabajan en relación de dependencia y por plazo indefinido en la comercializadora de energía eléctrica.
- m) Departamento de sistemas informáticos:** tiene delegada las tareas de realizar la programación de las aplicaciones, el soporte del sistema y mantenimiento técnico del equipo de computación.
- n) Subgerencia financiera:** se encarga de promover la óptima provisión, orden y empleo de los recursos económicos y materiales, indispensables para el desempeño de la empresa comercializadora de energía eléctrica.
- o) Departamento de contabilidad:** que se encuentra integrado por las actividades de contabilidad, planificación fiscal, tesorería, planificación financiera y cadena de suministro.

4.2 Programa de Trabajo

NO.		OBJETIVOS
1	Conocer las normas, métodos y técnicas aplicables al análisis del Estado de Flujos de Efectivo.	
2	Proporcionar información relevante del movimiento de efectivo para la toma de mejores decisiones y con ello lograr una adecuada administración de este.	
3	Examinar la capacidad de generación de efectivo y capacidad de cumplir con el pago de sus obligaciones.	
ALCANCE		
1	Analizar las partidas que no requirieron efectivo y realizar las reclasificaciones respectivas.	
2	Realizar, analizar e interpretar el estado de flujos de efectivo.	
NO.		PROCEDIMIENTOS
1	Solicitar las partidas del libro diario que no requirieron movimiento de efectivo.	94
2	Elaborar la hoja de trabajo, escribir en la misma, las cifras de los estados financieros y las partidas de reclasificación, para obtener los saldos ajustados.	127
3	Elaborar el estado de flujos de efectivo correspondiente al año 2019 por el método directo.	130 - 131
4	Elaborar el estado de flujos de efectivo correspondiente al año 2019 por el método indirecto.	132
5	Análisis vertical del estado de flujos de efectivo	133 - 135
6	Análisis del estado de flujos de efectivo con empleo de razones financieras	136 - 145
7	Análisis global de la situación financiera desde el enfoque del estado de flujos de efectivo	146
8	Presentación del informe.	150 - 159

4.3 Elaboración de caso práctico

OFICIO NO. 2020-05-745

Guatemala, 12 de mayo 2020.

Señor:

Rudy Leonel Meda

Contador General

Empresa Comercializadora de Energía Eléctrica Orión, S.A.

Se hace de su conocimiento que realizaré análisis del estado de flujos de efectivo, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019, el trabajo consiste en verificar, estudiar y comprobar la capacidad que tiene la empresa para la generación de efectivo, lo cual podrá ser respaldado con análisis de razones financieras.

Por lo anteriormente expuesto, solicito por favor pueda remitirme todas aquellas partidas de libro diario que fueron registros que no requirieron efectivo durante el año 2019, esto servirá para estructurar el estado de flujos de efectivo y analizarlo, por consiguiente.

Atentamente,



Pedro Miguel Rivera Godoy
Gerente Financiero

4.4 Ejecución del trabajo

Se pretende estudiar a profundidad la disponibilidad de dinero que posee y emplea la comercializadora de energía eléctrica para su operación, inversión y financiación; se obtendrá como resultado un análisis profesional que le permita a la empresa detectar los puntos críticos a solucionar para mejorar la administración del efectivo, por consiguiente, los resultados y la continuidad del negocio.

A continuación, el inicio de la realización del análisis del estado de flujos de efectivo de la empresa comercializadora de energía eléctrica:

4.5 Estado de situación financiera comparativo

ORION, S.A.			
Estado de Situación Financiera			
Por los años terminados 31 de diciembre del 2019 y 2018			
Cifras en Quetzales			
Activo		2019	2018
Corriente			
Efectivo	(Nota 4)	29,327,627	16,269,379
Fondos en administración	(Nota 4 y 5)	38,959,317	102,836,599
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar			
Cuentas por cobrar a consumidores	(Nota 6)	68,785,242	82,749,909
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	(Nota 5)		218,988
Otras cuentas por cobrar	(Nota 7)	39,221,461	47,445,623
Total de cuentas por cobrar		108,006,703	130,414,520
Total activo corriente		176,293,647	249,520,498
No Corriente			
Propiedad, planta y equipo - neto	(Nota 8)	1,654,049	1,667,498
Otras cuentas por cobrar	(Nota 7)	8,186,831	
Depósitos en garantía		1,182,219	1,199,545
Total activo no corriente		11,023,099	2,867,043
Total Activo		187,316,746	252,387,541
Pasivo			
Corriente			
Acreeedores y otras cuentas por pagar			
Proveedores de energía	(Nota 9)	29,388,506	83,958,634
Compañías relacionadas por pagar	(Nota 5)	7,814,434	5,574,906
ISR por pagar	(Nota 20)	3,788,097	12,869,943
Otras cuentas por pagar	(Nota 10)	12,757,552	10,516,281
Total pasivo corriente		53,748,589	112,919,764
No Corriente			
Depósitos de consumidores		140,000	140,000
Total Pasivo		53,888,589	113,059,764

Patrimonio			
Capital pagado	(Nota 11)	40,427,512	40,427,512
Reserva legal	(Nota 11)	49,600,827	49,023,842
Utilidades retenidas	(Nota 11)	43,399,818	49,876,423
Total Patrimonio		133,428,157	139,327,777
Total Pasivo y Patrimonio		187,316,746	252,387,541

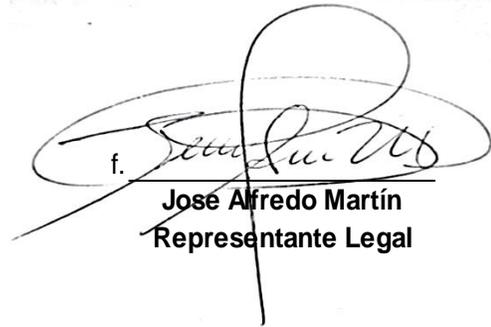


 f. Rudy Leonel Meda

Rudy Leonel Meda

Contador General

Reg 20168520



 f. Jose Alfredo Martin

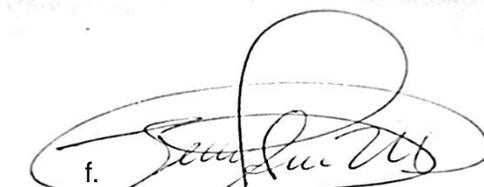
Jose Alfredo Martin

Representante Legal

4.6 Estado del resultado

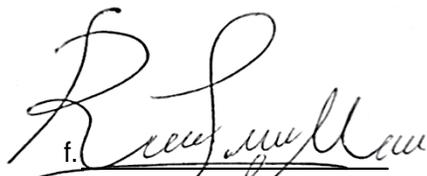
ORION, S.A		
Estado del Resultado Integral		
Por el año terminado al 31 de diciembre 2019		
Cifras en quetzales		
		Saldos al 31/12/2019
Operaciones continuas		
Ventas de energía eléctrica	(Nota 12)	667,102,978
Otros ingresos	(Nota 13)	3,891,507
Ingresos ordinarios		670,994,485
Costo de servicios	(Nota 14)	-623,869,990
Margen bruto en ventas		47,124,495
Gastos de administración	(Nota 15)	-32,380,851
Resultado operacional (EBITDA)		14,743,644
Gastos financieros	(Nota 16)	-310,737
Otros gastos	(Nota 17)	-1,464,203
Diferencial cambiario - neto	(Nota 18)	-348,534
Ingresos financieros	(Nota 19)	2,707,626
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		15,327,796
Impuesto sobre la renta 25%	(Nota 20)	-3,788,097
Resultado neto del año		11,539,699
(-) Reserva legal		-576,985
Utilidad neta del ejercicio		10,962,714

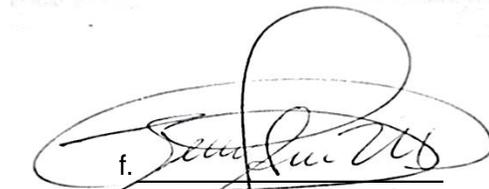

 f. **Rudy Leonel Meda**
 Contador General
 Reg 20168520


 f. **Jose Alfredo Martin**
 Representante Legal

4.7 Estado de cambios en el patrimonio

ORION, S.A. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 Cifras en quetzales				
Descripción	Capital Pagado (Nota 11)	Reserva Legal (Nota 11)	Total utilidades Retenidas (Nota 11)	Total Patrimonio
Saldos al 01/01/2018	40,427,512	47,985,175	68,191,183	156,603,870
Dividendos decretados (Nota 3)			(38,049,423)	(38,049,423)
Resultado neto del año			20,773,330	20,773,330
Traslado a la reserva legal		1,038,667	(1,038,667)	-
Saldos al 31/12/2018	40,427,512	49,023,842	49,876,423	139,327,777
Dividendos decretados (Nota 3)			(17,439,319)	(17,439,319)
Resultado neto del año			11,539,699	11,539,699
Traslado a la reserva legal		576,985	(576,985)	-
Saldos al 31/12/2019	40,427,512	49,600,827	43,399,818	133,428,157


 f. **Rudy Leonel Meda**
 Contador General
 Reg 20168520


 f. **Jose Alfredo Martin**
 Representante Legal

4.8 Notas a los estados financieros

Nota 1. Descripción general de comercializadora de energía eléctrica

- a) Constitución y actividad económica:** Comercializadora de energía eléctrica ORION, S.A. es una empresa comercial. La entidad es poseída por Gestión de Electricidad Centroamericana, S.A. (GECASA), quien posee el 78.90% de sus acciones autorizadas y suscritas. El 25 de octubre de 2013, GECASA suscribió un contrato de usufructo, cediendo los derechos de cobro de dividendos y otros beneficios que otorgan las acciones de la compañía, a favor de las entidades públicas de España Iberia Energy (99.999993%) e Inversiones España (0.000007%), el cual se prórroga automáticamente por un período de dos años, venciendo el plazo actual el 24 de octubre de 2018.

La empresa fue constituida bajo leyes de la República de Guatemala el 10 de enero de 1988, por tiempo indefinido. El domicilio de la Compañía es 8va. Avenida 3-15 zona 14, ciudad de Guatemala. La actividad principal de la Compañía es la comercialización de bloques de potencia y electricidad a grandes usuarios comerciales e industriales en el sector no regulado por la Ley General de Electricidad. Para poder llevar a cabo su actividad, la Compañía compra los bloques de electricidad y potencia de proveedores y generadores directos; adicionalmente utiliza las redes de transmisión de Electric Company Arrazola, S.A. y Transporte de Electricidad, S.A., ambas compañías relacionadas, por dichos servicios paga peajes, los cuales están determinados según los requerimientos solicitados por la Ley General de Electricidad.

b) Período contable: El período contable de la empresa comercializadora de energía eléctrica inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

c) Marco legal y regulatorio: Los clientes de la compañía, están clasificados como grandes usuarios según el Decreto 93-96 de la Ley General de Electricidad, quienes consumen más de 100 kilovatios de potencia por punto de consumo. De acuerdo con dicha ley, la tarifa aplicada por el consumo de electricidad de dichos usuarios puede ser determinada por mutuo acuerdo.

Nota 2. Principales políticas contables significativas

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación:

a) Base de preparación y declaración de cumplimiento: Los estados financieros de la compañía se preparan de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones (CINIIF).

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y para algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio.

b) Base contable y medición: Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de la acumulación o devengo, que se refiere a registrar las transacciones y demás sucesos económicos cuando ocurren y no cuando se recibe o paga efectivo u otro medio equivalente. Así mismo han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación: Los estados financieros están expresados en Quetzales (Q) que es la moneda funcional de la Compañía. El Quetzal es la unidad monetaria de Guatemala.

La moneda funcional es la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Compañía.

d) Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente: Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del período sobre el que se informa, o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del período sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor de un año, después del período sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después

del período sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

- e) **Efectivo y equivalentes:** El efectivo consiste en depósitos a la vista en los bancos. Los saldos en bancos devengan intereses según el saldo promedio y la entidad bancaria en la que se encuentren; dichos saldos, están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

Entre los equivalentes de efectivo se consideran los Fondos en Administración. La Compañía traslada fondos para ser administrados por una parte relacionada y para el efecto se tiene suscrito un contrato, estos fondos es dinero colocado y gestionado en otra empresa, denominada Crediprestin, S.A. La administración de fondos consiste en programar las salidas del efectivo para el pago de sus operaciones ordinarias y otras obligaciones actuales o futuras; así como optimizar el efectivo en operaciones financieras e inversiones, por este servicio la empresa relacionada cobra una comisión reflejada como gastos por servicios por administración de efectivo para la comercializadora de energía eléctrica, derivado de esto obtiene rendimientos que son trasladados a la empresa propietaria del dinero. Los fondos por administración son revolventes, los cuales se encuentran disponibles a la vista y no existe ninguna restricción para su uso.

- f) **Transacciones en moneda extranjera:** Al preparar los estados financieros de la Compañía, las transacciones en moneda distinta a la

moneda funcional (moneda extranjera), son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones, cuya cotización en el mercado bancario del quetzal (Q) con relación al dólar (\$) de los Estados Unidos de Norteamérica, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fue de Q 7.52213 y Q 7.63237 respectivamente, según publicación del Banco de Guatemala.

Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha; si existe diferencial cambiario entre el momento del registro de la operación y la fecha de cancelación, se registra en los resultados del ejercicio.

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no son reconvertidas.

- g) Cuentas por cobrar de consumidores:** Son saldos adeudados de los clientes por servicios de comercialización de potencia, energía y otros. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no cotizan en un mercado activo. Estas cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y subsecuentemente son medidas al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés.

La Compañía tiene la política de otorgar 30 días de crédito después de la emisión de la factura; en relación con lo anterior, al finalizar el período contable se registra una provisión sobre cuentas por cobrar conforme a

un análisis de la cobrabilidad en la cartera; sobre los clientes que poseen saldos mayores a 90 días y cuando exceden de 2 años, se consideran cuentas incobrables. Esta provisión mencionada, cubre los saldos que pudieran considerarse incobrables.

h) Propiedad, planta y equipo: Estos activos se presentan al costo histórico, netos de la depreciación acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro en el valor de estos, si hubiera. El costo inicial de estos activos comprende (a) su precio de compra, (b) incluyendo impuestos de compra no-reembolsables, (c) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, (d) los costos por préstamos de los proyectos de construcción que toman un período substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y (e) el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en proceso para fines de administración, producción o suministro de servicios son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía. Dichas propiedades se capitalizan como bienes e instalaciones al momento de su terminación y cuando están listas para su uso.

- i) **Depreciación:** Las depreciaciones inician cuando el activo está disponible para su uso, y este se calcula de forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Descripción	Vida útil estimada	Tasa de depreciación
Edificios	20 años	5%
Equipos de transmisión y bienes de distribución	25 años	4%
Mobiliario y equipo de oficina	5 años	20%
Equipo de computación	3 años	33.33%

- j) **Provisiones:** Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable de su monto. La Compañía paga indemnización de conformidad con la ley, el gasto por concepto de indemnización se reconoce en el momento que se paga.

- k) **Reconocimiento de ingresos:** Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

- i. Ingresos ordinarios: corresponden básicamente al desarrollo de la actividad de la Compañía, que es la comercialización de bloques de potencia y energía eléctrica a grandes usuarios, estos se reconocen cuando (a) el valor de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad; (b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción; y (c) los costos ya incurridos, así como, los que queda por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan ser medidos

con fiabilidad. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

- ii. Intereses: para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral, en la sección resultado del período.

- l) Impuestos:** La empresa comercializadora de energía eléctrica calcula y paga los impuestos de acuerdo con las leyes tributarias vigentes del país, está inscrito en el régimen general del impuesto al valor agregado (IVA), multiplicando el 12% sobre la base imponible; con respecto al impuesto sobre la renta (ISR) está en el régimen sobre las actividades lucrativas, realizando pagos a cuenta del 25% de la utilidad del ejercicio.

La Compañía no tiene saldos que generen diferencias temporales imponderables o deducibles en el futuro que requieran el registro del impuesto sobre la renta diferido.

Nota 3. Dividendos

Durante el año 2019, la Compañía decretó dividendos por valor de Q. 17,439,319, según acta de asamblea general ordinaria totalitaria de

accionistas No. 31 celebrada el 18 de marzo de 2019. Al 31 de diciembre de 2019, se habían pagado Q. 17,195,312 y el total de dividendos pendientes de pago asciende a Q. 224,007, los cuales se incluyen dentro del saldo por pagar al 31 de diciembre 2019 por Q. 5,533,600 (Nota 10).

Durante el año 2018, la Compañía decretó dividendos por valor de Q. 38,049,423, según acta de asamblea general ordinaria totalitaria de accionistas No. 30 celebrada el 13 de marzo de 2018. Al 31 de diciembre de 2018, se habían pagado Q. 37,517,556 y el total de dividendos pendientes de pago asciende a Q. 531,867 que se incluyen dentro del saldo por pagar al 31 de diciembre 2018 por Q. 5,289,593 (Nota 10).

Nota 4. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre, el efectivo se integra de la siguiente manera:

Descripción	2019	2018
En moneda nacional	26,383,355	13,539,856
En moneda extranjera	2,944,272	2,729,523
Fondos en administración	38,959,317	102,836,599
Total	68,286,944	119,105,978

Nota 5. Compañías relacionadas

Se consideran partes relacionadas de la Compañía las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la Administración; así como, las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficios de los empleados.

Al 31 de diciembre, las transacciones y saldos con compañías relacionadas se integran de la siguiente manera:

Descripción	Ingresos	Costos / Gastos	Saldos por Cobrar	Fondos en Administración	Saldos por Pagar
Personal Clave de la Gerencia de la Compañía					
2019	Q -	Q 1,200,018 a)	Q -	Q -	Q -
2018	Q -	Q 1,140,348 a)	Q -	Q -	Q -
Otras Partes Relacionadas					
2019	Q 562,231 b)	Q 81,798,690 c)	Q - e)	Q 38,959,317 d)	Q 7,814,434 e)
2018	Q 326,713 b)	Q 90,740,124 c)	Q 218,898 e)	Q 102,836,599 d)	Q 5,574,906 e)

- a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las remuneraciones al personal clave de la Compañía fueron de Q. 1,200,018.00 y Q. 1,140,348.00, respectivamente. Los montos revelados son los reconocidos como gasto durante el período informado por compensación del personal gerencial clave.
- b) Los ingresos devengados corresponden por la prestación de asesorías técnicas y administrativas.

- c) Los costos y gastos corresponden a transacciones realizadas con partes relacionadas por:

Descripción	2019	2018
Uso del sistema de distribución	31,116,069	32,591,818
Uso del sistema de transmisión	23,370,677	24,347,889
Pérdidas de electricidad	7,969,571	9,753,927
Derechos de operador (Nota 15)	9,516,267	14,011,976
Servicios de mantenimiento	3,312,069	3,212,223
Gastos por penalización	3,068,791	3,165,683
Servicios administrativos	2,979,306	3,026,727
Mantenimiento general (Nota 15)	328,847	237,063
Servicios de administración del efectivo	118,357	136,293
Otros servicios	18,736	256,525
Total	81,798,690	90,740,124

- d) La Compañía suscribió contrato con Crediprestin, S.A. para que esta administre el efectivo, con el objetivo de programar todas las salidas de efectivo a que éste necesite, sean por obligaciones actuales y/o futuras, el contrato ha sido suscrito por plazo de un año, el cual inició el 01 de enero 2019 y 2018. La comisión que la Compañía paga por este servicio es de acuerdo con un número estimado de transacciones realizadas.
- e) Las cuentas por cobrar y por pagar no tienen garantías y son recuperables o pagaderas en efectivo; asimismo, no generan cargos por intereses y no tienen plazo definido de liquidación, razón por la cual están clasificadas a corto plazo.

Las transacciones entre la Compañía y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

Nota 6. Cuentas por cobrar consumidores

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar a consumidores comerciales e industriales ascendían a Q. 68,785,242 y Q. 82,749,909, respectivamente.

No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas por cobrar para los primeros 30 días después de la facturación; posteriormente a ese lapso de días, se cargan intereses del 1.5% (equivalente al 18% anual) sobre el saldo pendiente. La Compañía realiza un análisis de cobrabilidad a sus saldos morosos por cliente, de ser necesaria se calcula una estimación para cuentas incobrables; así mismo, la Compañía, posterior a 90 días del cobro suspende la prestación del servicio, a menos que se pacte lo contrario, llegando a un mutuo acuerdo.

La integración de los diversos clientes al 31 de diciembre se presenta seguidamente:

Descripción	2019	2018
Deudores particulares por venta de energía eléctrica	62,943,252.00	69,970,537.00
Deudores nacionales	5,841,990.00	4,448,608.00
Deudores extranjeros	-	8,330,764.00
Total	68,785,242.00	82,749,909.00

Al 31 de diciembre, el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar a consumidores no deterioradas es la siguiente:

Vencidas pero no Deterioradas							
Año	Total	Sin Vender ni Deterioradas	Menos de 30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-365 días
2019	68,785,242	60,204,189	6,606,249	1,112,454	457,376	57,777	347,197
2018	82,749,909	58,689,791	16,964,842	2,787,051	4,149,607	158,618	-

El movimiento de la estimación de las cuentas incobrables al 31 de diciembre es el siguiente:

Descripción	2019	2018
Saldo inicial		708,797
Provisión por deterioro (Nota 15)	7,563,830	737,163
Cuentas por cobrar dadas de baja	(7,563,830)	(1,445,960)
Total	-	-

Nota 7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar se integran de la siguiente forma:

Descripción	2019	2018
Pagos anticipados del impuesto de solidaridad -ISO- (Nota 20)	20,065,118	12,587,124
Impuesto al valor agregado -IVA-	19,491,482	17,881,946
Pagos anticipados del impuesto sobre la renta -ISR- (Nota 20) antes de liquidación del impuesto corriente	5,160,352	14,972,381
Pagos por cuenta del fideicomiso	-	1,064,851
Intereses sobre inversiones	-	59,580
Deudores extranjeros -VME-	(9,820)	-
Anticipos a trabajadores	241,282	131,542
Anticipo a empleados	-	1,000
Anticipo a proveedores de energía	2,459,878	745,688
I.V.A. facturas intercompañías por recibir	-	1,512
Total	47,408,292	47,445,624
Menos: porción corriente	(39,221,461)	-
Porción no corriente	8,186,831	47,445,624

Nota 8. Propiedad, planta y equipo neto

El valor en libros de la propiedad, planta y equipo al costo, según su naturaleza, se muestra a continuación:

Descripción	2019	2018
Costo	4,794,200	4,684,820
Depreciación acumulada	(3,140,151)	(3,017,322)
Total	1,654,049	1,667,498

Los movimientos registrados en la propiedad, planta y equipo durante el año terminado el 31 de diciembre 2019, se presenta a continuación:

Activos	Saldos 2018	Adiciones	Retiros	Saldos 2019
Edificios	995,841	-	-	995,841
Terrenos	704,159	-	-	704,159
Equipo de transmisión y bienes de distribución	1,602,804	75,000	-	1,677,804
Mobiliario y equipo	449,088			449,088
Equipo de cómputo	932,928	51,876	(17,496)	967,308
Costo total	4,684,820	126,876	(17,496)	4,794,200
Depreciación acumulada	(3,017,322)	(122,829)	-	(3,140,151)
Costos en libros al 31 de diciembre	1,667,498	4,047	(17,496)	1,654,049

Nota 9. Proveedores de energía

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo está contenido por las siguientes cifras:

Descripción	2019	2018
Proveedores de bloque de electricidad	29,388,506	83,958,634

El período de crédito promedio para la compra es de 5 a 30 días. No se cargan intereses sobre las cuentas por pagar a proveedores. La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

Nota 10. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integran de la siguiente manera:

Descripción	2019	2018
Dividendos por pagar (Nota 3)	5,533,600	5,289,593
Municipalidades a)	4,037,593	3,856,518
Beneficios empleados	1,700,457	113,100
Impuestos, tasas y contribuciones	813,411	590,631
Acreedores varios	139,570	149,706
Otras cuentas por pagar menores	532,921	516,733
Total	12,757,552	10,516,281

Esta obligación corresponde a la tasa municipal incluida en la factura a grandes usuarios, la cual depende de la ubicación geográfica. Este saldo es pagado a las municipalidades conforme es recuperado a través de la gestión de cobro de facturación de la Compañía.

Nota 11. Patrimonio

- a) **Capital autorizado, suscrito y pagado:** La Compañía tiene su capital dividido en acciones. Al 31 de diciembre, el capital de la Compañía está integrado de la siguiente manera:

Descripción	2019	2018
Capital autorizado:		
200,000,000 acciones comunes con un valor nominal de Q 0.51 cada una	102,000,000	102,000,000
Capital no suscrito:		
120,730,368 acciones comunes con un valor nominal de Q 0.51 cada una	61,572,488	61,572,488
Capital pagado:		
79,269,632 acciones comunes con un valor nominal de Q 0.51 cada una	40,427,512	40,427,512

- b) **Reserva Legal:** Conforme el Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar

anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la que no puede ser distribuida sino hasta la total liquidación de la compañía; sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva legal fue de la siguiente forma:

Descripción	2019	2018
Saldo al 1 de enero	49,023,842	47,985,175
Adiciones	576,985	1,038,667
Total	49,600,827	49,023,842

c) Utilidades retenidas: Al 31 de diciembre, el movimiento de utilidades retenidas fue de la siguiente manera:

Descripción	2019	2018
Saldo al 1 de enero	49,876,423	68,191,183
Decreto de dividendos (Nota 3)	(17,439,319)	(38,049,423)
Resultado del período	11,539,699	20,773,330
Traslado de reserva legal	(576,985)	(1,038,667)
Total	43,399,818	49,876,423

Nota 12. Venta de energía eléctrica

Las ventas de energía eléctrica durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se integran de la siguiente forma:

Descripción	2019
Locales	662,794,089
Exportación	4,308,889
Total	667,102,978

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no tiene ventas de energía eléctrica pignoradas, contingencias, ni compromisos en firme que afecten los ingresos ordinarios.

Nota 13. Otros ingresos

Los otros ingresos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se integran de la siguiente forma:

Descripción	2019
Servicios técnicos	3,659,050
Ingresos varios	232,457
Reversión de provisiones	-
Total	3,891,507

Nota 14. Costos de servicios

Los costos de servicios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se detallan a continuación:

Descripción	2019
Compras de energía eléctrica	507,615,179
Derecho de peaje - compañías relacionadas	57,541,538
Derecho de peaje - compañías no relacionadas	41,788,322
Cuota comisión Mercado Mayorista, Mercado Eléctrico de América Central y Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central	8,815,055
Pérdidas de potencia y energía eléctrica	7,969,571
Depreciaciones (Nota 8)	140,325
Total	623,869,990

Nota 15. Gastos de administración

Los gastos de administración durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se integran de la siguiente forma:

Descripción	2019
Derechos de operador (Nota 5)	9,516,267
Provisión para cuentas incobrables (Nota 6)	7,563,830
Servicios administrativos	6,305,375
Salarios y prestaciones laborales	5,340,961
Honorarios profesionales y capacitación	2,331,765
Mantenimiento general (Nota 5)	328,847
Otros	993,806
Total	32,380,851

Nota 16. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se muestra en el siguiente cuadro:

Descripción	2019
Servicios de Administración de efectivo	118,357
Gastos bancarios	27,642
Comisiones y otros gastos	22,676
Timbres fiscales	-
ISR 10% sobre intereses devengados	142,062
Total	310,737

Nota 17. Otros gastos

La integración se detalla a continuación:

Descripción	2019
Gastos por servicios técnicos	1,016,682
Gastos varios	447,521
Total	1,464,203

Nota 18. Diferencial cambiario neto

El diferencial cambiario se integra de la siguiente manera:

Descripción	2019
Ganancia cambio moneda extranjera	(1,728,121)
Ganancia cambio moneda extranjera (VME)	(1,042,402)
Pérdida cambio moneda extranjera	2,058,889
Pérdida cambio moneda extranjera (VME)	1,060,168
Total	348,534

El detalle de los activos y pasivos en moneda diferente a la moneda funcional se presenta a continuación:

Descripción	2019		2018	
	Quetzales	Dólares de los Estados Unidos de América	Quetzales	Dólares de los Estados Unidos de América
Activos:				
Efectivo	2,944,272	391,415	2,729,523	357,625
Pasivos:				
Proveedores del exterior	-	-	(58,048)	(7,606)
Posición activa neta	2,944,272	391,415	2,671,475	350,019

La moneda funcional de la Compañía es el quetzal (Q), las operaciones en otras divisas diferentes al quetzal son consideradas como moneda extranjera. En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema bancario. La tasa de cambio del quetzal en relación con el dólar de los Estados de Unidos de América es determinada por la oferta y la demanda del dólar en el mercado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la tasa de cambio utilizada por la Compañía fue de Q. 7.52213 y Q. 7.63237, respectivamente.

Nota 19. Ingresos financieros

Seguidamente las cuentas que conforman los ingresos financieros:

Descripción	2019
Intereses devengados bancarios	165,442
Intereses devengados inversiones	641,582
Otros ingresos financieros	562,231
Intereses devengados por mora	1,338,371
Total	2,707,626

Nota 20. Impuestos

a) **Impuesto sobre la renta:** Al 31 de diciembre, la forma en que se calculó el impuesto corriente se detalla a continuación:

Descripción	2019	2018
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	15,327,796	33,643,273
(+) Costos y gastos no deducibles	1,193,849	19,515,196
(-) Ingresos no afectos	(1,369,255)	(1,678,696)
Utilidad imponible	15,152,390	51,479,773
Tasa impositiva	25%	25%
Total impuesto corriente	3,788,098	12,869,943

i. **Impuesto sobre la renta por recuperar:** Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores con la administración fiscal relacionados con el impuesto sobre la renta, son los siguientes:

Descripción	2019	2018
Impuesto de solidaridad (ISO) (Nota 7)	20,065,118	12,587,124
Impuesto sobre la renta (ISR) (Nota 7)	5,160,352	14,972,381
Pagos en exceso antes de liquidación ISR	25,225,470	27,559,505

4.9 Partidas del libro diario no monetarias

Al comienzo de la elaboración del estado de flujos de efectivo es importante identificar cuáles fueron las operaciones y registros contables que no necesitaron efectivo, durante el periodo que se está informando. Por consiguiente, al efectuar la verificación de las notas a los estados financieros, se detectaron las siguientes partidas:

Ref.	Descripción	Partidas originales	
		Debe	Haber
Nota 14	Partida 1		
	Depreciaciones	140,325	
	Depreciaciones acumuladas		140,325
	Depreciaciones del año 2019.	140,325	140,325

Razonamiento partida No. 1: durante la observación de la nota No. 14, la comercializadora de energía eléctrica, registró depreciaciones en el año de 2019 por el total de Q 140,325, monto que repercute en el resultado del ejercicio, no obstante, corresponde a operaciones que no requirieron movimiento de efectivo, por lo que se procede a la identificación del registro original de la partida.

Ref.	Descripción	Partidas originales	
		Debe	Haber
Nota 15	Partida 2		
	Cuentas incobrables	7,563,830	
	Provisión para cuentas incobrables		7,563,830
	Creación de provisión de cuentas incobrables del año 2019.	7,563,830	7,563,830

Ref.	Descripción	Partidas originales	
Nota 6	Partida 3	Debe	Haber
	Provisión cuentas incobrables	7,563,830	
	Cuentas por cobrar		7,563,830
	Registro de cuentas por cobrar dadas de baja, así como provisión de cuentas incobrables.	7,563,830	7,563,830

Razonamiento de partidas No. 2 y 3: con base a la nota de los estados financieros No. 6, se logra establecer que se creó la provisión para cuentas incobrables por un valor de Q 7,563,830 en el año 2019, se dieron posteriormente de baja en libros cuentas por cobrar a consumidores que cubren el total de la estimación de cuentas incobrables por Q 7,563,830, ambas operaciones anteriores que no requirieron de efectivo.

Ref.	Descripción	Partidas originales	
Nota 8	Partida 4	Debe	Haber
	Depreciaciones acumuladas	17,497	
	Equipo de cómputo		17,497
	Registro de baja en libros de equipo de computación en el año 2019.	17,497	17,497

Razonamiento de partida No. 4: de acuerdo con la revisión efectuada de la nota a los estados financieros No. 8, se concluye que se registró de baja en libros equipo de computación completamente depreciado y cuyo valor en libros era 0; lo anterior explica la variación existente de la depreciación acumulada de equipo de cómputo que disminuyó al comparar el año 2019 con el año 2018, siendo lo normal que año con año presente crecimiento, sin embargo, en esta ocasión es una excepción según lo anteriormente expuesto.

Ref.	Descripción	Partidas originales	
		Debe	Haber
	Partida 5		
	Pérdidas y ganancias	15,327,796	
	Utilidades retenidas		10,962,714
	ISR por pagar		3,788,097
	Reserva legal		576,985
	Registro de utilidad neta, ISR 25% y reserva legal de 5% para el año 2019.	15,327,796	15,327,796

Razonamiento partida No. 5: el registro del resultado del ejercicio, reserva legal y el ISR por pagar, son transacciones que no requieren efectivo.

4.10 Partidas de reclasificación

Se verifican las partidas que no repercutieron en movimiento de efectivo pero que impactaron en los resultados del ejercicio, con el propósito de efectuar las eliminaciones de estas. Estos movimientos fueron rastreados analizando los estados financieros y las notas adjuntas que integran las cuentas de mayor.

Ref.	Descripción	Partidas de Reclasificación	
Nota 14	Partida 1	Debe	Haber
	Depreciaciones acumuladas	140,325	
	Depreciaciones del año 2019.	140,325	140,325

Ref.	Descripción	Partidas de Reclasificación	
Nota 15	Partida 2	Debe	Haber
	Provisión para cuentas incobrables	7,563,830	
	Cuentas incobrables		7,563,830
	Creación de provisión de cuentas incobrables del año 2019.	7,563,830	7,563,830

Ref.	Descripción	Partidas de Reclasificación	
Nota 6	Partida 3	Debe	Haber
	Cuentas por cobrar	7,563,830	
	Provisión cuentas incobrables		7,563,830
	Registro de cuentas por cobrar dadas de baja, así como provisión de cuentas incobrables.	7,563,830	7,563,830

Ref.	Descripción	Partidas de Reclasificación	
Nota 8	Partida 4	Debe	Haber
	Equipo de cómputo	17,497	
	Depreciaciones acumuladas		17,497
	Registro de baja en libros de equipo de computación en el año 2019.	17,497	17,497

Ref.	Descripción	Partidas de Reclasificación	
	Partida 5	Debe	Haber
	Utilidades retenidas	10,962,714	
	ISR por pagar	3,788,097	
	Reserva legal	576,985	
	Pérdidas y ganancias		15,327,796
	Reversión de utilidad neta, ISR 25% y reserva legal de 5% para el año 2019.	15,327,796	15,327,796

4.11 Hoja de trabajo para elaborar el estado de flujos de efectivo

Comercializadora de Energía Eléctrica Orión, S.A.
Hoja de Trabajo para la elaboración del estado de flujos de efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Cifras expresadas en quetzales

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
No.	Cuentas	Saldos al 31/12/2019	Reclasificaciones		Saldos Ajustados al 31/12/2019	Saldos al 31/12/2018	Variaciones (+)(-)	Efecto sobre el flujo	Actividad de Operación			Actividad de Inversión	Actividad de Financiación	Flujo Neto
			Debe	Haber					Recibido de clientes	Pago a proveedores	Otros			
Activo														
1	Cajay Bancos	29,327,627	-	-	29,327,627	16,269,379	13,058,248	(13,058,248)	-	-	-	-	-	(13,058,248)
2	Fondosen Administración	38,959,317	-	-	38,959,317	102,836,599	(63,877,282)	63,877,282	-	-	-	-	-	63,877,282
3	Cuentaspor cobrar a consumidores	68,785,242	15,127,660	7,563,830	76,349,072	82,749,909	(6,400,837)	6,400,837	6,400,837	-	-	-	-	-
4	Cuentaspor cobrar a compañias relacionadas	-	-	-	-	218,988	(218,988)	218,988	218,988	-	-	-	-	-
5	Otrascuentaspor cobrar a cortoplazo	39,221,461	-	-	39,221,461	47,445,623	(8,224,162)	8,224,162	-	-	8,224,162	-	-	-
6	Edificios	995,841	-	-	995,841	995,841	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Terrenos	704,159	-	-	704,159	704,159	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Equipo de transmisión y bienes de distribución	1,677,804	-	-	1,677,804	1,602,804	75,000	(75,000)	-	-	-	(75,000)	-	-
9	Mobiliario y equipo	449,088	-	-	449,088	449,088	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Equipo de cómputo	967,308	17,497	-	984,805	932,928	51,877	(51,877)	-	-	-	(51,877)	-	-
11	Depreciaciones acumuladas	(3,140,151)	140,325	17,497	(3,017,322)	(3,017,322)	(0)	0	-	-	-	-	-	-
12	Otrascuentaspor cobrar a largo plazo	8,186,831	-	-	8,186,831	-	8,186,831	(8,186,831)	-	-	(8,186,831)	-	-	-
13	Depósitos en garantía	1,182,219	-	-	1,182,219	1,199,545	(17,326)	17,326	-	-	17,326	-	-	-
Pasivo														
14	Proveedores de energía	(29,388,506)	-	-	(29,388,506)	(83,958,634)	54,570,128	(54,570,128)	-	(54,570,128)	-	-	-	-
15	Compañias relacionadas por pagar	(7,814,434)	-	-	(7,814,434)	(5,674,906)	(2,239,528)	2,239,528	-	2,239,528	-	-	-	-
16	Otrascuentaspor pagar	(12,757,552)	-	-	(12,757,552)	(10,516,281)	(2,241,271)	2,241,271	-	-	2,241,271	-	-	-
17	Depósitos de consumidores	(140,000)	-	-	(140,000)	(140,000)	-	-	-	-	-	-	-	-
18	ISR por pagar	(3,788,097)	3,788,097	-	-	(12,869,943)	12,869,943	(12,869,943)	-	-	(12,869,943)	-	-	-
Patrimonio														
19	Capital pagado	(40,427,512)	-	-	(40,427,512)	(40,427,512)	-	-	-	-	-	-	-	-
20	Reserva legal	(49,600,827)	576,985	-	(49,023,842)	(49,023,842)	(0)	0	-	-	-	-	0	-
21	Utilidades retenidas	(43,399,818)	10,962,714	-	(32,437,104)	(49,876,423)	17,439,319	(17,439,319)	-	-	-	-	(17,439,319)	-
Resultados														
22	Ventas de energía eléctrica	(667,102,978)	-	-	(667,102,978)	-	(667,102,978)	667,102,978	667,102,978	-	-	-	-	-
23	Otros ingresos	(3,891,507)	-	-	(3,891,507)	-	(3,891,507)	3,891,507	-	-	3,891,507	-	-	-
24	Costo de servicios	623,869,990	-	140,325	623,729,665	-	623,729,665	(623,729,665)	-	(623,729,665)	-	-	-	-
25	Gastos de administración	32,380,851	-	7,563,830	24,817,021	-	24,817,021	(24,817,021)	-	-	(24,817,021)	-	-	-
26	Gastos financieros	310,737	-	-	310,737	-	310,737	(310,737)	-	-	(310,737)	-	-	-
27	Otros gastos	1,464,203	-	-	1,464,203	-	1,464,203	(1,464,203)	-	-	(1,464,203)	-	-	-
28	Diferencial cambiario	348,534	-	-	348,534	-	348,534	(348,534)	-	-	(348,534)	-	-	-
29	Ingresos financieros	(2,707,626)	-	-	(2,707,626)	-	(2,707,626)	2,707,626	-	-	2,707,626	-	-	-
30	Resultado del ejercicio	15,327,796	-	15,327,796	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales		-	30,613,278	30,613,278	(0)	(0)	0	(0)	-	-	-	-	-	-
Flujos de Efectivo y Equivalentes por Actividades de Operación									673,722,803	(676,060,265)	(30,915,377)	-	-	(33,252,839)
Flujos de Efectivo y Equivalentes por Actividades de Inversión									-	-	-	(126,877)	-	(126,877)
Flujos de Efectivo y Equivalentes por Actividades de Financiación									-	-	-	-	(17,439,319)	(17,439,319)
Flujos Netos de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2019.														(50,819,034)
Efectivo y equivalentes al inicio del año 2019														119,105,978
Efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2019.														68,286,944

4.12 Explicación de la hoja de trabajo

La elaboración del estado de flujos de efectivo por el método directo requiere la ejecución de una hoja de trabajo, es utilizada para estructurar y clasificar las cuentas con sus cifras de los estados financieros obtenidos del año que termina y el inmediato anterior. La hoja de trabajo está comprendida por 15 columnas; en la realización del estado de flujos de efectivo se extrae información de las columnas numeradas de la 10 a la 15.

- a) Actividades de operación columna número 10:** El monto total de esta columna es de Q 673,722,803, está conformado por el valor de efectivo neto que es proveniente de los clientes, resultado de las ventas y prestación de servicios al contado, así también como el cobro de créditos concedidos, esta cifra corresponde desplazar al estado de flujos de efectivo, clasificada en las actividades de operación como efectivo recibido de clientes en el método directo y como flujos de efectivo netos en el método indirecto.

- b) Información de la columna número 11:** Se refiere a la realización de pagos por Q -676,060,265 a proveedores, que son indispensables para la consecución de la marcha de la empresa, se traslada al estado de flujos de efectivo método indirecto, dentro de las actividades de operación como flujos de efectivo netos y en el método directo se registra en lo que se denomina efectivo pagado a proveedores.

- c) Información de la columna número 12:** Se incluye información en esta columna de todos los demás ingresos y egresos que no pertenecen a clientes y proveedores, pero que también forman parte de las actividades de operación de la comercializadora de energía eléctrica Orión, S.A., así como otras cuentas por cobrar y por pagar, que no

tienen relación con los clientes o proveedores, entre otros, para el actual período el total de esta columna es de Q -30,915,377.

- d) Actividades de inversión columna número 13:** La suma de esta columna es de Q -126,877 y concierne a las actividades de inversión que la empresa realiza, ya sea las compras de activos fijos, así como también la adquisición de acciones con otras empresas. Esta información debe ser enviada al estado de flujos de efectivo donde se visualizará el uso de efectivo para estas actividades.

- e) Actividades de financiación columna 14:** La cantidad total es de Q -17,439,319, sección en la cual se incorporan todas las cuentas que están relacionadas con la adquisición externa de efectivo para la empresa, tales como, préstamos a largo plazo, obligaciones por arrendamiento financiero; como costos de obtener recursos financieros internamente están los desembolsos que descapitalizan a la entidad como el decreto y pago de dividendos, entre otros.

- f) Flujo neto columna número 15:** En esta columna está contenido el crecimiento y disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo, originados en los resultados producidos en las actividades de operación, inversión y financiación.

4.13 Presentación del estado de flujos de efectivo por el método directo

Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.		
Cifras en Quetzales		
Actividades de operación		
Recibido de clientes	673,722,803	
Pago a proveedores	-676,060,265	
Disminución de otras cuentas por cobrar a corto plazo	8,224,162	
Aumento de otras cuentas por cobrar a largo plazo	-8,186,831	
Disminución de depósitos en garantía	17,326	
Impuesto sobre la renta pagado	-12,869,943	
Aumento de otras cuentas por pagar	2,241,271	
Otros ingresos	3,891,507	
Gastos de administración	-24,817,021	
Gastos financieros	-310,737	
Otros gastos	-1,464,203	
Diferencial cambiario	-348,534	
Ingresos financieros	2,707,626	-33,252,839
Actividades de inversión		
Compra de equipo de bienes de distribución y transmisión	-75,000	
Compra de equipo de cómputo	-51,877	-126,877
Actividades de financiación		
Disminución de utilidades retenidas por decreto de dividendos	-17,439,319	-17,439,319
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		-50,819,034
Efectivo y equivalentes al inicio del año		119,105,978
Efectivo y equivalentes al final del año		68,286,944

Fuente: Realización propia, de acuerdo con investigación desarrollada.

ORIÓN, S.A		
Anexo para conciliar la utilidad del ejercicio		
y el flujo neto de efectivo provenientes de las actividades de operación		
Cifras en Quetzales		
Actividades de operación		
Utilidad del ejercicio		15,327,796
Conciliación entre la utilidad neta con el efectivo provisto para las actividades de		
Depreciaciones	140,325	
Provisión para cuentas incobrables	7,563,830	
Flujo de efectivo en actividades de operación		
Disminución en cuentas por cobrar a consumidores	6,400,837	
Disminución en cuentas por cobrar a compañías relacionadas	218,988	
Disminución de otras cuentas por cobrar a corto plazo	8,224,162	
Aumento de otras cuentas por cobrar a largo	(8,186,831)	
Disminución de depósitos de garantía	17,326	
Disminución de impuesto sobre la renta por pagar	(12,869,943)	
Disminución en proveedores de energía	(54,570,128)	
Aumento de compañías relacionadas por pagar	2,239,528	
Aumento de otras cuentas por pagar	2,241,271	(48,580,635)
Efectivo neto en actividades de operación		(33,252,839)

Fuente: Realización propia, de acuerdo con investigación desarrollada.

4.14 Presentación del estado de flujos de efectivo por el método indirecto

ORIÓN, S.A. Estado de Flujos de Efectivo (Método Indirecto) Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Cifras en Quetzales		
Actividades de operación		
Utilidad del ejercicio		15,327,796
Conciliación entre la utilidad neta con el efectivo provisto para las actividades de operación		
Depreciaciones	140,325	
Provisión para cuentas incobrables	7,563,830	
Flujo de efectivo en actividades de operación		
Disminución en cuentas por cobrar a consumidores	6,400,837	
Disminución en cuentas por cobrar a compañías relacionada	218,988	
Disminución de otras cuentas por cobrar a corto plazo	8,224,162	
Aumento de otras cuentas por cobrar a largo plazo	(8,186,831)	
Disminución de depósitos de garantía	17,326	
Disminución de impuesto sobre la renta por pagar	(12,869,943)	
Disminución en proveedores de energía	(54,570,128)	
Aumento de compañías relacionadas por pagar	2,239,528	
Aumento de otras cuentas por pagar	2,241,271	(48,580,635)
Efectivo neto en actividades de operación		(33,252,839)
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Adiciones de equipo de bienes de distribución y transmisión	(75,000)	
Compra de equipo de cómputo	(51,877)	
Flujo neto en actividades de inversión		(126,877)
Flujo de efectivo en actividades de financiación		
Disminución de utilidades retenidas por decreto de dividendo	(17,439,319)	
Efectivo en actividades de financiación		(17,439,319)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		(50,819,034)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		119,105,978
Efectivo y equivalentes al final del año		68,286,944

Fuente: Realización propia, de acuerdo con investigación desarrollada.

4.15 Análisis del estado de flujos de efectivo

ORIÓN, S.A. Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo) Análisis vertical Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Cifras en Quetzales			
			Valores relativos
Actividades de operación			
Recibido de clientes	673,722,803		98%
Pago a proveedores	(676,060,265)		-98%
Disminución de otras cuentas por cobrar a corto plazo	8,224,162		1%
Aumento de otras cuentas por cobrar a largo plazo	(8,186,831)		-1%
Disminución de depósitos en garantía	17,326		0%
Impuesto sobre la renta pagado	(12,869,943)		-2%
Aumento de otras cuentas por pagar	2,241,271		0%
Otros ingresos	3,891,507		1%
Gastos de administración	(24,817,021)		-4%
Gastos financieros	(310,737)		0%
Otros gastos	(1,464,203)		0%
Diferencial cambiario	(348,534)		0%
Ingresos financieros	2,707,626	(33,252,839)	0%
Actividades de inversión			
Compra de equipo de bienes de distribución	(75,000)		0%
Compra de equipo de cómputo	(51,877)	(126,877)	0%
Actividades de financiación			
Disminución de utilidades retenidas por decreto de dividendos	(17,439,319)	(17,439,319)	-3%
Aumento neto en el efectivo y efectivo y equivalentes al inicio del año		(50,819,034)	-7%
Efectivo y equivalentes al inicio del año		119,105,978	17%
Efectivo y equivalentes al final del año		68,286,944	10%
Total de flujos de efectivo positivos	690,804,695		100%

Fuente: Realización propia, de acuerdo con investigación desarrollada.

4.15.1 Interpretación del análisis vertical

a) Actividades de operación: En el análisis vertical al que fue sometido el estado de flujos de efectivo, se refleja que el total de flujos de efectivo positivos para el año 2019, totaliza la cantidad de Q 690,804,695, de lo anterior el 100% (98%+1%+1%) fue obtenido por las actividades de operación que efectúa la comercializadora de energía eléctrica, adicional por concepto de ventas contribuye en un 98% que forma parte de los flujos de efectivo totales. Con relación al total de los flujos negativos incurridos, que es el -105% (-98%-1%-2%-4%) se emplearon en actividades de operación, el pago de proveedores participa en el -98% de los flujos de efectivo totales. El flujo neto logrado de actividades de operación fue de Q -33,252,839, es negativo y por consiguiente muestra que por sí solo existe déficit, este es provocado por el pago anticipado a los proveedores de energía durante el año 2019 sin haber recuperado la mayoría de las cuentas por cobrar a consumidores, así como las cuentas por cobrar dadas de baja; en este caso sería necesaria la obtención de financiamiento externo para cubrir el funcionamiento del negocio.

No obstante, de lo expuesto anteriormente, si se unifica el déficit del flujo neto proveniente de actividades de operación cuyo monto es Q. -33,252,839 con el saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo del año 2019 con valor de Q 68,286,944 ($-33,252,839+68,286,944$), se posee un monto total disponible que se transforma como capital de trabajo con valor de Q 35,034,105, que posibilita continuar la operación de la empresa sin endeudamiento externo, y si así se planifica, posibilita la inversión en compra de nuevos activos con el objetivo de acrecentar el rendimiento y las operaciones.

- b) Actividades de inversión:** Durante el año 2019, fue destinada la cantidad de Q -126,877 para las actividades de inversión, se utilizó efectivo en la adquisición de equipo de bienes de distribución y transmisión, así como equipo de cómputo, cuyos montos invertidos son Q -75,000 y Q -51,877 respectivamente, no obstante, estos movimientos de efectivo no reflejan un porcentaje significativo del total de flujos de efectivo positivos para el año 2019.
- c) Actividades de financiación:** En este segmento del estado de flujos de efectivo, se estableció que el único movimiento que afectó a las actividades de financiación fue el decreto por pago de dividendos realizado en marzo del año 2019, calculados los dividendos sobre los resultados del año 2018, que asciende a la cantidad de Q. -17,439,319, que representa el -3% del total de los flujos positivos recibidos para el año 2019. Asimismo, también es importante destacar que la comercializadora de energía eléctrica no ha contraído financiamiento de fuente externa, por consiguiente, no existen flujos de efectivo enfocados a amortización de deuda e intereses gasto.
- d) Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo:** Valor resultante de la operación de suma algebraica de todos los flujos de efectivo netos generados de las diversas ramificaciones en las cuales se divide el estado de flujos de efectivo (operación, inversión y financiación), el cual asciende a la cantidad de Q. -50,819,034, su finalidad es indicar el decrecimiento que ha presentado la cuenta de caja y bancos y fondos en administración en el transcurso del año 2019, en comparación al período inmediato anterior.

4.15.2 Análisis con empleo de razones financieras

Contribución al flujo de efectivo

$\frac{\text{Flujo de efectivo en actividades de operación positivos}}{\text{Total flujos de efectivo positivos}} = \frac{673,722,803}{690,804,695} = 98\%$

Interpretación:

De acuerdo con lo que se refleja, el 98% de ingresos es procedente de los cobros realizados por ventas de la entidad, lo que expresa que la operación de la empresa está generando la mayor parte del total de ingresos, lo cual es conveniente ya que no se requiere ingresos de otro tipo de actividad para la obtención de recursos de la empresa.

Relación de los flujos de inversión y financiación

$\frac{\text{Flujos de efectivo por actividades de inversión}}{\text{Flujos de efectivo por actividades de financiación}} = \frac{(126,877)}{(17,439,319)} = 0$

Interpretación:

Este indicador muestra que la utilización de los flujos de efectivo por actividades de inversión con relación a las actividades de financiación es de 0 veces las inversiones sobre el pago de dividendos, lo anterior expresa que la comercializadora de energía eléctrica no está incurriendo actualmente en mayores inversiones y que goza de un nivel nulo de endeudamiento externo.

Cobertura de inversiones

Flujos de efectivo por actividades de operación	(33,252,839)	= 262
Flujo de efectivo por actividades de inversión	(126,877)	

Interpretación:

Manifiesta que el flujo de efectivo neto por actividades de operación equivale a 262 unidades por cada actividad de inversión, aunado a eso, los flujos de efectivo netos por actividades de operación son negativos con valor de Q. -33,252,839, por lo que el indicador pierde significado, derivado de que por sí solo en las actividades de operación existe déficit de efectivo, lo que explica que no puede existir cobertura para actividades de inversión con actividades de operación.

Sin embargo, es viable en esta situación lograr la cobertura de déficit de efectivo, al considerar el saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo del año 2019 con valor de Q 68,286,944 (-33,252,839+68,286,944), estableciendo como nuevo saldo el monto de Q. 35,034,105 que se convierte en capital de trabajo para la entidad y que permite mantener la operación de la empresa sin endeudamiento externo.

Relación del cobro de clientes con el pago a proveedores

Pago a proveedores	(676,060,265)	= -100%
Recibido de clientes	673,722,803	

Interpretación:

Con base al resultado de este indicador, se observa que, del total de cobros efectuados a los clientes, el 100% fue designado al pago de proveedores por la compra de bloques de potencia y energía eléctrica, así como servicios adquiridos durante el año 2019. Adicionalmente, se determinó que existe un déficit de efectivo originado de un pago mayor a proveedores que lo percibido de clientes por un valor de -Q. 2,337,462, que ha sido generado por pagos anticipados durante diciembre 2019 a los proveedores para obtener descuentos por pronto pago en facturas, adicional por diversos pagos atrasados a proveedores que no pudieron realizarse en el año 2018, y por último, por atraso en la recuperación de las cuentas por cobrar a 30 días de los consumidores; el déficit de efectivo se compensa con la liquidez proveniente del saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo del año 2019.

Conversión de las ventas en flujos de efectivo

Recibido de clientes	673,722,803	= 101%
Ventas brutas	667,102,978	

Interpretación:

El resultado de este índice revela que, de la totalidad de ventas y servicios prestados durante el año 2019, se convirtió en efectivo un 101% durante el mismo período, lo que quiere decir que es un resultado positivo para la empresa, se obtuvieron ingresos mayores a las ventas del año, el resultado es mayor al 100% por la gestión de recuperación de cuentas por cobrar a consumidores del año 2019 en comparación a las deficiencias de cobrabilidad del año 2018 y de años anteriores.

Costos pagados en el período

Pago a proveedores	$\frac{676,060,265}{623,729,665} = 108\%$
Costo de servicios	

Interpretación:

Este indicador evidencia que la empresa pagó el total de los costos de servicios por ventas, incorporado por los costos de uso del sistema de distribución y transmisión, también denominado peajes, costo de los bloques de potencia y energía eléctrica, por último, pérdidas de potencia y energía eléctrica, el resultado de esta razón financiera es mayor al 100% debido a que, por el pago a proveedores de energía durante el año 2019, se disminuyó significativamente este pasivo en comparación al año 2018.

Es importante para las comercializadoras de energía eléctrica, disponer de fondos significativos que son requeridos para la compra de bloques de potencia y energía eléctrica, pago de servicios y gastos que son respectivos para el cumplimiento de los objetivos de la empresa y metas financieras.

Período promedio de cobro

Cuentas por cobrar	68,785,242	= 37
Cobro de clientes / 365	673,722,803	

Interpretación:

Se refiere a que las cuentas por cobrar se recuperan cada 37 días, lo anterior es desfavorable debido a que incumple la política de crédito de la comercializadora de energía eléctrica, que consiste en otorgar 30 días posteriores de la fecha de la emisión de la factura.

Será necesario tomar acción para disminuir los días para recuperación de cuentas por cobrar, como mínimo para cumplir la política de crédito.

Período promedio de pago

Cuentas por pagar comerciales	29,388,506	= 16
Pago a proveedores / 365	676,060,265	

Interpretación:

El indicador financiero refleja que el promedio de pago a proveedores es de 16 días, lo anterior se cataloga como no conveniente, considerando que el período de recuperación de las cuentas por cobrar a los clientes es de 37 días, en comparación al financiamiento que otorgan los proveedores, que debería de ser al menos de 30 días, plazo de crédito para la mayoría de las empresas.

Existe la posibilidad de negociar las políticas de crédito con los proveedores para extender los pagos a mayor cantidad de días que sea posible, tomando en cuenta el récord crediticio de la empresa, por lo menos para cumplir la política de 30 días de plazo de crédito, o de evaluar, con base a la disponibilidad de liquidez, si conviene continuar realizando pagos anticipados a los proveedores para obtener el beneficio de descuento por pronto pago.

Razones de estabilidad

a) Índice de endeudamiento

Pasivos totales	$\frac{53,888,589}{187,316,746} = 0.29$
Activos totales	

Interpretación:

El resultado arrojado por este indicador financiero expresa que el 29% de los activos está respaldando la cancelación de las obligaciones existentes, esto es favorable porque el total de las obligaciones son menores en un 71% al total de activos, esto quiere decir que la empresa podría optar por aumentar levemente los pasivos sin ver una afectación significativa en la situación financiera, por consiguiente, no existe un nivel de endeudamiento importante.

b) Índice de estabilidad

Activos no corrientes	11,023,099	= 78.74
Pasivos no corrientes	140,000	

Interpretación:

La comercializadora de energía eléctrica posee Q. 78.74 de activos no corrientes por cada Q. 1.00 de obligaciones a largo plazo, lo anterior es adecuado, porque explica que no existen pasivos a largo plazo que impacten negativamente en la operación de la empresa y que los activos fijos no están siendo financiados por endeudamiento externo, por lo tanto, la generación de flujos de efectivo positivos es estable.

c) Índice de propiedad

Patrimonio	133,428,157	= 0.71
Activos totales	187,316,746	

Interpretación:

Esta razón financiera manifiesta que por cada Q. 1.00 de los activos, los accionistas son propietarios de Q. 0.71, esto expresa que los otros Q. 0.29 son propiedad de nuestros proveedores y acreedores, es apropiado que los proveedores de capital de la empresa sean los que posean la mayor parte de los activos y que estos no están comprometidos materialmente con obligaciones.

d) Índice de solidez

Activos totales	187,316,746	= 3.48
Pasivos totales	53,888,589	

Interpretación:

Es preciso evaluar la capacidad de la comercializadora de energía eléctrica para sufragar a la totalidad de obligaciones. La comercializadora de energía eléctrica cuenta con Q. 3.48 para lograr cobertura por cada Q. 1.00 de deuda total, lo anterior es idóneo, ya que dispone de recursos para liquidar por completo todos los pasivos.

Razones de eficiencia

a) Razón de rendimiento sobre patrimonio

Utilidad neta	10,962,714	= 0.08
Patrimonio	133,428,157	

Interpretación:

Con este índice financiero, se puede examinar la capacidad de la comercializadora de energía eléctrica Orión, S.A. para producir utilidades, esta razón muestra que por cada Q. 1.00 invertido se ha logrado obtener ganancia de Q. 0.08, este nivel de rentabilidad es conveniente, derivado de que es

superior a la tasa pasiva de los bancos del sistema según el Banco de Guatemala, que es en promedio de 5% anual promedio para el año 2019.

b) Margen de utilidad operativa

Utilidad operativa	14,743,644	= 0.0221
Ventas netas	667,102,978	

Interpretación:

Al aplicar esta razón financiera, es posible constatar que la comercializadora de energía eléctrica generó un 2.21% de margen de utilidad, posteriormente de la erogación de gastos operativos, lo cual es un porcentaje aceptable debido a que el año 2019 fue retador en la operación del negocio por las condiciones externas que no fueron favorables, por ejemplo la tendencia a decrecer del precio promedio Spot del megavatio hora en el mercado de oportunidad de la energía en comparación al año 2018.

c) Margen de utilidad neta

Utilidad neta	10,962,714	= 0.0164
Ventas netas	667,102,978	

Interpretación:

La medición que realiza este indicador financiero es relevante, derivado de que da a conocer el éxito de las operaciones de la comercializadora de energía

eléctrica con relación a las utilidades. En el transcurso del año 2019 se obtuvieron Q. 0.0164 por cada Q. 1.00 de venta.

d) Rendimiento sobre la inversión

Utilidad neta	10,962,714	= 0.06
Activos totales	187,316,746	

Interpretación:

El resultado de este índice financiero demuestra que la comercializadora de energía eléctrica desempeña un rendimiento de Q. 0.06 por cada Q. 1.00 que fue invertido.

4.16 Análisis global de la situación financiera desde el enfoque del estado de flujos de efectivo

Se analiza la situación financiera de la empresa comercializadora de energía eléctrica, con base a la información suministrada del análisis del estado de flujos de efectivo, partiendo de la base que la empresa óptima es aquella que sus flujos netos por actividades de operación son positivos, genera suficiente recursos con la actividad principal del giro del negocio y no necesita otras de fuentes generadoras de efectivo, adicional con flujos netos por actividades de inversión negativos, debido a que esto evidencia que se aplicaron recursos para incrementar la capacidad productiva de la empresa, y por último, el flujo neto por actividades de financiación también debe estar negativo derivado a que muestra así que se utilizaron fondos para cumplir con los requerimientos de pagar dividendos para los suministradores internos de capital o bien por realizar amortizaciones por endeudamiento externo.

Para la comercializadora de energía eléctrica, los comportamientos de los flujos netos de efectivo en las distintas actividades fueron los siguientes:

- a) Los flujos netos de efectivo por actividades de operación fueron negativos, existiendo déficit de efectivo, esto aparentemente es crítico y no conlleva a otro camino más que adquirir financiamiento externo, sin embargo, por el aporte del análisis se identificó que esto se derivó por el rendimiento del negocio durante el año 2019, por el decrecimiento derivado por el comportamiento del precio Spot promedio acumulado real 2019 US\$/MWH 51.71 vs precio 2018 de US\$/MWH 71.06, también repercute el decrecimiento por comportamiento de precio de venta y compra, aunado a eso pagos anticipados a proveedores y a una menor recuperación de la cartera durante los últimos meses del año 2019, lo cual indica que se obtendrán para el año 2020 más ingresos por cobros

de ventas y ya no existirán tantas obligaciones de proveedores de energía que liquidar. Adicional que para compensar este déficit de efectivo y contar con capital de trabajo para que la empresa pueda continuar la operación sin endeudamiento externo, existe el saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo, esta disponibilidad que incluso permite la adquisición de nuevos activos fijos para expandir el negocio, si así se desea;

- b) Los flujos netos de efectivo por actividades de inversión resultaron negativos, esto demuestra que se utilizó una pequeña cuantía de fondos para aumentar la capacidad productiva de la empresa;
- c) Y, por último, los flujos netos por actividades de financiación tuvieron efecto negativo, esto explica que también se emplearon recursos para satisfacer a los proveedores de capital de la empresa, los accionistas, mediante el pago de dividendos.

4.17 Utilidad antes de impuestos depreciaciones y amortizaciones

ORIÓN, S.A			
Estado del Resultado Integral			
Por los años terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018			
Cifras en quetzales			
		Saldos al 31/12/2019	Saldos al 31/12/2018
Operaciones continuas			
Ventas de energía eléctrica	(Nota 12)	667,102,978	946,547,830
Otros ingresos	(Nota 13)	3,891,507	11,746,586
Ingresos ordinarios		670,994,485	958,294,416
Costo de servicios	(Nota 14)	(623,869,990)	(896,501,080)
Margen bruto en ventas		47,124,495	61,793,336
Gastos de administración	(Nota 15)	(32,380,851)	(28,684,153)
Resultado operacional (EBITDA)		14,743,644	33,109,183

Fuente: Realización propia, de acuerdo con investigación desarrollada.

El EBITDA o utilidad en operación, expresa un comportamiento de minoración en 2018, fue de Q. 33,109,183 y en el 2019 de Q. 14,743,644, por lo que se puede afirmar que la utilidad de la empresa antes de depreciaciones, intereses e impuestos presenta una tendencia a la baja frente al mismo período.

Para explicar lo anterior, se parte del análisis de variaciones del margen bruto, dado que las ventas y costos de Orión, S.A. son un pass trough, lo que provoca un efecto neutro para las operaciones, siendo la razón de lo sucedido lo siguiente: situación que se vincula principalmente por el decrecimiento derivado por el comportamiento del precio Spot promedio acumulado real 2019 US\$/MWH 51.71 vs precio 2018 de US\$/MWH 71.06 y por último, repercute el decrecimiento por comportamiento de precio de venta y compra.

La baja del precio promedio Spot por MWH sucede principalmente como resultado de que en el año 2019 no llovió como regularmente se espera en los meses de lluvia (julio a noviembre), esto afecta disminuyendo la proporción de oferta de energía y potencia de fuentes renovables como lo son las plantas hidráulicas de generación de energía eléctrica, estas lluvias tuvieron corrimiento hacia el año 2020, lo anterior provocado por el calentamiento global y efectos del cambio climático; otra situación que incidió es que en el año 2018 se modificaron las negociaciones y seguimiento de las propuestas de licitación abierta PEG1 de compra de potencia y energía eléctrica a generadores, por lo que se tuvieron distintos precios del MWH. Otros dos factores que influyen en los precios del MWH lo son los precios de los carburantes, como el petróleo que es componente para la producción de bunker, diesel, etc. Por último, el nivel de riesgo que está dispuesto a manejar cada comercializadora de energía eléctrica en la estipulación y definición de los precios del MWH de acuerdo con los precios en los que esta compró potencia y energía eléctrica a generadores directos.

4.18 Informe Gerencial

Guatemala 28 de mayo 2020.

Señores
Directivos de Consejo de Administración
ORIÓN, S.A.

Estimados Señores:

Con base al requerimiento de Gerencia General y con la autorización del Consejo de Administración, se realizó el análisis del estado de flujos de efectivo por el período terminado al 31 de diciembre del año 2019 de la comercializadora de energía eléctrica ORIÓN, S.A.

El trabajo se llevó a cabo de acuerdo con normas internacionales para el ejercicio profesional financiero, denominadas Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), dichas normas indican la objetividad y responsabilidades que es imprescindible cumplir.

El análisis efectuado engloba la obtención de estados financieros (estado de situación financiera, estado del resultado, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). Con el examen al que fueron sometidos los estados financieros en mención se profundizó en la información del estado de flujos de efectivo, se evaluaron diversas variables que se alcanzaron de los indicadores financieros. Mediante el análisis de la información que se efectuó, se exhiben los aspectos siguientes:

Actividades de Operación

El total de flujos de efectivo positivos para el año 2019, totaliza la cantidad de Q 690,804,695, de lo anterior el 100% (98%+1%+1%) fue obtenido por las actividades de operación que efectúa la comercializadora de energía eléctrica, adicional por concepto de ventas contribuye en un 98% que forma parte de los flujos de efectivo totales. Con relación al total de los flujos negativos incurridos, que es el -105% (-98%-1%-2%-4%) se emplearon en actividades de operación, el pago de proveedores participa en el -98% de los flujos de efectivo totales. El flujo neto logrado de actividades de operación fue de Q -33,252,839, es negativo y por consiguiente muestra que por sí solo existe déficit, este es provocado por el pago anticipado a los proveedores de energía durante el año 2019 sin haber recuperado la mayoría de las cuentas por cobrar a consumidores, así como las cuentas por cobrar dadas de baja; en este caso sería necesaria la obtención de financiamiento externo para cubrir el funcionamiento del negocio.

No obstante, de lo expuesto anteriormente, si se unifica el déficit del flujo neto proveniente de actividades de operación cuyo monto es Q. -33,252,839 con el saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo del año 2019 con valor de Q 68,286,944 (-33,252,839+68,286,944), se posee un monto total disponible que se transforma como capital de trabajo con valor de Q 35,034,105, que posibilita continuar la operación de la empresa sin endeudamiento externo, y si así se planifica, posibilita la inversión en compra de nuevos activos con el objetivo de acrecentar el rendimiento y las operaciones.

- **Recomendación:**

Si se cuenta con liquidez y disponibilidad suficiente de efectivo, es importante desarrollar la gestión adecuada de los excedentes de efectivo con alternativas

de inversión, podría ser planificar y ejecutar la expansión del negocio mediante el aumento de la capacidad de comercializar mayores volúmenes de bloques de potencia y energía eléctrica. Otra opción serían los títulos valores a corto plazo y así obtener un rendimiento sobre los mismos. Para la comercializadora de energía eléctrica las opciones de inversión en el medio pueden ser las que ofrecen el sector bursátil o sector crediticio.

Actividades de Inversión

Durante el año 2019, fue destinada la cantidad de Q 126,877 para las actividades de inversión, se utilizó efectivo en la adquisición de equipo de bienes de distribución y transmisión, así como equipo de cómputo, cuyos montos invertidos son Q 75,000 y Q 51,877 respectivamente, no obstante, estos movimientos de efectivo no reflejan un porcentaje significativo del total de flujos de efectivo positivos para el año 2019.

Actividades de financiación

Se estableció que el único movimiento que afectó a las actividades de financiación fue el decreto por pago de dividendos realizado en marzo del año 2019, calculados los dividendos sobre los resultados del año 2018, que asciende a la cantidad de Q. -17,439,319, que representa el -3% de los flujos positivos recibidos para el año 2019. Asimismo, también es importante destacar que la comercializadora de energía eléctrica no ha contraído financiamiento de fuente externa, por consiguiente, no existen flujos de efectivo enfocados a amortización de deuda e intereses gasto.

Disminución neta del efectivo y equivalentes del efectivo

Valor resultante de la operación de suma algebraica de todos los flujos de efectivo netos generados de las diversas ramificaciones en las cuales se divide el estado de flujos de efectivo (operación, inversión y financiación), el cual

asciende a la cantidad de Q. -50,819,034, su finalidad es indicar el decrecimiento que ha presentado la cuenta de caja y bancos y fondos en administración en el transcurso del año 2019, en comparación al período inmediato anterior, esta situación se relaciona principalmente por el decrecimiento derivado por el comportamiento del precio Spot promedio acumulado real 2019 US\$/MWH 51.71 vs precio 2018 de US\$/MWH 71.06 y por último, repercute el decrecimiento por comportamiento de precio de venta y compra.

- **Recomendación:**

La capacidad de comercializadora de energía eléctrica para cumplir con las obligaciones contraídas dependerá de la capacidad de producir flujos de efectivo inmediatos, lo que se puede alcanzar con una cartera mínima de créditos, promoviendo las ventas que sean al contado, y en las ventas que sean al crédito, otorgar descuento sobre facturas por pronto pago, según lo estipula la política de cuentas por cobrar; cada una de estas acciones anteriormente expuestas evita recurrir a la obtención de préstamos externos e incurrir en gastos financieros que no son indispensables si se captan los flujos debidamente.

Contribución al flujo de efectivo

El 98% de ingresos es procedente de los cobros realizados por ventas de la entidad, lo que expresa que la operación de la empresa está generando la mayor parte del total de ingresos, lo cual es conveniente ya que no se requiere ingresos de otro tipo de actividad para la obtención de recursos de la empresa.

- **Recomendación:**

Enfocar esfuerzos en mantener los volúmenes de ventas de bloques de potencia y energía eléctrica, tratando de negociar al máximo los precios para poder marginar más, permanecer constantemente en la competencia al ofrecer todos los servicios complementarios, e innovar estos, ya que hacen a la comercializadora de energía eléctrica Orión, S.A. una opción diferente del resto de comercializadoras.

Relación de los flujos de efectivo de inversión y financiación

Este indicador muestra que la utilización de los flujos de efectivo por actividades de inversión con relación a las actividades de financiación es de 0 veces las inversiones sobre el decreto de pago de dividendos, lo anterior expresa que la comercializadora de energía eléctrica no está incurriendo actualmente en mayores inversiones y que goza de un nivel nulo de endeudamiento externo.

- **Recomendación:**

Continuar el nulo nivel de endeudamiento externo, para eludir gastos financieros para la obtención de recursos que se apliquen a las actividades de operación. Si la comercializadora de energía eléctrica tiene como aspiración el acrecentar las operaciones, es necesario que la adquisición de financiamiento externo que se obtenga, si llegare a ser el caso, se utilice para cubrir actividades de inversión y no de operación para prevenir la falta de liquidez y solvencia.

Cobertura de inversiones

Manifiesta que el flujo de efectivo neto por actividades de operación equivale a 262 unidades por cada actividad de inversión, aunado a eso, los flujos de

efectivo netos por actividades de operación son negativos con valor de Q. -33,252,839, por lo que el indicador pierde significado, derivado de que por sí solo en las actividades de operación existe déficit de efectivo, lo que explica que no puede existir cobertura para actividades de inversión con actividades de operación.

- **Recomendación:**

Es factible en esta situación lograr la cobertura de déficit de efectivo, al considerar el saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo del año 2019 con valor de Q 68,286,944 (-33,252,839+68,286,944), estableciendo como nuevo saldo el monto de Q. 35,034,105 que se convierte en capital de trabajo para la entidad y que permite mantener la operación de la empresa sin endeudamiento externo.

Relación del cobro de clientes con el pago a proveedores

Con base al resultado de este indicador, se observa que, del total de cobros efectuados a los clientes, el 100% fue designado al pago de proveedores por la compra de bloques de potencia y energía eléctrica, así como servicios adquiridos durante el año 2019. Adicionalmente, se determinó que existe un déficit de efectivo originado de un pago mayor a proveedores que lo percibido de clientes por un valor de -Q. 2,337,462, que ha sido generado por pagos anticipados durante diciembre 2019 a los proveedores para obtener descuentos por pronto pago en facturas, adicional por diversos pagos atrasados a proveedores que no pudieron realizarse en el año 2018, y, por último, por atraso en la recuperación de las cuentas por cobrar a 30 días de los consumidores.

- **Recomendación:**

El déficit de efectivo se compensa con la liquidez proveniente del saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo del año 2019, esto para no recurrir a fuentes de financiamiento externos.

Recuperación de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se recuperan cada 37 días, lo anterior es desfavorable debido a que incumple la política de crédito de la comercializadora de energía eléctrica, que consiste en otorgar 30 días posteriores de la fecha de la emisión de la factura.

- **Recomendación:**

La situación del mercado actual es competitivo, con la existencia en la actualidad de más de 30 empresas comercializadoras de energía eléctrica que pueden otorgar créditos a 30, 60 y 90 días, no obstante la comercializadora de energía eléctrica ORIÓN, S.A. debe mantener la política de crédito de 30 días plazo y enfocar esfuerzos en la cobrabilidad de las mismas para hacer cumplir dicha política, derivado de que actualmente el período de recuperación de las cuentas por cobrar es de 37 días, lo anterior con el fin de mantener la competitividad y tener la capacidad de satisfacer las exigencias de los clientes.

Con el objetivo de evitar una concentración excesiva de riesgo y para dar cumplimiento a lo anterior, se recomiendan las siguientes acciones con el propósito de mitigar el riesgo de no pago de la cartera y por lo tanto la recuperación de esta lo más pronto que sea posible:

- a) Cobro persuasivo mediante la realización de llamadas telefónicas y envío de cartas a los clientes con el apoyo de agencias de cobranza especializadas;
- b) Segmentación de clientes que permitan identificar aquellos de mayor riesgo de cobrabilidad, por su valor, para realizar con ellos actividades de cobranza especializadas;
- c) Posibilidad de efectuar acuerdos de pago o pagos parciales que faciliten la recuperación de capital expuesto;

Rotación de cuentas por pagar

Este indicador evidencia que la empresa pagó el total de los costos de servicios por ventas, incorporado por los costos de uso del sistema de distribución y transmisión, también denominado peajes, costo de los bloques de potencia y energía eléctrica, por último, pérdidas de potencia y energía eléctrica. Lo que da certeza de un bajo nivel de endeudamiento con proveedores, el resultado de esta razón financiera es mayor al 100% debido a que, por el pago a proveedores de energía durante el año 2019, se disminuyó significativamente este pasivo en comparación al año 2018.

- **Recomendación:**

Convenir créditos con los proveedores a 60, 90 o 120 días plazo, sin que repercuta en el récord crediticio de la entidad, para evitar los intereses por financiamiento o moratorios para lograr una mayor liquidez y solvencia financiera, que conlleve a crear desarrollo económico para la empresa.

Análisis global del estado de flujos de efectivo

Para la comercializadora de energía eléctrica, los comportamientos de los flujos netos de efectivo en las distintas actividades fueron los siguientes:

- a) Los flujos netos de efectivo por actividades de operación fueron negativos, existiendo déficit de efectivo, esto aparentemente es crítico y no conlleva a otro camino más que adquirir financiamiento externo, sin embargo, por el aporte del análisis se identificó que esto se derivó por el rendimiento del negocio durante el año 2019, por el decrecimiento derivado por el comportamiento del precio Spot promedio acumulado real 2019 US\$/MWH 51.71 vs precio 2018 de US\$/MWH 71.06, también repercute el decrecimiento por comportamiento de precio de venta y compra, aunado a eso pagos anticipados a proveedores y a una menor recuperación de la cartera durante los últimos meses del año 2019, lo cual indica que se obtendrán para el año 2020 más ingresos por cobros de ventas y ya no existirán tantas obligaciones de proveedores de energía que liquidar. Adicional que para compensar este déficit de efectivo y contar con capital de trabajo para que la empresa pueda continuar la operación sin endeudamiento externo, existe el saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo, esta disponibilidad que incluso permite la adquisición de nuevos activos fijos para expandir el negocio, si así se desea;

- b) Los flujos netos de efectivo por actividades de inversión resultaron negativos, esto demuestra que se utilizó una pequeña cuantía de fondos para aumentar la capacidad productiva de la empresa;

- c) Los flujos netos por actividades de financiación tuvieron efecto negativo, esto explica que también se emplearon recursos para satisfacer a los proveedores de capital de la empresa, los accionistas, mediante el pago de dividendos.

Atentamente,



Pedro Miguel Rivera Godoy
Gerente Financiero

CONCLUSIONES

1. En la presentación del estado de flujos de efectivo, el método directo, origina información que es destacada para los usuarios, entre ellas, las principales categorías de los ingresos y egresos, lo que no se encuentra disponible en el método indirecto. Es posible con este analizar e interpretar cada elemento que lo conforma, utilizando diversas técnicas y herramientas de análisis, como en el análisis vertical y el análisis con razones financieras.
2. Flujos netos de efectivo de actividades de operación negativos por la situación crítica generada en el año 2019 por los factores externos que impactaron en contra de los resultados de la empresa, no obstante, no se necesita financiamiento externo, debido a que se posee recursos como capital del trabajo, el saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo; flujos netos de efectivo por actividades de inversión negativos que indican que se destinaron recursos para reposición de algunos activos fijos y por último flujos netos por actividades de financiación negativos derivado del pago de dividendos a los accionistas.
3. Los cambios en el efectivo y equivalentes del efectivo de la empresa comercializadora de energía eléctrica al comparar los años 2019 y 2018 fueron por una disminución de Q. -50,819,034, estos se originaron principalmente por el decrecimiento derivado del comportamiento del precio Spot promedio acumulado real 2019 US\$/MWH 51.71 vs precio 2018 de US\$/MWH 71.06, también repercute el decrecimiento por comportamiento de precio de venta y compra, aunado a eso pagos anticipados a proveedores y a una menor recuperación de la cartera durante los últimos meses del año 2019, lo cual indica que se obtendrán

para el año 2020 más ingresos por cobros de ventas y ya no existirán tantas obligaciones de proveedores de energía que liquidar.

4. Los efectos que ocasiona el no realizar el análisis del estado de flujos de efectivo son: el desconocimiento del movimiento a detalle del efectivo, la identificación del origen de los ingresos y el destino de los egresos; falta de información trascendental que permita conocer la evaluación sobre la capacidad de generación de efectivo y así mismo con el cumplimiento de los pagos de sus obligaciones y por último, la imposibilidad de conocer los cambios en efectivo y equivalentes de efectivo de un período a otro.

5. El estado de flujos de efectivo enfoca su beneficio más importante, la optimización del uso de los recursos, para el cumplimiento de los objetivos y metas financieras, asimismo es de considerar que el omitir la utilización del estado de flujos de efectivo como herramienta financiera, repercute en toma de decisiones erróneas e inoportunas, perjudicando la liquidez y la rentabilidad.

RECOMENDACIONES

1. El responsable expreso de la administración del efectivo, el gerente financiero, es conveniente que lleve a cabo un discernimiento crítico sobre los rendimientos que tiene la empresa asociados a las principales categorías de ingresos y egresos, es por esto por lo que debe aplicarse en la elaboración y presentación del estado de flujos de efectivo, el método directo.
2. Es considerable brindar especial atención a reunir esfuerzos para mejorar las fuentes principales de flujos de efectivo positivos. De igual manera, es de relevancia evaluar la existencia de excedentes de efectivo para que sean colocados en inversiones que sean disponibles a corto plazo y así conservar la flexibilidad financiera.
3. La capacidad de comercializadora de energía eléctrica para cumplir con las obligaciones contraídas dependerá de la capacidad de producir flujos de efectivo inmediatos, lo que se puede alcanzar con una cartera mínima de créditos, promoviendo las ventas que sean al contado, y en las ventas que sean al crédito, otorgar descuento sobre facturas por pronto pago, según lo estipula la política de cuentas por cobrar; cada una de estas acciones anteriormente expuestas evita recurrir a la obtención de préstamos externos e incurrir en gastos financieros que no son indispensables si se captan los flujos de efectivo debidamente.
4. Al haber implementado el análisis del estado de flujos de efectivo, se obtendrá información financiera que permite establecer el conocimiento a detalle del efectivo, identificación de los ingresos y el destino de los egresos, la capacidad de generación de efectivo, cumplimiento de

obligaciones, efectos en las transacciones de inversión y financiación, situación financiera de la compañía en relación con los flujos de efectivo, así como el informe dirigido al Consejo de Administración que muestra el análisis financiero y las respectivas recomendaciones, aportando esto a la toma de decisiones idóneas y a su vez a una adecuada administración del efectivo.

5. Establecer como cultura financiera el ahorro de los recursos, esto para controlar de mejor manera la principal fuente de generación de flujos de efectivo positivos y el empleo del efectivo, esto contribuirá a disponer de más información para dirigir hacia el rumbo adecuado la gestión de negocios y funcionamiento de la empresa comercializadora de energía eléctrica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. 76 págs.
2. Berman, Karen, Knight, Joe y Case, John. Finanzas para managers, conceptos fundamentales de finanzas para no financieros. (1era Ed.). Editorial Deusto, Barcelona 2007. 243 págs.
3. Chiavenato, Idalberto (2006). Introducción a la Teoría General de la Administración. (7ma. Ed.) Editorial Mc Graw-Hill. 562 págs.
4. Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. 2018. Código de Ética Profesional. 10 págs.
5. Congreso de la República de Guatemala. (1970). Decreto 2-70. Código de Comercio de Guatemala y sus Reformas. 289 págs.
6. Congreso de la República de Guatemala. (1996). Decreto 93-96. Ley General de Electricidad. 20 págs.
7. Congreso de la República de Guatemala. (2012). Decreto 10-2012. Ley de Actualización Tributaria. 110 págs.
8. Congreso de la República de Guatemala. (2008). Decreto 73-2008. Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas. 12 págs.
9. Congreso de la República de Guatemala. (1991). Decreto 6-91 Código Tributario y sus reformas.

10. Congreso de la República de Guatemala. (1992). Decreto 37-92. Ley de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolo y sus reformas. 22 págs.
11. Congreso de la República de Guatemala. (1992). Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y sus reformas. 53 págs.
12. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2019) Normas Internacionales de Información Financiera Parte A, traducida al español, 1746 págs.
13. De la Peña Gutiérrez, Alberto. (2011). Auditoría un enfoque práctico. (1era. Ed.) Editorial Paraninfo. 433 págs.
14. Gitman, Lawrence J. y Zutter, Chad J. Principios de Administración Financiera, México 2012, Decimosegunda Edición, Editorial Pearson Educación, 720 págs.
15. Goxens, Antonio y Goxens María A. Enciclopedia Práctica de Contabilidad, España, Oceano Grupo Editorial, S.A., 832 págs.
16. Ministro de Energía y Minas. (2013). Acuerdo Ministerial 195-2013. 2 págs.
17. Guajardo Gerardo Cantú y Nora E Andrade de Guajardo (2014). Contabilidad Financiera (5ta. Ed.). McGraw- will/Americana Editores, S.A. de C.V. 582 págs.

18. Meigs Robert F. y Jan R. Williams (2012). Contabilidad la base para las decisiones gerenciales (10 Ed.) México: McGraw-will Companies, Inc. 736 págs.
19. Presidente de la República de Guatemala. (1997). Acuerdo Gubernativo 256-97. Reglamento de la Ley General de Electricidad. 44 págs.
20. Presidente de la República de Guatemala. (1998). Acuerdo Gubernativo 299-98. Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista. 27 págs.